



**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL MUNICIPIO DE
TIXTLA DE GUERRERO, GUERRERO**

**TÍTULO PRIMERO
DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
MUNICIPAL**

**CAPÍTULO I
Disposiciones generales**

Artículo 1. El presente decreto tiene por objeto regular la asignación, ejercicio, control y evaluación del gasto público municipal para el ejercicio fiscal 2025 de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Coordinación Fiscal, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, Ley 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero, Ley número 230 de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Guerrero, Ley de Obras Públicas y sus Servicios del Estado de Guerrero número 266 y las demás disposiciones aplicables en la materia.

En la ejecución del gasto público se deberá considerar como único eje articulador el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, tomando en cuenta los compromisos, los objetivos y las metas contenidas en el mismo.

Será responsabilidad del Ayuntamiento Municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias, cumplir y hacer cumplir las disposiciones establecidas en el presente decreto, así como determinar las normas y procedimientos administrativos tendientes a armonizar, transparentar, racionalizar y llevar a cabo un mejor control de gasto público municipal.

Artículo 2. Para los efectos de este Decreto se entenderá por:

- I. Adecuaciones Presupuestarias: Las modificaciones a los calendarios presupuestales, las ampliaciones y reducciones al Presupuesto de Egresos mediante movimientos compensados y las liberaciones anticipadas de recursos públicos calendarizados realizadas por el Gobierno Municipal a través de la Tesorería, siempre que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos y metas de los programas presupuestarios a cargo del Ayuntamiento Municipal.
- II. ADEFAS: Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo



H. AYUNTAMIENTO DE
TIXTLA DE GUERRERO



TIXTLA
¡Es para todos!
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.

III. Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos: Representa la cancelación mediante pago o cualquier forma por la cual se extinga la obligación principal de los pasivos contraídos por el Gobierno Municipal.

IV. Asignaciones Presupuestales: La ministración que, de los recursos públicos aprobados por el Cabildo Municipal mediante el Presupuesto de Egresos, se realiza a través de la Tesorería Municipal a los Ejecutores de Gasto.

V. Ayudas: Las aportaciones de recursos públicos en numerario o en especie otorgadas por el Gobierno Municipal con base en los objetivos y metas de los programas presupuestarios.

VI. Capítulo de gasto: Al mayor nivel de agregación que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios requeridos por los entes públicos.

VII. Clasificación Funcional del Gasto: La que agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persigue el Gobierno Municipal. Presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población. Con dicha clasificación se identifica el presupuesto destinado a finalidades de: Gobierno, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Otros no Clasificados; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzarlos.

VIII. Clasificación por Objeto del Gasto: La que resume, ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros. Alcanza a todas las transacciones que se realizan para obtener bienes y servicios que se utilizan en la prestación de servicios públicos y en la realización de transferencias, en el marco del Presupuesto de Egresos.

IX. Clasificación por Fuentes de Financiamiento: Consiste en presentar los gastos públicos según los agregados genéricos de los recursos empleados para su financiamiento. Esta clasificación permite identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.

X. Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento de los Entes Públicos: La Clasificación Económica de las transacciones de los entes públicos permite ordenar a éstas de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general.

XI. Clasificación Administrativa: La que tiene como objetivo identificar el agente que



H. AYUNTAMIENTO DE
TIXTLA DE GUERRERO



TIXTLA
¡Es para todos!
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

realiza la erogación de los recursos públicos, se desglosa a través de asignaciones realizadas a las dependencias, Áreas Administrativas, Departamentos y Direcciones del Municipio.

XII. Clasificación Programática: Técnica presupuestaria que pone especial atención a las actividades que se realizan más que a los bienes y servicios que se adquieren. Contiene un conjunto armónico de programas, proyectos y metas que se deben realizar a corto plazo y permite la racionalización en el uso de recursos al determinar objetivos y metas; asimismo, identifica responsables del programa y establece las acciones concretas para obtener los fines deseados.

XIII. Dependencias: Las definidas como tales en la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero o en el Manual de la Organización Pública o su equivalente, las cuales son objeto de control presupuestario directo por parte de la Tesorería Municipal.

XIV. Economías o Ahorros Presupuestarios: Los remanentes de recursos públicos del Presupuesto de Egresos no comprometidos al término del Ejercicio Fiscal; así como los ahorros realizados en un periodo determinado.

XV. Entes públicos: Los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, los entes autónomos, los ayuntamientos de los municipios y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean estatales o municipales.

XVI. Fideicomisos Públicos: Entidades no personificadas a partir de las cuales el Ejecutivo Estatal o alguna de las demás entidades paraestatales constituyen con el objeto de auxiliar al Estado en el Desarrollo de alguna de sus áreas prioritarias de desarrollo.

XVII. Gasto Corriente: Al conjunto de erogaciones que no tienen como contrapartida la creación de activos, sino que constituye un acto de consumo. Son los gastos en recursos humanos y de compra de bienes y servicios, necesarios para la administración y operación gubernamental.

XVIII. Gasto Federalizado: El gasto federalizado se integra por los recursos públicos que el Gobierno Federal transfiere a los Estados y Municipios del país para que estos últimos afronten sus necesidades de gasto en materia de educación, salud, infraestructura e inversión social, seguridad pública, entre otros rubros.

XIX. Gasto de Inversión o Capital: Erogaciones que realizan dependencias y entidades de la Administración Pública tendientes a adquirir, ampliar, conservar y mejorar sus bienes de capital, incluyendo también la adquisición de acciones y títulos de crédito de terceros, construcción de obras públicas y desarrollo de acciones para promover el incremento de la capacidad productiva de los diversos sectores de la economía.



H. AYUNTAMIENTO DE
TIXTLA DE GUERRERO



TIXTLA
¡Es para todos!
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

XX. Ingresos Excedentes: Recursos públicos que durante el Ejercicio Fiscal se obtienen adicionalmente a los aprobados en la Ley de Ingresos vigente.

XXI. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR): La herramienta de planeación estratégica que en forma resumida, sencilla y armónica establece con claridad los objetivos del Programa Presupuestario y su alineación con aquellos de la planeación nacional, estatal, municipal y sectorial; incorpora los indicadores que miden los objetivos y resultados esperados; identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores; describe los bienes y servicios a la sociedad, así como las actividades e insumos para producirlos; e incluye supuestos que son factores externos al programa que influyen en el cumplimiento de los objetivos

XXII. Programa: Nivel o categoría programática que contiene un conjunto de acciones afines y coherentes a través de las cuales se pretende alcanzar objetivos y metas previamente determinadas por la planeación, para lo cual se requiere combinar recursos: humanos, tecnológicos, materiales, naturales, financieros; contienen un conjunto interdependiente de proyectos los cuales especifican tiempo y espacio en el que se van a desarrollar y atribuye responsabilidades a una o varias unidades ejecutoras debidamente coordinadas.

XXIII. Subsidios: Las asignaciones de recursos públicos que se destinan al desarrollo de actividades productivas prioritarias consideradas de interés general, así como proporcionar a usuarios y consumidores, bienes y servicios básicos a precios y tarifas por debajo de los del mercado o de forma gratuita y su otorgamiento no implica contraprestación alguna.

XXIV. Transferencias: Los recursos públicos destinados para el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas y la prestación de los bienes y servicios públicos a cargo de las Dependencias, Organismos Autónomos y Entidades.

XXV. Unidad Presupuestal: Cada uno de los órganos, direcciones o departamentos de la Administración Municipal que tiene a su cargo la administración de los recursos financieros, humanos, materiales y los servicios generales y sociales, con el fin de cumplir con eficacia y eficiencia la misión que le ha sido conferida en las disposiciones legales y reglamentarias.

XXVI. Unidad Responsable: Cada una de las áreas administrativas subordinadas a las Unidades Presupuestales, en las que se desconcentran parte del ejercicio presupuestal y se les encomiendan la ejecución de actividades, programas y/o proyectos para el cumplimiento de los objetivos, líneas de acción y metas establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo.

XXVII. Cualquier otro término no contemplado en el presente artículo, se deberá



H. AYUNTAMIENTO DE
TIXTLA DE GUERRERO



TIXTLA
¡Es para todos!
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

entender conforme al glosario de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las demás leyes de la materia.

Artículo 3. En la celebración y suscripción de convenios o acuerdos en los que se comprometa el patrimonio económico o el erario público, será obligatoria la intervención de la Tesorería Municipal.

Artículo 4. El ejercicio del presupuesto se apegará a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados, con base en lo siguiente:

- I. Priorizar la asignación de los recursos a los programas, obras y acciones de alto impacto y beneficio social que incidan en el desarrollo económico y social.
- II. Garantizar la elevación de los niveles de calidad de vida en la población.
- III. Identificación de la población objetivo, procurando atender a la de menor ingreso.
- IV. Consolidar la estructura presupuestaria que facilite la ejecución de los programas.
- V. Afianzar un presupuesto basado en resultados.

Artículo 5. La Tesorería Municipal garantizará que toda la información presupuestaria y de ingresos cumpla con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios o su equivalente, así como la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Todas las asignaciones presupuestarias del presente Decreto y de documentos de la materia deberán cumplir con las disposiciones, requisitos y estar disponibles en términos de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero.

Artículo 6. La Tesorería Municipal reportará en los Informes Trimestrales sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, que incluirán el desglose de los proyectos de inversión previstos en este Decreto; informes de avance de gestión financiera y cuenta de la hacienda pública y la evolución de las erogaciones correspondientes a los programas presupuestarios

CAPÍTULO II

De las Erogaciones

Artículo 7.- El gasto neto total previsto en el presente Presupuesto del Municipio de Tixtla de Guerrero, importa la cantidad de \$233,348,932.00 (Doscientos treinta y tres millones trescientos cuarenta y ocho mil novecientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.), y corresponde al total de los ingresos aprobados en la Ley número



TIXTLA
¡Es para todos!
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

121 de Ingresos para el Municipio de Tixtla de Guerrero del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal de 2025.

Artículo 8. La forma en que se integran los ingresos municipales, de acuerdo con la clasificación por fuentes de financiamiento, es la siguiente:

NO.	Categorías	Monto
1	Recursos fiscales	\$17,316,963.00
2	Financiamientos internos	\$0.00
3	Financiamientos externos	\$0.00
4	Ingresos propios	\$0.00
5	Recursos federales	\$209,075,882.00
6	Recursos estatales	\$6,956,087.00
7	Otros recursos	\$0.00
Total		\$233,348,932.00

Artículo 9 . De acuerdo con la clasificación por tipo de gasto, el presupuesto de egresos se distribuye de la siguiente forma:

No.	Categorías	Monto
1	Gasto Corriente	\$132,183,627.95
2	Gasto de Capital	\$101,113,414.05
3	Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	\$0.00
4	Pensiones y Jubilaciones	\$0.00
5	Participaciones	\$51,890.00
Total		\$233,348,932.00

Artículo 10. El gasto neto total previsto en este presupuesto se integra, de acuerdo



TIXTLA
¡Es para todos!
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

con la clasificación por objeto del gasto a nivel de capítulo, concepto, partida genérica y partida específica, conforme al **Anexo 1** del Presente Decreto.

Artículo 11. Las erogaciones previstas en este Decreto, de acuerdo con la clasificación administrativa se distribuyen conforme a los siguientes Anexos:

- I. **Anexo 2** Clasificación Administrativa por Sector Público.
- II. **Anexo 2.1** Clasificación por Dependencia o Área Administrativa.

Artículo 12. De acuerdo con la clasificación funcional del gasto, el Presupuesto de Egresos municipal para el ejercicio fiscal 2025 se distribuye conforme al **Anexo 3** del presente Decreto.

Artículo 13. La clasificación programática de acuerdo con la tipología general de los programas presupuestarios del presupuesto de egresos incorpora los programas públicos desglosados de acuerdo con el **Anexo 4**.

Artículo 14. Los programas con recursos concurrentes provenientes de transferencias federales, estatales y municipales se distribuyen según el **Anexo 5** de este Decreto:

Artículo 15. Para el ejercicio fiscal 2025, el Municipio de Tixtla de Guerrero no destinó transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos:

PARTIDA	NOMBRE DEL FIDEICOMISO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL
No Aplica	No Aplica	\$00.00
TOTAL		

Artículo 16. El titular del Ayuntamiento Municipal podrá reducir, suspender o terminar las transferencias y subsidios cuando:

- I. Las entidades a las que se les otorguen cuenten con autosuficiencia financiera;
- II. Las transferencias ya no cumplan con el objetivo de su otorgamiento;
- III. Las entidades no remitan la información referente a la aplicación de estas transferencias; y
- IV. No existan las condiciones presupuestales para seguir otorgándolas.

Artículo 17. El Ayuntamiento Municipal de Tixtla de Guerrero, no incorpora las obligaciones presupuestarias de los proyectos de asociación público-privada ya que no cuentan con asignaciones presupuestarias aprobadas.

Artículo 18. El capítulo específico que incorpora los proyectos de inversión en



H. AYUNTAMIENTO DE
TIXTLA DE GUERRERO



TIXTLA
¡Es para todos!
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

infraestructura que cuentan con aprobación, se incluye en el **Anexo 6** de este Decreto.

Artículo 19. Para el ejercicio fiscal 2025, no se incorporan las erogaciones correspondientes a los compromisos plurianuales, puesto que no se cuenta con autorización presupuestaria para su realización.

Artículo 20. Las cuentas bancarias productivas se especifican en el **Anexo 7** del presente Decreto.

CAPÍTULO III **De los Servicios Personales**

Artículo 21. En el ejercicio fiscal 2025, la administración pública municipal contará con 472 plazas de conformidad con el **Anexo 8** de este Decreto.

Artículo 22. Los servidores públicos ocupantes de las plazas a que se refiere el artículo anterior percibirán las remuneraciones que se determinen en el Tabulador de Sueldos y Salarios contenido en el **Anexo 9**; sin que el total de erogaciones por servicios exceda de los montos aprobados en este Presupuesto, salvo las modificaciones presupuestarias que autorice el Cabildo Municipal o lo previsto en la Ley 454 de Presupuesto y disciplina Fiscal del Estado de Guerrero.

El Gobierno Municipal y los sindicatos establecerán conjuntamente los criterios y períodos para revisar las prestaciones que disfruten los trabajadores. Las condiciones generales de trabajo deberán ser consultadas con la Tesorería Municipal y/o la Oficialía Mayor del Municipio.

El presupuesto de remuneraciones no tendrá características de techo financiero autorizado, ya que estará en función a la plantilla de personal autorizada y las consideraciones que prevea el Cabildo Municipal.

Artículo 23. No se considera para el ejercicio fiscal 2024, asignaciones presupuestarias para los rubros de pensiones y jubilaciones, puesto que el Ayuntamiento Municipal no cuenta con este tipo de plaza.

CAPÍTULO IV **Pasivos**

Artículo 24. El saldo neto de los pasivos del Ayuntamiento Municipal de Tixtla de Guerrero, Guerrero asciende a \$16,062,476.50 (Dieciséis millones sesenta y dos mil cuatrocientos setenta y seis pesos 50/100 M.N.); conformada por



H. AYUNTAMIENTO DE
TIXTLA DE GUERRERO



TIXTLA
¡Es para todos!
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

\$15,173,479.94 (Quince millones ciento setenta y tres mil cuatrocientos setenta y nueve pesos 94/100 M.N.) de Pasivos Circulantes y \$888,996.56 (Ochocientos ochenta y ocho mil novecientos noventa y seis pesos 56/100 M.N.) de Pasivos No Circulantes, desglosados de la siguiente forma:

Concepto	Importe
Pasivo Circulante	15,173,479.94
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	14,789,869.51
Documentos por Pagar a Corto Plazo	309,181.37
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	69,655.94
Otros Pasivos a Corto Plazo	4,773.12
Pasivo No Circulante	888,996.56
Documentos por Pagar a Largo Plazo	673,733.93
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	215,262.63

Artículo 25. Las Direcciones y Departamentos deberán registrar ante la Tesorería Municipal, todas las operaciones que involucren compromisos financieros con recursos públicos municipales, los cuales solo se podrán erogar si se encuentran autorizados por el Cabildo Municipal.

TÍTULO SEGUNDO DE LOS RECURSOS FEDERALES

CAPÍTULO ÚNICO De los recursos federales transferidos al municipio

Artículo 26. El Presupuesto de Egresos Municipal cuenta con recursos por conducto de Participaciones Federales a Municipios por un importe de \$87,699,643.00 (Ochenta y siete millones seiscientos noventa y nueve mil seiscientos cuarenta y tres pesos 00/100 M.N.) y Aportaciones federales por \$128,332,326.00 (Ciento veintiocho millones trescientos treinta y dos mil trescientos veintiséis pesos 00/100 M.N.).

Las ministraciones de recursos federales a que se refiere este artículo se realizarán de conformidad con las disposiciones aplicables y los calendarios de gasto correspondientes.



H. AYUNTAMIENTO DE
TIXTLA DE GUERRERO



TIXTLA
¡Es para todos!
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

Artículo 27. El Ayuntamiento Municipal sólo podrá recibir recursos federales por conducto de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del estado de Guerrero a través de la Tesorería Municipal.

Artículo 28. Las Dependencias, entidades y organismos autónomos en el ejercicio de los recursos que les sean transferidos a través del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, se sujetarán a las disposiciones en materia de información, rendición de cuentas, transparencia y evaluación establecidas en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 48 y 49, fracción V, de la Ley de Coordinación Fiscal, 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Las Participaciones de la Federación y el Estado, al Municipio de Tixtla de Guerrero importan la cantidad de \$87,699,643.00 (Ochenta y siete millones seiscientos noventa y nueve mil seiscientos cuarenta y tres pesos 00/100 M.N.).

Artículo 29. Las Aportaciones estimadas para el Municipio de Tixtla de Guerrero, tendrán la siguiente distribución de acuerdo a los conceptos previstos en la Ley de Coordinación Fiscal:

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)
\$89,017,005.00	\$39,315,321.00
TOTAL APORTACIONES	\$128,332,326.00

TÍTULO TERCERO DE LA DISCIPLINA PRESUPUESTARIA EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO

CAPÍTULO I Disposiciones generales

Artículo 30. El ejercicio del gasto público deberá sujetarse estrictamente a las disposiciones previstas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero, y las demás disposiciones que se emitan en la materia.



H. AYUNTAMIENTO DE
TIXTLA DE GUERRERO



TIXTLA
¡Es para todos!
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

Artículo 31. El Honorable Cabildo Municipal, analizando los objetivos y la situación de las finanzas públicas, podrá autorizar compensaciones presupuestarias entre los Departamentos, Direcciones y Áreas Administrativas, correspondientes a sus ingresos y egresos, cuando las mismas cubran obligaciones entre sí derivadas de variaciones respecto de la Ley número 121 de Ingresos para el Municipio de Tixtla de Guerrero del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal de 2025 y este Presupuesto de Egresos en los precios y volúmenes de los bienes y servicios adquiridos por las mismas.

CAPÍTULO II

De la Racionalidad, Eficiencia, Eficacia, Economía, Transparencia y Honradez en el Ejercicio del Gasto

Artículo 32. El Gobierno Municipal sólo podrá modificar su estructura orgánica y laboral aprobada para el ejercicio fiscal 2025 previa autorización del Honorable Cabildo Municipal y de conformidad con las normas aplicables, siempre que cuente con los recursos presupuestarios suficientes.

Artículo 33. Los viáticos y gastos de traslado para el personal adscrito a las Áreas Administrativas, Departamentos o Direcciones deberán ser autorizados por la Tesorería Municipal, previa revisión del secretario general del Ayuntamiento para valoración y conveniencia de la comisión que motiva la necesidad de traslado y/o asistencia del o los servidores públicos, debiéndose ajustar al tabulador aprobado por el Cabildo Municipal.

Artículo 34. Se prohíbe la celebración de fideicomisos, mandatos o contratos análogos, que tengan como propósito eludir la anualidad de este Presupuesto.

Artículo 35. El Gobierno Municipal, por conducto de la Tesorería Municipal, autorizará la ministración, reducción, suspensión y en su caso, terminación de las transferencias y subsidios que con cargo al Presupuesto se prevén en la Ley.

Artículo 36. Los titulares de las Direcciones y Departamentos municipales a los que se autorice la asignación de transferencias y subsidios con cargo al Presupuesto serán responsables de su correcta aplicación conforme a lo establecido en este Presupuesto y las demás disposiciones aplicables.

Artículo 37. La Tesorería Municipal podrá emitir durante el ejercicio fiscal, disposiciones sobre la operación, evaluación y ejercicio del gasto relacionado con el otorgamiento y aplicación de las transferencias y subsidios a que se refiere el artículo anterior.



H. AYUNTAMIENTO DE
TIXTLA DE GUERRERO



TIXTLA
¡Es para todos!
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

Artículo 38. Las erogaciones por concepto de transferencias y subsidios con cargo al Presupuesto, se sujetarán a los objetivos y las metas de los programas que realizan las Áreas Administrativas, Departamentos y Direcciones Municipales, y a las necesidades de planeación y administración financiera del Municipio, apegándose además a los siguientes criterios:

- I. Se requerirá la autorización previa del Cabildo Municipal para otorgar transferencias, subsidios y ayudas sociales.
- II. Se considerarán preferenciales las transferencias destinadas a las entidades cuya función esté orientada a: la prestación de servicios educativos, al desarrollo social y a la formación de capital en las ramas y sectores básicos de la economía, la promoción del desarrollo de la ciencia y la tecnología.

Artículo 39. Cuando la Tesorería Municipal disponga durante el ejercicio fiscal de recursos económicos excedentes derivados del superávit presupuestal de los ingresos recaudados respecto de los ingresos estimados, el titular del Gobierno municipal podrá aplicarlos a programas y proyectos a cargo del Municipio, así como para fortalecer las reservas para el saneamiento financiero.

Tratándose de recursos excedentes de origen federal, el destino en que habrán de emplearse será el previsto en la legislación federal aplicable.

Los recursos excedentes derivados de dicho superávit presupuestal se considerarán de ampliación automática.

Artículo 40. El Honorable Cabildo Municipal podrá emitir durante el ejercicio fiscal, disposiciones sobre la operación, evaluación y ejercicio del gasto de las economías presupuestarias del Ejercicio Fiscal.

Los ahorros o economías presupuestarias que se obtengan podrán reasignarse a proyectos sustantivos del Municipio, siempre y cuando correspondan a las prioridades establecidas en sus programas, cuenten con la aprobación del Cabildo Municipal y se refieren, de acuerdo a su naturaleza, preferentemente a obras o acciones contempladas en este Presupuesto y a los proyectos de inversión pública.

Artículo 41. Las Áreas Administrativas, Departamentos y Direcciones Municipales deberán sujetarse a los montos autorizados en este presupuesto, salvo que se autoricen adecuaciones presupuestales en los términos de este Decreto y de la Ley número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero; por consiguiente, no deberán adquirir compromisos distintos a los estipulados en el presupuesto aprobado.

Artículo 42. En caso de que durante el ejercicio fiscal exista un déficit en el ingreso recaudado previsto en Ley número 121 de Ingresos para el Municipio de Tixtla de Guerrero del Estado de Guerrero, el titular del Gobierno Municipal, por conducto de



H. AYUNTAMIENTO DE
TIXTLA DE GUERRERO



TIXTLA
¡Es para todos!
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

la Tesorería Municipal, podrá aplicar las siguientes normas de disciplina presupuestaria:

I. La disminución del ingreso recaudado de alguno de los rubros estimados en la Ley de Ingresos Municipal, podrá compensarse con el incremento que, en su caso, observen otros rubros de ingresos, salvo en el caso en que estos últimos tengan un destino específico por disposición expresa de leyes de carácter fiscal o conforme a éstas se cuente con autorización del Cabildo Municipal para utilizarse en un fin específico.

II. En caso de que no pueda realizarse la compensación para mantener la relación de ingresos y gastos aprobados o esta resulte insuficiente, se procederá a la reducción de los montos aprobados en el Presupuesto de Egresos destinados a las Áreas Administrativas, Direcciones y Departamentos, conforme el orden siguiente:

- a) Los gastos de comunicación social;
- b) El gasto administrativo no vinculado directamente a la atención de la población;
- c) El gasto en servicios personales, prioritariamente las erogaciones por concepto de percepciones extraordinarias; y
- d) Los ahorros y economías presupuestarios que se determinen con base en los calendarios de presupuesto autorizados a las dependencias; y

III. En caso de que los ajustes anteriores no sean factibles o suficientes para compensar la disminución del ingreso recaudado, podrán realizarse ajustes en otros conceptos de gasto, incluidas las transferencias siempre y cuando se procure no afectar los programas sociales.

Artículo 43. En apego a lo previsto en el artículo 39 de la de la Ley de Obras Públicas y sus Servicios del Estado de Guerrero número 266, Áreas Administrativas, Direcciones y Departamentos, bajo su responsabilidad, podrán contratar obras públicas y servicios, mediante los procedimientos que a continuación se señalan:

- I. Licitación pública;
- II. Invitación a cuando menos tres personas; o
- III. Adjudicación directa.

En los procedimientos de contratación deberán establecerse los mismos requisitos y condiciones para todos los participantes, especialmente por lo que se refiere a tiempo y lugar de entrega, plazos de ejecución, normalización aplicable en términos de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, forma y tiempo de pago, penas convencionales, anticipos y garantías, debiendo proporcionar a todos los interesados igual acceso a la información relacionada con dichos procedimientos, a fin de evitar favorecer a algún participante.



H. AYUNTAMIENTO DE
TIXTLA DE GUERRERO



TIXTLA
¡Es para todos!
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

La Dirección ejecutora determinará el carácter nacional o local de los procedimientos de contratación.

Los montos máximos de contratación de obra pública y servicios serán los mencionados en el **Anexo 10** de este Decreto.

Cuando se ejecuten programas en los que se ejerzan asignaciones presupuestales federales, se deberán apegar a la normatividad aplicable o a la que se pacte en los acuerdos o convenios respectivos.

Cuando se aplique la normatividad federal en la contratación de obra pública o servicios relacionados con la misma, financiados con cargo a recursos federales convenidos, se estará al rango que determine dicha normativa, conforme al monto de los recursos recibidos en su totalidad por el Municipio.

Artículo 44. En apego a lo estipulado en la Ley número 230 de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Guerrero, el Ayuntamiento Municipal podrá convocar, adjudicar o contratar adquisiciones, servicios y arrendamientos solamente cuando se cuente con la autorización global o específica, por parte del Cabildo Municipal, en su caso, del presupuesto de inversión y de gasto corriente, conforme a los cuales deberán programarse los pagos respectivos.

El Ayuntamiento Municipal, bajo su responsabilidad, podrá contratar adquisiciones, servicios y arrendamientos, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, según lo establezca la Ley.

Artículo 45. Las operaciones de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios que realice el Ayuntamiento Municipal, se realizarán con estricto apego a las disposiciones previstas en la Ley número 230 de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Guerrero.

Cuando en las operaciones referidas se ejerzan recursos federales, se deberá apegar a la normatividad aplicable o a la que se pacte en los convenios o instrumentos jurídicos respectivos.

CAPÍTULO III **Sanciones**

Artículo 46. Los titulares de las Direcciones Municipales, Departamentos y Áreas Administrativas en el ejercicio de sus presupuestos aprobados, sin menoscabo de las responsabilidades y atribuciones que les correspondan, serán directamente



H. AYUNTAMIENTO DE
TIXTLA DE GUERRERO



TIXTLA
¡Es para todos!
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

responsables de que su aplicación se realice con estricto apego a las leyes correspondientes y a los principios antes mencionados.

El incumplimiento de dichas disposiciones será sancionado en los términos de lo establecido en la Ley número 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero y demás disposiciones aplicables.

TÍTULO CUARTO DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PbR)

CAPÍTULO I Disposiciones generales

Artículo 47. Los programas presupuestarios que forman parte del presupuesto basado en resultados (PbR) ascienden a la cantidad de \$233,348,932.00 (Doscientos treinta y tres millones trescientos cuarenta y ocho mil novecientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.) y son ejercidos por las Direcciones Municipales, Departamentos y Áreas Administrativas. Su distribución por dependencia se señala en el **Anexo 11** del presente Decreto.

En el **Anexo 12** se presentan las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) de los programas presupuestarios del gobierno Municipal que forman parte del presupuesto basado en resultados.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. El presente Decreto entrará en vigor el día 1º de enero de 2025.

ARTÍCULO SEGUNDO. En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Gobierno Municipal instrumentará los documentos técnico-normativos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), conforme a los criterios y términos establecidos para ese fin.

ARTÍCULO TERCERO. La información financiera y presupuestal adicional a la contenida en el presente Decreto, así como la demás que se genere durante el ejercicio fiscal, podrá ser consultada en los reportes específicos que para tal efecto difunda la Tesorería Municipal en los medios de internet oficiales.

Dado en el Recinto Oficial del Honorable Cabildo Municipal de Tixtla de Guerrero, Guerrero; a los 30 días del mes de diciembre del año 2024.



Presupuesto de Egresos General Anual

Presupuesto General Anual: Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero (2025)

Total: \$233,348,932.00

Descpción	Ejercicio Fiscal 2024	Ejercicio Fiscal 2025	Variación
Presupuesto General Anual	\$230,841,648.00	\$233,348,932.00	\$2,507,284.00
Total	\$230,841,648.00	\$233,348,932.00	\$2,507,284.00



Presupuesto de Egresos por Fondo

Presupuesto General Anual: Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero (2025)

Total: \$233,348,932.00

Fondo	Ejercicio Fiscal 2024	Ejercicio Fiscal 2025	Variación
Fondo General de Participaciones	\$81,942,750.00	\$80,743,556.00	\$-1,199,194.00
Fondo de Aportación Estatal para la Infraestructura Social Municipal (FAEISM)	\$6,540,321.00	\$6,956,087.00	\$415,766.00
Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN-DF)	\$38,336,304.00	\$39,315,321.00	\$979,017.00
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	\$87,209,686.00	\$89,017,005.00	\$1,807,319.00
Ingresos Propios (H)	\$16,812,587.00	\$17,316,963.00	\$504,376.00
Total	\$230,841,648.00	\$233,348,932.00	\$2,507,284.00



Presupuesto de Egresos por Programa

Presupuesto General Anual: Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero (2025)

Total: \$233,348,932.00

Programa	Ejercicio Fiscal 2024	Ejercicio Fiscal 2025	Variación
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	\$87,209,686.00	\$89,017,005.00	\$1,807,319.00
Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN-DF)	\$38,336,304.00	\$39,315,321.00	\$979,017.00
Gasto Corriente	\$81,942,750.00	\$80,743,556.00	\$-1,199,194.00
Fondo de Aportación Estatal para la Infraestructura Social Municipal (FAEISM)	\$6,540,321.00	\$6,956,087.00	\$415,766.00
Ingresos Propios	\$16,812,587.00	\$17,316,963.00	\$504,376.00
Total	\$230,841,648.00	\$233,348,932.00	\$2,507,284.00



Presupuesto de Egresos por Proyecto

Presupuesto General Anual: Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero (2025)

Total: \$233,348,932.00

ID	Proyecto	Area	Importe	Porcentaje
15004	Administración del Derecho de Operación y Mantenimiento de Alumbrado Público Municipal	Dirección de Seguridad Publica	\$1,019,332.43	0.44%
15093	Administración del derecho de operación y mantenimiento de alumbrado público municipal	Dirección de Seguridad Publica	\$3,023,046.00	1.30%
15038	Administración y conservación de los archivos históricos del municipio	Área de Archivo General	\$28,331.07	0.01%
15028	Administración y conservación de los archivos históricos del municipio	Área de Archivo General	\$27,678.00	0.01%
15049	Ampliación de red de agua entubada y drenaje sanitario de la calle 20 de noviembre, colonia 6 de noviembre, localidad de tixtla de guerrero, municipio de tixtla de guerrero, gro. tixtla de guerrero	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	\$850,000.00	0.36%
15045	Ampliación de red de agua entubada y drenaje sanitario de la calle idelfonso IÓpez parra, colonia eucalipto, localidad de tixtla de guerrero, municipio de tixtla de guerrero, gro. tixtla de guerrero	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	\$950,000.00	0.41%
15054	Ampliación de red de electrificación en calle principal, colonia los depositos, localidad de tixtla de guerrero, municipio de tixtla de guerrero, gro. tixtla de guerrero	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	\$549,776.50	0.24%
15059	Ampliación de red de electrificación en la unidad de riego "juan catalán", localidad de tixtla de guerrero, municipio de tixtla de guerrero, gro. tixtla de guerrero	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	\$2,100,000.00	0.90%
15166	Asistencia jurídica, atención ciudadana y resguardo del patrimonio municipal	Sindicatura Municipal	\$22,904.78	0.01%
14998	Asistencia jurídica, atención ciudadana y resguardo del patrimonio municipal	Sindicatura Municipal	\$144,208.00	0.06%
15041	Asistencia jurídica, atención ciudadana y resguardo del patrimonio municipal	Sindicatura Municipal	\$31,701.48	0.01%
15127	Atención a la población, limpieza y mantenimiento del Municipio de Tixtla de Guerrero	Dirección de Servicios Públicos	\$305,580.34	0.13%
14975	Atencion a la poblacion, limpieza y mantenimiento del municipio de tixtla.	Dirección de Servicios Públicos	\$3,509,465.00	1.50%
14989	Atencion a la poblacion, limpieza y mantenimiento del municipio de tixtla.	Dirección de Servicios Públicos	\$924,400.00	0.40%
15156	Bienestar, desarrollo humano y justicia social para la comunidad lgbtqi+	Unidad de Atención a la Diversidad Sexual	\$32,055.21	0.01%
15099	Bienestar, desarrollo humano y justicia social para la comunidad lgbtqi+	Unidad de Atención a la Diversidad Sexual	\$52,913.00	0.02%
15143	Cobertura de Eventos Municipales	Dirección de Comunicación Social	\$15,063.32	0.01%
15032	Cobertura de eventos municipales	Dirección de Comunicación Social	\$487,836.00	0.21%
15110	Cobertura de eventos municipales	Dirección de Comunicación Social	\$106,149.99	0.05%
15067	Construcción de baños en telebachillerato 111, localidad de zoquiapa, municipio de tixtla de guerrero, gro. zoquiapa	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	\$900,000.00	0.39%

ID	Proyecto	Area	Importe	Porcentaje
15047	Construcción de barda perimetral en esc. sec. gral. heroína de tixtla, localidad de tixtla de guerrero, municipio de tixtla de guerrero, gro. tixtla de guerrero	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	\$1,450,000.00	0.62%
15014	Construcción de camino del paraje ranchito al paraje barranca onda, localidad de chilacachapa, municipio de tixtla de guerrero, gro. chilacachapa	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	\$1,100,000.00	0.47%
15070	Construcción de camino en paraje la bermeja, localidad de almolonga, municipio de tixtla de guerrero, gro. almolonga	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	\$1,100,000.00	0.47%
15077	Construcción de camino en paraje tepatlacho, localidad de el troncón, municipio de tixtla de guerrero, gro. el troncón	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	\$950,000.00	0.41%
15073	Construcción de comedor publico comunitario, localidad de ojitos de agua, municipio de tixtla de guerrero, gro. ojitos de agua	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	\$500,000.00	0.21%
15068	Construcción de olla de captación de agua puvial, localidad de la estacada, municipio de tixtla de guerrero, gro. la estacada	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	\$2,100,000.00	0.90%
15079	Construcción de pavimentación con concreto hidraulico de la calle principal, en col. santa cecilia en la localidad de el potrero, municipio de tixtla de guerrero, gro. el potrero	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	\$1,900,000.00	0.81%
15050	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle 20 de noviembre, colonia 6 de noviembre, localidad tixtla de guerrero, municipio de tixtla de guerrero, gro. tixtla de guerrero	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	\$2,150,000.00	0.92%
15015	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle albert einstein primera etapa, localidad de el durazno, municipio de tixtla de guerrero, gro. el durazno	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	\$2,100,000.00	0.90%
15064	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle Álvaro obregón, localidad de atliaca, municipio de tixtla de guerrero, gro. atliaca	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	\$2,000,000.00	0.86%
15051	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle benito Juárez, colonia valle de héroes, localidad de tixtla de guerrero, municipio de tixtla de guerrero, gro. tixtla de guerrero	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	\$1,950,000.00	0.84%
15048	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle cerrada de tapizaco, barrio el fortin, localidad de tixtla de guerrero, municipio de tixtla de guerrero, gro. tixtla de guerrero	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	\$1,350,000.00	0.58%
15075	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle el pedregal, localidad de plan de guerrero, municipio de tixtla de guerrero, gro. plan de guerrero	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	\$1,300,000.00	0.56%
15078	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle hacia el bachillerato, localidad de zacatzonapa, municipio de tixtla de guerrero, gro. zacatzonapa	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	\$2,100,000.00	0.90%
15012	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle hacia el panteón del km 0+110.00 al 0+260.00, localidad de chilacachapa, municipio de tixtla de guerrero, gro. chilacachapa	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	\$2,100,000.00	0.90%
15071	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle hacia el panteón, localidad de los terreros, municipio de tixtla de guerrero, gro. los terreros (colonia general eusebio gonzález s.)	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	\$1,200,000.00	0.51%
15062	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle independencia, colonia modesto lozano, localidad de atliaca, municipio de tixtla de guerrero, gro. atliaca	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	\$2,000,000.00	0.86%
15023	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle juan ruiz de alarcón, colonia centro, localidad de tixtla de guerrero, municipio de tixtla de guerrero, gro. tixtla de guerrero	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	\$2,100,000.00	0.90%
15063	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle miguel hidalgo, localidad de atliaca, municipio de tixtla de guerrero, gro. atliaca	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	\$1,800,000.00	0.77%
15074	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle pachó, localidad de omeapa, municipio de tixtla de guerrero, gro. omeapa	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	\$1,500,000.00	0.64%

ID	Proyecto	Area	Importe	Porcentaje
15046	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle paricutin, colonia palito verde, localidad de tixtla de guerrero, municipio de tixtla de guerrero, gro. tixtla de guerrero	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	\$2,150,000.00	0.92%
15065	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle principal, colonia loma bonita, localidad de acatempa, municipio de tixtla de guerrero, gro. acatempa	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	\$2,100,000.00	0.90%
15056	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle prolongación circuito san antonio, barrio de san antonio, localidad de tixtla de guerrero, municipio de tixtla de guerrero, gro. tixtla de guerrero	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	\$2,100,000.00	0.90%
15061	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle prolongación venustiano carranza, localidad de atliaca, municipio de tixtla de guerrero, gro. atliaca	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	\$2,000,000.00	0.86%
15066	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle ricardo flores magón, localidad de matlalapa, municipio de tixtla de guerrero, gro. matlalapa	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	\$2,100,000.00	0.90%
15018	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle texcalzin, colonia san antonio, localidad de tixtla de guerrero, municipio de tixtla de guerrero, gro. tixtla de guerrero	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	\$2,150,000.00	0.92%
15011	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle tlaloc, localidad de tixtla de guerrero, municipio de tixtla de guerrero, gro. tixtla de guerrero	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	\$900,000.00	0.39%
15020	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle vicente del km 0+100.00 al 0+264.50 localidad de acatempa, municipio de tixtla de guerrero, gro. acatempa	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	\$2,100,000.00	0.90%
15019	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico del andador 2, colonia chichipico, localidad de tixtla de guerrero, municipio de tixtla de guerrero, gro. tixtla de guerrero	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	\$2,150,000.00	0.92%
15021	Construcción de puente vehicular en la calle tlaloc con intersección en barranca jaltipan, localidad de tixtla de guerrero, municipio de tixtla de guerrero, gro. tixtla de guerrero	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	\$2,100,000.00	0.90%
15072	Construcción de tanque público de agua en la localidad de ojitos de agua, municipio de tixtla de guerrero, gro. ojitos de agua	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	\$700,000.00	0.30%
15135	Contención y defensa de los Asuntos Jurídicos del Ayuntamiento Municipal de Tixtla de Guerrero, Guerrero.	Dirección de Asuntos Jurídicos	\$21,968.02	0.01%
15092	Contención y defensa de los asuntos jurídicos del ayuntamiento municipal de tixtla de guerrero, guerrero.	Dirección de Asuntos Jurídicos	\$43,900.00	0.02%
14969	Contención y defensa de los asuntos jurídicos del ayuntamiento municipal de tixtla de guerrero, guerrero.	Dirección de Asuntos Jurídicos	\$184,571.00	0.08%
14996	Difusión y participación en eventos cívicos y culturales del H. Ayuntamiento Municipal	Dirección de Artes, Cultura y Actividades Cívicas	\$90,480.00	0.04%
15141	Difusión y participación en eventos cívicos y culturales del H. Ayuntamiento Municipal	Dirección de Artes, Cultura y Actividades Cívicas	\$15,769.22	0.01%
14980	Difusión y participacion en eventos civicos y culturales del h. ayuntamiento municipal	Dirección de Artes, Cultura y Actividades Cívicas	\$459,064.00	0.20%
15187	Ejecución de Laudos e Indemnizaciones Laborales	Dirección de Asuntos Jurídicos	\$4,950,000.00	2.12%
15163	Fomento de la preservación cultural de las diferentes etnias del Municipio	Regiduría de Atención y Participación Social del Migrante	\$30,927.86	0.01%
15117	Fomento de la preservación cultural de las diferentes etnias del municipio	Regiduría de Atención y Participación Social del Migrante	\$25,941.02	0.01%
15089	Fomento de la preservación cultural de las diferentes etnias del municipio	Regiduría de Atención y Participación Social del Migrante	\$223,650.00	0.10%
15082	Fomento educativo municipal	Dirección de Educación	\$132,136.00	0.06%

ID	Proyecto	Area	Importe	Porcentaje
15083	Fomento educativo municipal	Dirección de Educación	\$34,196.93	0.01%
15169	Fomento Educativo Municipal	Dirección de Educación	\$12,308.40	0.01%
15167	Fomento turístico-cultural del Municipio de Tixtla de Guerrero	Área Centro Cultural "Vicente Guerrero"	\$11,420.00	0.00%
15102	Fomento turístico-cultural del municipio de tixtla de guerrero	Área Centro Cultural "Vicente Guerrero"	\$20,815.13	0.01%
15096	Fomento turístico-cultural del municipio de tixtla de guerrero	Área Centro Cultural "Vicente Guerrero"	\$45,969.00	0.02%
14986	Función administrativa de la secretaría general del gobierno municipal	Secretaría General	\$88,783.56	0.04%
15146	Función administrativa de la Secretaría General del Gobierno Municipal	Secretaria General	\$20,906.78	0.01%
15088	Función administrativa de la unidad de atención a sectores vulnerables	Unidad de Atención a Sectores Vulnerables	\$87,040.00	0.04%
15081	Gastos indirectos tixtla de guerrero	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	\$2,670,510.15	1.14%
15131	Gestión administrativa para la Atención Ciudadana	Presidencia Municipal	\$298,082.90	0.13%
14968	Gestión administrativa para la atención ciudadana	Presidencia Municipal	\$2,322,417.10	1.00%
14966	Gestión administrativa para la atención ciudadana	Presidencia Municipal	\$3,627,409.00	1.55%
15108	Gestión y coordinación de programas sociales para las mujeres de tixtla de guerrero	Dirección de Participación Social de la Mujer y Equidad de Género	\$30,043.87	0.01%
15086	Gestión y coordinación de programas sociales para las mujeres de Tixtla de Guerrero	Dirección de Participación Social de la Mujer y Equidad de Género	\$231,370.00	0.10%
15140	Gestión y coordinación de programas sociales para las mujeres de Tixtla de Guerrero	Dirección de Participación Social de la Mujer y Equidad de Género	\$15,201.94	0.01%
15033	Gestión y coordinación de tramites del municipio	Asesores	\$91,560.00	0.04%
15165	Gestión y coordinación de trámites municipales	Asesores	\$21,160.00	0.01%
15177	Gestión y creación de espacios de esparcimiento social	Dirección de Asuntos Indígenas y Atención a Comunidades y Migrantes	\$24,268.80	0.01%
15128	Gestión y creación de espacios de esparcimiento social	Dirección de Asuntos Indígenas y Atención a Comunidades y Migrantes	\$31,454.56	0.01%
15097	Gestión y creación de espacios de esparcimiento social	Dirección de Asuntos Indígenas y Atención a Comunidades y Migrantes	\$166,414.00	0.07%
15101	Gestión y difusión cronista municipal	Cronista Municipal	\$20,663.00	0.01%
15095	Gestión y difusión cronista municipal	Cronista Municipal	\$30,713.00	0.01%
15164	Gestión y difusión de las Crónicas Municipales	Cronista Municipal	\$11,295.98	0.00%
15034	Gestión y participación en comercio, equidad y genero	Regiduría de Comercio, Equidad y Genero	\$19,556.00	0.01%
15129	Gestión y participación en comercio, equidad y genero	Regiduría de Comercio, Equidad y Genero	\$31,263.54	0.01%
15151	Gestión y participación en el desarrollo urbano, obras publicas y asuntos indígenas	Regiduría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Asuntos Indígenas	\$20,701.06	0.01%
15118	Gestión y participación en los programas de creación de empleos	Regiduría de Fomento al Empleo	\$36,383.20	0.02%

ID	Proyecto	Area	Importe	Porcentaje
15010	Gestión y promoción de la cultura del deporte	Dirección de Cultura Física y Deporte	\$417,179.31	0.18%
15013	Gestión y promoción de la cultura del deporte	Dirección de Cultura Física y Deporte	\$31,879.15	0.01%
15147	Gestión y promoción de la cultura del deporte	Dirección de Cultura Física y Deporte	\$86,700.22	0.04%
15148	Gestiones administrativas para la defensa de los derechos de las niñas, niños y adolescentes	Procuraduría para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes	\$16,648.38	0.01%
15098	Gestiones administrativas para la defensa de los derechos de las niñas, niños y adolescentes	Procuraduría para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes	\$78,453.00	0.03%
15115	Gestiones administrativas para la defensa de los derechos de las niñas, niños y adolescentes	Procuraduría para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes	\$22,300.00	0.01%
15122	Gestiones administrativas para la defensa de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes y, el crecimiento del Desarrollo Rural Municipal	Regiduría de Desarrollo Rural y los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes	\$10,648.84	0.00%
15085	Gestiones administrativas para la defensa de los derechos de las niñas, niños y adolescentes; y el crecimiento del desarrollo rural municipal	Regiduría de Desarrollo Rural y los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes	\$202,088.00	0.09%
15103	Gestiones administrativas para la defensa de los derechos de las niñas, niños y adolescentes; y el crecimiento del desarrollo rural municipal	Regiduría de Desarrollo Rural y los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes	\$20,689.93	0.01%
15104	Implementación y seguimiento de mecanismos de prevención, control y auditorías.	Órgano de Control Interno	\$112,130.00	0.05%
15172	Implementación y seguimiento de mecanismos de prevención, control y auditorías.	Órgano de Control Interno	\$30,285.80	0.01%
15105	Implementación y seguimiento de mecanismos de prevención, control y auditorías.	Órgano de Control Interno	\$31,312.84	0.01%
15001	Infraestructura de comunicaciones y tics	Departamento de Informática	\$232,027.18	0.10%
15160	Infraestructura de comunicaciones y TICs	Departamento de Informática	\$22,300.00	0.01%
15133	Infraestructura de Comunicaciones y TICs	Departamento de Informática	\$42,339.80	0.02%
15044	Logística de eventos municipales y mantenimiento del h. ayuntamiento municipal	Dirección de Servicios Generales	\$95,170.50	0.04%
15120	Logística de Eventos Municipales y Mantenimiento del H. Ayuntamiento Municipal	Dirección de Servicios Generales	\$12,065.38	0.01%
14991	Logística de eventos municipales y mantenimiento del h. ayuntamiento municipal	Dirección de Servicios Generales	\$231,887.50	0.10%
15126	Mantenimiento de Unidades y Rehabilitación de Red Municipal	Dirección de Servicios Municipales de Agua Potable y Alcantarillado	\$43,310.00	0.02%
14974	Mantenimiento de unidades y rehabilitación de red municipal	Dirección de Servicios Municipales de Agua Potable y Alcantarillado	\$649,169.00	0.28%
15114	Mantenimiento y control del basurero municipal en la localidad de tixtla de guerrero del municipio de tixtla de guerrero, guerrero. tixtla de guerrero	Dirección de Servicios Públicos	\$223,369.80	0.10%
15159	Mantenimiento y control del basurero municipal en la localidad de tixtla de guerrero del municipio de tixtla de guerrero, guerrero. tixtla de guerrero	Dirección de Servicios Públicos	\$2,680,437.60	1.15%
15173	Planeación, evaluación y seguimiento del cumplimiento de objetivos de los programas municipales	Instancia Técnica de Evaluación al Desempeño	\$37,648.84	0.02%

ID	Proyecto	Area	Importe	Porcentaje
15157	Planeación, evaluación y seguimiento del cumplimiento de objetivos de los programas municipales	Instancia Técnica de Evaluación al Desempeño	\$31,184.99	0.01%
15084	Planeación, evaluación y seguimiento del cumplimiento de objetivos de los programas municipales	Instancia Técnica de Evaluación al Desempeño	\$42,072.00	0.02%
15142	Planeación, verificación y supervisión de obras públicas y acciones	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	\$25,454.42	0.01%
15116	Planeación, verificación y supervisión de obras públicas y acciones	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	\$495,258.06	0.21%
15087	Planeación, verificación y supervisión de obras públicas y acciones	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	\$458,198.36	0.20%
15145	Prevención y atención de la violencia siempre en beneficio familiar	Unidad Municipal Especializada en Atención y Prevención de la Violencia Familiar	\$10,000.00	0.00%
15111	Prevención y atención de la violencia siempre en beneficio familiar	Unidad Municipal Especializada en Atención y Prevención de la Violencia Familiar	\$43,512.00	0.02%
15037	Prevención y atención de la violencia siempre en beneficio familiar	Unidad Municipal Especializada en Atención y Prevención de la Violencia Familiar	\$41,513.17	0.02%
15039	Procesos laborales y administrativos del H. Ayuntamiento Municipal	Oficialía Mayor	\$37,582.03	0.02%
15168	Procesos laborales y administrativos del H. Ayuntamiento Municipal	Oficialía Mayor	\$10,700.00	0.00%
14972	Procesos laborales y administrativos del h. ayuntamiento municipal	Departamento de Recursos Humanos	\$19,145.00	0.01%
15029	Procesos laborales y administrativos del h. ayuntamiento municipal	Oficialía Mayor	\$37,352.00	0.02%
14987	Programa básico de rehabilitación	Unidad Básica de Rehabilitación	\$134,645.04	0.06%
14988	Programa básico de rehabilitación	Unidad Básica de Rehabilitación	\$24,013.42	0.01%
15137	Programa básico de Rehabilitación	Unidad Básica de Rehabilitación	\$16,175.82	0.01%
15174	Programa de administración catastral del Municipio de Tixtla de Guerrero	Dirección de Catastro	\$19,431.96	0.01%
14970	Programa de administración catastral del Municipio de Tixtla de Guerrero	Dirección de Catastro	\$84,030.04	0.04%
15027	Programa de apoyo productivo y social para el desarrollo rural municipal	Dirección de Desarrollo Rural	\$356,946.00	0.15%
15170	Programa de apoyo productivo y social para el desarrollo Rural Municipal	Dirección de Desarrollo Rural	\$43,108.66	0.02%
15080	Programa de desarrollo institucional municipal tixtla de guerrero	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	\$1,780,340.10	0.76%
14992	Programa de festividades 9 de agosto	Dirección del DIF Municipal	\$593,790.00	0.25%
15094	Programa de igatipam	Dirección de Bienestar	\$70,945.00	0.03%
15158	Programa de IGATIPAM	Dirección de Bienestar	\$20,740.15	0.01%
15091	Programa de Protección Civil Municipal y Atención de Emergencias Naturales	Dirección de Protección Civil y Bomberos	\$2,230,802.00	0.96%
15107	Programa de salud pública y prevención de enfermedades	Dirección de Salud	\$677,251.11	0.29%
15150	Programa de Salud Pública y Prevención de Enfermedades	Dirección de Salud	\$35,066.62	0.02%
15106	Programa de salud pública y prevención de enfermedades	Dirección de Salud	\$802,046.71	0.34%
15016	Programa de Seguridad Pública Municipal	Dirección de Seguridad Publica	\$64,512.00	0.03%

ID	Proyecto	Area	Importe	Porcentaje
15005	Programa de Seguridad Pública Municipal	Dirección de Seguridad Publica	\$11,825,950.00	5.07%
15123	Programa de servicios resgistrales del municipio de tixtla de guerrero	Oficialía del Registro Civil 01	\$143,052.04	0.06%
15134	Programa de servicios resgistrales del municipio de tixtla de guerrero	Oficialía del Registro Civil 01	\$35,328.04	0.02%
14985	Programa de servicios resgistrales del municipio de tixtla de guerrero	Oficialía del Registro Civil 01	\$226,818.00	0.10%
14982	Programa de transparencia y rendición de cuentas del municipio de tixtla de guerrero	Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública	\$20,857.00	0.01%
15090	Programa Municipal de Prevención Social del Delito	Dirección de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana	\$2,090,780.00	0.90%
15040	Programa para el desarrollo integral de la familia	Dirección del DIF Municipal	\$240,713.00	0.10%
15002	Programa para el desarrollo integral de la familia	Dirección del DIF Municipal	\$36,203.14	0.02%
15121	Programa para el Desarrollo Integral de la Familia	Dirección del DIF Municipal	\$82,808.30	0.04%
14993	Programa para el desarrollo integral de la familia	Dirección del DIF Municipal	\$1,895,487.00	0.81%
14990	Programa tixtla el corazon de guerrero.	Dirección de Turismo	\$168,732.00	0.07%
15042	Programa tixtla el corazon de guerrero.	Dirección de Turismo	\$39,657.61	0.02%
15139	Programa Tixtla, el corazón de Guerrero.	Dirección de Turismo	\$13,853.48	0.01%
15144	Programas en materia educativa, asesoría psicológica y actividades diversas para los jóvenes	Dirección de Juventud	\$10,000.00	0.00%
15125	Programas en materia educativa, asesoría psicologica y actividades diversas	Dirección de Juventud	\$73,258.18	0.03%
15000	Programas en materia educativa, asesoria psicologica y actividades diversas	Dirección de Juventud	\$338,831.00	0.15%
14997	Promoción de las tradiciones, cultura e identidad municipal	Dirección de Artes, Cultura y Actividades Cívicas	\$61,050.00	0.03%
14981	Promoción de las tradiciones, cultura e identidad municipal	Dirección de Artes, Cultura y Actividades Cívicas	\$221,025.00	0.09%
15119	Promoción del Comercio y Crecimiento Regional	Dirección de Comercio y Desarrollo Económico	\$70,492.58	0.03%
15031	Promoción del comercio y crecimiento regional	Dirección de Comercio y Desarrollo Económico	\$525,256.00	0.23%
15043	Promoción del comercio y crecimiento regional	Dirección de Comercio y Desarrollo Económico	\$120,523.81	0.05%
15030	Promoción y difusión para la preservación del medio ambiente	Dirección de Ecología y Desarrollo Ambiental	\$48,320.00	0.02%
15124	Promoción y difusión para la preservación del medio ambiente	Dirección de Ecología y Desarrollo Ambiental	\$31,939.54	0.01%
15100	Promoción y Mejora de la Cultura vial en el Municipio de Tixtla	Dirección de Transito Municipal	\$1,808,875.00	0.78%
14983	Recaudación de ingresos y administración de egresos municipales	Tesorería Municipal	\$2,561,452.22	1.10%
15130	Recaudación de Ingresos y Administración de Egresos Municipales	Tesorería Municipal	\$103,844.94	0.04%
14962	Recaudación de ingresos y administración de egresos municipales	Tesorería Municipal	\$1,252,175.00	0.54%
14995	Regularización de bienes inmuebles y emplacamiento del parque vehicular	Sindicatura Municipal	\$461,709.80	0.20%
15026	Regularización de comercios establecidos en el municipio de tixtla de guerrero	Dirección de Gobernación Municipal	\$43,016.00	0.02%

ID	Proyecto	Area	Importe	Porcentaje
15132	Regularización de comercios establecidos en el Municipio de Tixtla de Guerrero	Dirección de Gobernación Municipal	\$38,080.66	0.02%
15175	Regularización de comercios establecidos en el Municipio de Tixtla de Guerrero	Dirección de Gobernación Municipal	\$34,399.00	0.01%
15006	Rehabilitación de camino sacacosechas en el paraje a pachó en la localidad omeapa, municipio de tixtla de guerrero, gro. omeapa	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	\$1,829,367.69	0.78%
15007	Rehabilitación de camino sacacosechas en el paraje oztotempa del km 0+000.00 al 2+320.00 en la localidad de atliaca, municipio de tixtla de guerrero, gro. atliaca	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	\$1,991,109.24	0.85%
15009	Rehabilitación de camino sacacosechas en la colonia san miguel - tepolsis, localidad de tixtla de guerrero, municipio de tixtla de guerrero, gro. tixtla de guerrero	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	\$1,922,950.66	0.82%
15024	Rehabilitación de cancha pública en la colonia ampliación vicente guerrero, localidad de tixtla de guerrero, municipio de tixtla de guerrero, gro. tixtla de guerrero	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	\$1,000,000.00	0.43%
15025	Rehabilitación de cancha pública en la colonia del fortín, localidad de tixtla de guerrero, municipio de tixtla de guerrero, gro. tixtla de guerrero	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	\$1,000,000.00	0.43%
15057	Rehabilitación de espacio multideportivo vicente guerrero, localidad de tixtla de guerrero, municipio de tixtla de guerrero, gro. tixtla de guerrero	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	\$1,800,000.00	0.77%
15069	Rehabilitación de la red de agua potable primera etapa, localidad de almolonga, municipio de tixtla de guerrero, gro. almolonga	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	\$2,100,000.00	0.90%
15022	Rehabilitación de mercado público municipal, localidad de tixtla de guerrero, municipio de tixtla de guerrero, gro. tixtla de guerrero	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	\$2,100,000.00	0.90%
15055	Rehabilitación de parque público del barrio de santa cecilia, localidad de tixtla de guerrero, municipio de tixtla de guerrero, gro. tixtla de guerrero	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	\$2,150,000.00	0.92%
15053	Rehabilitación de parque público del barrio del santuario primera etapa, localidad de tixtla de guerrero, municipio de tixtla de guerrero, gro. tixtla de guerrero	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	\$2,150,000.00	0.92%
15058	Rehabilitación de parque público en el barrio de la villa, localidad de tixtla de guerrero, municipio de tixtla de guerrero, gro. tixtla de guerrero	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	\$950,000.00	0.41%
15052	Rehabilitación de parque público en la colonia ignacio manuel altamirano, localidad de tixtla de guerrero, municipio de tixtla de guerrero, gro. tixtla de guerrero	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	\$850,000.00	0.36%
15076	Rehabilitación de pozos profundo de agua potable, localidad de tecozintla, municipio de tixtla de guerrero, gro. tecozintla	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	\$950,000.00	0.41%
15017	Rehabilitación del centro cultural vicente guerrero primera etapa, localidad de tixtla de guerrero, municipio de tixtla de guerrero, gro. tixtla de guerrero	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	\$2,100,000.00	0.90%
15060	Rehabilitación del sistema de drenaje sanitario en calle de acceso principal de la localidad de atliaca, municipio de tixtla de guerrero, gro. atliaca	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	\$1,100,000.00	0.47%
15008	Rehabilitación de camino sacacosechas del paraje xomislo en la localidad de matlalapa, municipio de tixtla de guerrero, gro. matlalapa	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	\$1,922,950.66	0.82%
14976	Renovación de luminarias en el municipio de tixtla	Dirección de Servicios Públicos	\$1,508,225.00	0.65%
15003	Servicios por Descargas de Aguas Residuales y Uso y Aprovechamiento de Aguas Nacionales	Dirección de Seguridad Pública	\$861,760.00	0.37%
14916	Sistema de pagos y prestaciones de asesores	Asesores	\$702,329.01	0.30%
14901	Sistema de pagos y prestaciones de la administración del balneario	Administración del Balneario	\$220,519.00	0.09%
14925	Sistema de pagos y prestaciones de la dirección de artes, cultura y actividades cívicas	Dirección de Artes, Cultura y Actividades Cívicas	\$1,851,168.92	0.79%

ID	Proyecto	Area	Importe	Porcentaje
14945	Sistema de pagos y prestaciones de la dirección de asuntos indígenas y atención a comunidades y migrantes	Dirección de Asuntos Indígenas y Atención a Comunidades y Migrantes	\$354,143.17	0.15%
14946	Sistema de pagos y prestaciones de la dirección de asuntos jurídicos	Dirección de Asuntos Jurídicos	\$359,846.47	0.15%
14967	Sistema de pagos y prestaciones de la dirección de bienestar	Dirección de Bienestar	\$716,202.83	0.31%
14947	Sistema de pagos y prestaciones de la dirección de catastro	Dirección de Catastro	\$1,577,370.39	0.68%
14948	Sistema de pagos y prestaciones de la dirección de comercio y desarrollo económico	Dirección de Comercio y Desarrollo Económico	\$933,921.29	0.40%
14949	Sistema de pagos y prestaciones de la dirección de comunicación social	Dirección de Comunicación Social	\$831,349.65	0.36%
14950	Sistema de pagos y prestaciones de la dirección de cultura física y deporte	Dirección de Cultura Física y Deporte	\$1,075,480.51	0.46%
14951	Sistema de pagos y prestaciones de la dirección de desarrollo rural	Dirección de Desarrollo Rural	\$470,183.63	0.20%
14952	Sistema de pagos y prestaciones de la dirección de ecología y desarrollo ambiental	Dirección de Ecología y Desarrollo Ambiental	\$423,957.94	0.18%
14953	Sistema de pagos y prestaciones de la dirección de educación	Dirección de Educación	\$769,042.66	0.33%
14954	Sistema de pagos y prestaciones de la dirección de gobernación municipal	Dirección de Gobernación Municipal	\$572,103.24	0.25%
14955	Sistema de pagos y prestaciones de la Dirección de Juventud	Dirección de Juventud	\$520,820.03	0.22%
14956	Sistema de pagos y prestaciones de la dirección de obras públicas y desarrollo urbano	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	\$2,640,219.43	1.13%
14957	Sistema de pagos y prestaciones de la dirección de participación social de la mujer y equidad de género	Dirección de Participación Social de la Mujer y Equidad de Género	\$294,947.48	0.13%
14936	Sistema de Pagos y Prestaciones de la Dirección de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana	Dirección de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana	\$100,006.40	0.04%
14935	Sistema de Pagos y Prestaciones de la Dirección de Protección Civil y Bomberos	Dirección de Protección Civil y Bomberos	\$4,335,800.88	1.86%
14958	Sistema de pagos y prestaciones de la dirección de salud	Dirección de Salud	\$2,565,751.49	1.10%
14933	Sistema de Pagos y Prestaciones de la Dirección de Seguridad Pública	Dirección de Seguridad Publica	\$13,489,823.03	5.78%
14960	Sistema de pagos y prestaciones de la dirección de servicios generales	Dirección de Servicios Generales	\$3,536,486.80	1.52%
14965	Sistema de pagos y prestaciones de la Dirección de Servicios Municipales de Agua Potable y Alcantarillado	Dirección de Servicios Municipales de Agua Potable y Alcantarillado	\$4,792,436.16	2.05%
14964	Sistema de pagos y prestaciones de la dirección de servicios públicos	Dirección de Servicios Públicos	\$1,729,357.08	0.74%
14931	Sistema de Pagos y Prestaciones de la Dirección de Tránsito Municipal	Dirección de Transito Municipal	\$1,373,308.53	0.59%
14963	Sistema de pagos y prestaciones de la dirección de turismo	Dirección de Turismo	\$390,143.98	0.17%
14961	Sistema de pagos y prestaciones de la dirección del dif municipal	Dirección del DIF Municipal	\$1,670,539.86	0.72%
14944	Sistema de pagos y prestaciones de la instancia técnica de evaluación al desempeño	Instancia Técnica de Evaluación al Desempeño	\$426,561.40	0.18%
14943	Sistema de pagos y prestaciones de la oficialía del registro civil 01	Oficialía del Registro Civil 01	\$820,219.48	0.35%
14942	Sistema de pagos y prestaciones de la Oficialía Mayor	Oficialía Mayor	\$3,207,360.74	1.37%
14940	Sistema de pagos y prestaciones de la presidencia municipal	Presidencia Municipal	\$945,786.23	0.41%
14939	Sistema de pagos y prestaciones de la procuraduría para la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes	Procuraduría para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes	\$388,875.08	0.17%

ID	Proyecto	Area	Importe	Porcentaje
14938	Sistema de pagos y prestaciones de la regiduría de atención y participación social del migrante	Regiduría de Atención y Participación Social del Migrante	\$74,272.15	0.03%
14937	Sistema de pagos y prestaciones de la regiduría de comercio, equidad y genero	Regiduría de Comercio, Equidad y Genero	\$431,692.74	0.18%
14934	Sistema de pagos y prestaciones de la regiduría de desarrollo rural y los derechos de las niñas, niños y adolescentes	Regiduría de Desarrollo Rural y los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes	\$73,448.15	0.03%
14930	Sistema de pagos y prestaciones de la regiduría de desarrollo urbano, obras públicas y asuntos indígenas	Regiduría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Asuntos Indígenas	\$243,646.98	0.10%
14929	Sistema de pagos y prestaciones de la regiduría de educación y juventud	Regiduria de Educación y Juventud	\$80,427.54	0.03%
14928	Sistema de pagos y prestaciones de la regiduría de fomento al empleo	Regiduría de Fomento al Empleo	\$317,217.48	0.14%
14926	Sistema de pagos y prestaciones de la regiduría de salud pública y cultura	Regiduría de Salud Pública y Cultura	\$146,896.28	0.06%
14924	Sistema de pagos y prestaciones de la secretaría general	Secretaría General	\$922,032.36	0.40%
14923	Sistema de pagos y prestaciones de la secretaría particular	Secretaría Particular	\$295,854.58	0.13%
14922	Sistema de pagos y prestaciones de la sindicatura municipal	Sindicatura Municipal	\$695,487.15	0.30%
14917	Sistema de pagos y prestaciones de la tesorería municipal	Tesoreria Municipal	\$4,549,976.82	1.95%
14915	Sistema de pagos y prestaciones de la Unidad Básica de Rehabilitación	Unidad Básica de Rehabilitación	\$1,712,751.84	0.73%
14913	Sistema de pagos y prestaciones de la unidad de atención a la diversidad sexual	Unidad de Atención a la Diversidad Sexual	\$166,403.32	0.07%
14912	Sistema de pagos y prestaciones de la unidad de atención a sectores vulnerables	Unidad de Atención a Sectores Vulnerables	\$170,198.84	0.07%
14911	Sistema de pagos y prestaciones de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública	\$274,879.14	0.12%
14910	Sistema de pagos y prestaciones de la unidad municipal especializada en atención y prevención de la violencia familiar	Unidad Municipal Especializada en Atención y Prevención de la Violencia Familiar	\$676,260.27	0.29%
14927	Sistema de pagos y prestaciones de regiduría de medio ambiente y recursos naturales	Regiduria de Medio Ambiente y Recursos Naturales	\$146,896.28	0.06%
14902	Sistema de pagos y prestaciones del Área centro cultural vicente guerrero	Área Centro Cultural "Vicente Guerrero"	\$603,793.88	0.26%
14903	Sistema de pagos y prestaciones del Área de administración del mercado	Área de Administración del Mercado	\$315,759.31	0.14%
14904	Sistema de pagos y prestaciones del Área de administración del panteón	Área de Administración del Panteón	\$96,750.70	0.04%
14905	Sistema de pagos y prestaciones del Área de Alumbrado Público	Área de Alumbrado Público	\$765,795.95	0.33%
14906	Sistema de pagos y prestaciones del Área de archivo general	Área de Archivo General	\$329,835.73	0.14%
14907	Sistema de pagos y prestaciones del Área de ingresos	Área de Ingresos	\$389,750.31	0.17%
14908	Sistema de pagos y prestaciones del Área de limpia	Área de Limpia	\$695,612.44	0.30%
14909	Sistema de pagos y prestaciones del Área de Parques y Jardines	Área de Parques y Jardines	\$849,683.53	0.36%
14914	Sistema de pagos y prestaciones del Área de programación y presupuesto	Área de Programación y Presupuesto	\$404,960.02	0.17%
14941	Sistema de pagos y prestaciones del Órgano de control interno	Órgano de Control Interno	\$536,870.12	0.23%
14918	Sistema de pagos y prestaciones del cronista municipal	Cronista Municipal	\$82,183.89	0.04%

ID	Proyecto	Area	Importe	Porcentaje
14919	Sistema de pagos y prestaciones del departamento de adquisiciones y recursos materiales	Departamento de Adquisiciones y Recursos Materiales	\$637,416.37	0.27%
14920	Sistema de pagos y prestaciones del departamento de informática	Departamento de Informática	\$202,030.15	0.09%
14921	Sistema de pagos y prestaciones del departamento de recursos humanos	Departamento de Recursos Humanos	\$199,720.07	0.09%
14959	Sistema de pagos y prestaciones del h. cabildo municipal	H. Cabildo	\$7,397,856.86	3.17%
14932	Sistema de Pagos y Prestaciones del Juez Calificador	Juez Calificador	\$178,882.73	0.08%
15136	Suministro de materiales y servicios para las direcciones y áreas del Ayuntamiento Municipal	Departamento de Adquisiciones y Recursos Materiales	\$45,639.46	0.02%
14979	Suministro de materiales y servicios para las direcciones y áreas del ayuntamiento municipal	Departamento de Adquisiciones y Recursos Materiales	\$153,302.00	0.07%
15112	Suministro de materiales y servicios para las direcciones y áreas del ayuntamiento municipal	Departamento de Adquisiciones y Recursos Materiales	\$133,060.00	0.06%
15161	Suministro y mantenimiento del servicio de Agua potable y Alcantarillado Público	Dirección de Servicios Municipales de Agua Potable y Alcantarillado	\$100,872.00	0.04%
14999	Suministro y mantenimiento del servicio de agua potable y alcantarillado público	Dirección de Servicios Municipales de Agua Potable y Alcantarillado	\$95,840.00	0.04%
14973	Suministro y mantenimiento del servicio de agua potable y alcantarillado público	Dirección de Servicios Municipales de Agua Potable y Alcantarillado	\$2,873,321.00	1.23%
15035	Trámites y contribuciones en los programas de ordenamiento ecológico	Regiduría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	\$130,638.00	0.06%
15162	Trámites y contribuciones en los programas de ordenamiento ecológico	Regiduría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	\$15,354.66	0.01%
15036	Trámites y contribuciones en los programas de ordenamiento ecológico	Regiduría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	\$22,132.65	0.01%
Total			\$233,348,932.00	100.00%

Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto

Presupuesto General Anual: Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero (2025)

Total: \$233,348,932.00

Clave	COG	2024	Porcentaje	2025	Porcentaje
1	Servicios Personales	\$95,505,389.61	41.37%	\$79,347,703.63	34.00%
1-1-	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$35,252,910.00	15.27%	\$33,592,701.60	14.40%
1-1-3-	Sueldo Base al Personal Permanente	\$35,252,910.00	15.27%	\$33,592,701.60	14.40%
1-3-	Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$34,146,916.39	14.79%	\$32,354,346.38	13.87%
1-3-1-	Primas por Años de Servicios Efectivos Prestados (Prima por Antigüedad)	\$3,833,203.90	1.66%	\$3,780,597.84	1.62%
1-3-2-	Primas de Vacaciones, Dominical y Gratificación de Fin de Año	\$6,909,162.26	2.99%	\$6,648,929.10	2.85%
1-3-2-1-	Aguinaldo (Gratificación de Fin de Año)	\$6,064,469.20	2.63%	\$5,842,426.35	2.50%
1-3-2-2-	Prima Vacacional	\$844,693.06	0.37%	\$806,502.75	0.35%
1-3-4-	Compensaciones	\$23,404,550.23	10.14%	\$21,924,819.44	9.40%
1-3-4-1-	Compensación Ordinaria	\$17,123,223.60	7.42%	\$18,275,589.95	7.83%
1-3-4-2-	Compensación Extraordinaria	\$6,281,326.63	2.72%	\$3,649,229.49	1.56%
1-4-	Seguridad Social	\$2,031,268.10	0.88%	\$2,021,627.16	0.87%
1-4-1-	Aportaciones de Seguridad Social	\$2,031,268.10	0.88%	\$2,021,627.16	0.87%
1-4-1-2-	Aportaciones de Seguridad Social (Estatad)	\$2,031,268.10	0.88%	\$2,021,627.16	0.87%
1-5-	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$21,490,576.25	9.31%	\$8,558,150.49	3.67%
1-5-1-	Cuotas para el Fondo de Ahorro y Fondo de Trabajo	\$0.00	0.00%	\$449,250.49	0.19%
1-5-2-	Indemnizaciones - Liquidaciones	\$18,000,000.00	7.80%	\$5,500,000.00	2.36%
1-5-4-	Prestaciones Contractuales	\$3,041,286.69	1.32%	\$2,458,900.00	1.05%
1-5-4-1-	Despensas	\$459,551.30	0.20%	\$413,400.00	0.18%
1-5-4-3-	Becas	\$354,000.00	0.15%	\$351,600.00	0.15%
1-5-4-3-2-	Becas Primaria	\$24,000.00	0.01%	\$30,000.00	0.01%
1-5-4-3-3-	Becas Secundaria	\$84,000.00	0.04%	\$75,600.00	0.03%
1-5-4-3-4-	Becas Media-Superior	\$54,000.00	0.02%	\$54,000.00	0.02%
1-5-4-3-5-	Becas Superior	\$192,000.00	0.08%	\$192,000.00	0.08%
1-5-4-5-	Otras Prestaciones Contractuales	\$2,186,935.39	0.95%	\$1,654,300.00	0.71%
1-5-4-5-2-	Bonos	\$2,186,935.39	0.95%	\$1,054,300.00	0.45%

Clave	COG	2024	Porcentaje	2025	Porcentaje
1-5-4-5-4-	Finiquitos	\$0.00	0.00%	\$600,000.00	0.26%
1-5-4-6-	Impuestos, Aportaciones y Cuotas Patronales	\$40,800.00	0.02%	\$39,600.00	0.02%
1-5-4-6-1-	Cuotas Sindicales SUSPEG	\$40,800.00	0.02%	\$39,600.00	0.02%
1-5-9-	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$449,289.56	0.19%	\$150,000.00	0.06%
1-6-	Previsiones	\$142,856.71	0.06%	\$467,121.58	0.20%
1-6-1-	Previsiones de Carácter Laboral, Económico y Seguridad Social	\$142,856.71	0.06%	\$467,121.58	0.20%
1-7-	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	\$2,440,862.16	1.06%	\$2,353,756.42	1.01%
1-7-1-	Estímulos	\$2,440,862.16	1.06%	\$2,353,756.42	1.01%
2	Materiales y Suministros	\$17,957,634.70	7.78%	\$25,488,215.30	10.92%
2-1-	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$4,050,505.43	1.75%	\$5,317,678.86	2.28%
2-1-1-	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina	\$1,446,190.53	0.63%	\$2,542,842.40	1.09%
2-1-2-	Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	\$754,707.52	0.33%	\$757,882.06	0.32%
2-1-4-	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	\$285,487.94	0.12%	\$337,311.03	0.14%
2-1-5-	Material Impreso e Información Digital	\$353,410.10	0.15%	\$381,422.42	0.16%
2-1-6-	Material de Limpieza	\$1,068,559.34	0.46%	\$952,840.95	0.41%
2-1-7-	Materiales y Útiles de Enseñanza	\$0.00	0.00%	\$14,130.00	0.01%
2-1-8-	Materiales para el Registro e Identificación de Bienes y Personas	\$142,150.00	0.06%	\$331,250.00	0.14%
2-1-8-1-	Materiales para el Registro e Identificación de Bienes y Personas	\$142,150.00	0.06%	\$331,250.00	0.14%
2-2-	Alimentos y Utensilios	\$2,544,252.66	1.10%	\$1,847,959.97	0.79%
2-2-1-	Productos Alimenticios para Personas	\$2,540,526.66	1.10%	\$1,836,778.17	0.79%
2-2-2-	Productos Alimenticios para Animales	\$3,726.00	0.00%	\$0.00	0.00%
2-2-3-	Utensilios para el Servicio de Alimentación	\$0.00	0.00%	\$11,181.80	0.00%
2-4-	Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	\$1,083,217.06	0.47%	\$2,440,065.11	1.05%
2-4-1-	Productos Minerales no Metálicos	\$17,920.00	0.01%	\$545.00	0.00%
2-4-2-	Cemento y Productos de Concreto	\$69,672.80	0.03%	\$0.00	0.00%
2-4-3-	Cal, Yeso y Productos de Yeso	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
2-4-4-	Madera y Productos de Madera	\$9,460.45	0.00%	\$1,500.00	0.00%
2-4-5-	Vidrio y Productos de Vidrio	\$3,860.00	0.00%	\$0.00	0.00%
2-4-6-	Material Eléctrico y Electrónico	\$527,602.90	0.23%	\$1,566,695.32	0.67%
2-4-7-	Artículos Metálicos para la Construcción	\$181,800.00	0.08%	\$134,656.40	0.06%
2-4-8-	Materiales Complementarios	\$2,000.00	0.00%	\$0.00	0.00%
2-4-9-	Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	\$270,900.91	0.12%	\$736,668.39	0.32%
2-5-	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$2,408,709.83	1.04%	\$4,302,108.88	1.84%
2-5-1-	Productos Químicos Básicos	\$1,457,440.70	0.63%	\$2,450,824.80	1.05%

Clave	COG	2024	Porcentaje	2025	Porcentaje
2-5-2-	Fertilizantes, Pesticidas y Otros Agroquímicos	\$40,617.00	0.02%	\$333,832.00	0.14%
2-5-3-	Medicinas y Productos Farmacéuticos	\$214,500.00	0.09%	\$488,809.92	0.21%
2-5-4-	Materiales, Accesorios y Suministros Médicos	\$430,964.72	0.19%	\$813,328.08	0.35%
2-5-6-	Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos y Derivados	\$219,329.59	0.10%	\$83,273.10	0.04%
2-5-9-	Otros Productos Químicos	\$45,857.82	0.02%	\$132,040.98	0.06%
2-6-	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$5,580,304.05	2.42%	\$7,432,561.11	3.19%
2-6-1-	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$5,580,304.05	2.42%	\$7,432,561.11	3.19%
2-7-	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$759,612.15	0.33%	\$2,087,027.58	0.89%
2-7-1-	Vestuario y Uniformes	\$601,412.15	0.26%	\$1,659,625.26	0.71%
2-7-2-	Prendas de Seguridad y Protección Personal	\$85,200.00	0.04%	\$319,311.52	0.14%
2-7-3-	Artículos Deportivos	\$73,000.00	0.03%	\$92,643.00	0.04%
2-7-4-	Productos Textiles	\$0.00	0.00%	\$12,647.80	0.01%
2-7-5-	Blancos y Otros Productos Textiles, Excepto Prendas de Vestir	\$0.00	0.00%	\$2,800.00	0.00%
2-8-	Materiales y Suministros para Seguridad	\$225,748.60	0.10%	\$568,690.00	0.24%
2-8-2-	Materiales de Seguridad Pública	\$25,948.60	0.01%	\$227,420.00	0.10%
2-8-3-	Prendas de Protección para Seguridad Pública y Nacional	\$199,800.00	0.09%	\$341,270.00	0.15%
2-9-	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$1,305,284.92	0.57%	\$1,492,123.79	0.64%
2-9-1-	Herramientas Menores	\$405,998.92	0.18%	\$392,048.16	0.17%
2-9-2-	Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	\$21,747.50	0.01%	\$6,781.00	0.00%
2-9-3-	Refacciones y Accesorios Menores de Mobiliario y Equipo de Administración, Educacional y Recreativo	\$1,800.00	0.00%	\$0.00	0.00%
2-9-4-	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$42,642.10	0.02%	\$81,718.75	0.04%
2-9-6-	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	\$829,596.40	0.36%	\$876,045.88	0.38%
2-9-7-	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Defensa y Seguridad	\$0.00	0.00%	\$44,960.00	0.02%
2-9-8-	Refacciones y Accesorios Menores de Maquinaria y Otros Equipos	\$1,500.00	0.00%	\$45,000.00	0.02%
2-9-9-	Refacciones y Accesorios Menores Otros Bienes Muebles	\$2,000.00	0.00%	\$45,570.00	0.02%
3	Servicios Generales	\$19,930,427.86	8.63%	\$23,351,575.37	10.01%
3-1-	Servicios Básicos	\$4,021,441.02	1.74%	\$4,897,538.52	2.10%
3-1-1-	Energía Eléctrica	\$3,593,561.42	1.56%	\$4,498,586.43	1.93%
3-1-1-1-	Energía Eléctrica Edificios Públicos y DAP	\$564,610.00	0.24%	\$486,580.43	0.21%
3-1-1-2-	Energía Eléctrica Recaudada por CFE (DAP)	\$3,028,951.42	1.31%	\$4,012,006.00	1.72%
3-1-3-	Agua	\$4,200.00	0.00%	\$0.00	0.00%
3-1-4-	Telefonía Tradicional	\$23,440.00	0.01%	\$26,582.00	0.01%
3-1-5-	Telefonía Celular	\$78,310.00	0.03%	\$106,110.00	0.05%

Clave	COG	2024	Porcentaje	2025	Porcentaje
3-1-6-	Servicios de Telecomunicaciones y Satélites	\$138,068.00	0.06%	\$27,588.00	0.01%
3-1-7-	Servicios de Acceso de Internet, Redes y Procesamiento de Información	\$178,861.60	0.08%	\$221,008.09	0.09%
3-1-8-	Servicios Postales y Telegráficos	\$5,000.00	0.00%	\$17,664.00	0.01%
3-2-	Servicios de Arrendamiento	\$973,761.19	0.42%	\$518,645.47	0.22%
3-2-1-	Arrendamiento de Terrenos	\$152,500.00	0.07%	\$0.00	0.00%
3-2-2-	Arrendamiento de Edificios	\$0.00	0.00%	\$2,500.00	0.00%
3-2-2-1-	Casa Habitación	\$0.00	0.00%	\$2,500.00	0.00%
3-2-2-3-	Otros Arrendamientos de Edificios	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
3-2-3-	Arrendamiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educacional y Recreativo	\$190,984.04	0.08%	\$90,880.00	0.04%
3-2-5-	Arrendamiento de Equipo de Transporte	\$560,177.15	0.24%	\$20,000.00	0.01%
3-2-6-	Arrendamiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$68,100.00	0.03%	\$222,402.15	0.10%
3-2-9-	Otros Arrendamientos	\$2,000.00	0.00%	\$182,863.32	0.08%
3-3-	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$4,920,307.92	2.13%	\$4,913,537.00	2.11%
3-3-1-	Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Relacionados	\$2,524,800.00	1.09%	\$3,450,800.00	1.48%
3-3-3-	Servicios de Consultoría Administrativa, Procesos, Técnica y en Tecnologías de la Información	\$142,561.00	0.06%	\$200,403.00	0.09%
3-3-4-	Servicios de Capacitación	\$765,561.16	0.33%	\$548,334.00	0.23%
3-3-5-	Servicios de Investigación Científica y Desarrollo	\$317,800.00	0.14%	\$0.00	0.00%
3-3-6-	Servicios de Apoyo Administrativo, Traducción, Fotocopiado e Impresión	\$162,530.00	0.07%	\$92,000.00	0.04%
3-3-7-	Servicios de Protección y Seguridad	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
3-3-9-	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos Integrales	\$1,007,055.76	0.44%	\$622,000.00	0.27%
3-4-	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$277,522.03	0.12%	\$397,674.29	0.17%
3-4-1-	Servicios Financieros y Bancarios	\$126,724.30	0.05%	\$161,610.09	0.07%
3-4-4-	Seguros de Responsabilidad Patrimonial y Fianzas	\$0.00	0.00%	\$234,136.20	0.10%
3-4-7-	Fletes y Maniobras	\$150,797.73	0.07%	\$1,928.00	0.00%
3-5-	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$944,132.23	0.41%	\$1,667,029.85	0.71%
3-5-1-	Conservación y Mantenimiento Menor de Inmuebles	\$5,000.00	0.00%	\$40,000.00	0.02%
3-5-3-	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información	\$8,000.00	0.00%	\$152,800.00	0.07%
3-5-5-	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	\$781,132.23	0.34%	\$1,397,179.85	0.60%
3-5-6-	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Defensa y Seguridad	\$0.00	0.00%	\$56,250.00	0.02%
3-5-7-	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$150,000.00	0.06%	\$14,000.00	0.01%
3-5-8-	Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos	\$0.00	0.00%	\$6,800.00	0.00%
3-6-	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$276,067.50	0.12%	\$207,860.00	0.09%
3-6-1-	Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales	\$27,100.00	0.01%	\$28,000.00	0.01%

Clave	COG	2024	Porcentaje	2025	Porcentaje
3-6-1-1-	Periódico	\$0.00	0.00%	\$900.00	0.00%
3-6-1-5-	Otros Medios	\$27,100.00	0.01%	\$27,100.00	0.01%
3-6-2-	Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes Comerciales para Promover la Venta de Bienes o Servicios	\$0.00	0.00%	\$13,400.00	0.01%
3-6-6-	Servicios de Creación y Difusión de Contenido Exclusivamente a través de Internet	\$206,300.00	0.09%	\$166,460.00	0.07%
3-6-9-	Otros Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$42,667.50	0.02%	\$0.00	0.00%
3-7-	Servicios de Traslado y Viáticos	\$1,096,607.91	0.48%	\$915,437.60	0.39%
3-7-2-	Pasajes Terrestres	\$240,282.28	0.10%	\$282,958.00	0.12%
3-7-5-	Viáticos en el País	\$676,425.63	0.29%	\$617,427.60	0.26%
3-7-9-	Otros Servicios de Traslado y Hospedaje	\$179,900.00	0.08%	\$15,052.00	0.01%
3-8-	Servicios Oficiales	\$1,686,175.96	0.73%	\$3,894,090.90	1.67%
3-8-1-	Gastos de Ceremonial	\$0.00	0.00%	\$31,000.00	0.01%
3-8-2-	Gastos de Orden Social y Cultural	\$1,136,775.13	0.49%	\$3,079,524.07	1.32%
3-8-3-	Congresos y Convenciones	\$17,500.00	0.01%	\$125,320.00	0.05%
3-8-4-	Exposiciones	\$10,000.00	0.00%	\$241,076.00	0.10%
3-8-5-	Gastos de Representación	\$521,900.83	0.23%	\$417,170.83	0.18%
3-8-5-1-	Combustible	\$85,300.00	0.04%	\$22,000.00	0.01%
3-8-5-2-	Alimentos	\$224,838.00	0.10%	\$178,408.00	0.08%
3-8-5-3-	Hospedaje	\$193,560.00	0.08%	\$193,560.00	0.08%
3-8-5-4-	Peaje	\$17,902.83	0.01%	\$17,902.83	0.01%
3-8-5-5-	Pasajes Terrestres y Aereos	\$300.00	0.00%	\$5,300.00	0.00%
3-9-	Otros Servicios Generales	\$5,734,412.10	2.48%	\$5,939,761.74	2.55%
3-9-2-	Impuestos y Derechos	\$658,445.00	0.29%	\$1,316,260.00	0.56%
3-9-2-1-	IVA - Impuesto al Valor Agregado - SHCP	\$0.00	0.00%	\$382,000.00	0.16%
3-9-2-6-	Derecho de Aguas Nacionales	\$291,400.00	0.13%	\$371,803.00	0.16%
3-9-2-7-	Derecho Descargas de Agua	\$291,550.00	0.13%	\$489,957.00	0.21%
3-9-2-9-	Otros Impuestos y Derechos	\$75,495.00	0.03%	\$72,500.00	0.03%
3-9-4-	Sentencias y Resoluciones por Autoridad Competente	\$2,781,582.92	1.20%	\$2,267,000.00	0.97%
3-9-5-	Penas, Multas, Accesorios y Actualizaciones	\$43,990.10	0.02%	\$97,898.60	0.04%
3-9-8-	Impuestos sobre Nómina y Otros que se Deriven de una Relación Laboral	\$2,170,394.08	0.94%	\$2,103,603.14	0.90%
3-9-9-	Otros Servicios Generales	\$80,000.00	0.03%	\$155,000.00	0.07%
4	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$3,667,231.50	1.59%	\$3,970,569.65	1.70%
4-3-	Subsidios y Subvenciones	\$0.00	0.00%	\$20,000.00	0.01%
4-3-1-	Subsidios a la Producción	\$0.00	0.00%	\$20,000.00	0.01%

Clave	COG	2024	Porcentaje	2025	Porcentaje
4-4-	Ayudas Sociales	\$3,667,231.50	1.59%	\$3,950,569.65	1.69%
4-4-1-	Ayudas Sociales a Personas	\$3,610,077.50	1.56%	\$3,724,919.65	1.60%
4-4-1-1-	Ayuda para Medicamentos y Servicios Médicos	\$223,000.00	0.10%	\$338,800.00	0.15%
4-4-1-2-	Ayuda para Funerales	\$135,200.00	0.06%	\$25,000.00	0.01%
4-4-1-3-	Ayuda para Despensas	\$461,902.00	0.20%	\$662,955.04	0.28%
4-4-1-4-	Ayuda para Transporte	\$20,000.00	0.01%	\$0.00	0.00%
4-4-1-5-	Ayuda Diversa en Especie	\$523,000.00	0.23%	\$261,199.11	0.11%
4-4-1-6-	Ayuda para Traslado de Personas (Enfermos)	\$1,508.00	0.00%	\$1,508.00	0.00%
4-4-1-7-	Ayuda Culturales y de Fomento Deportivo	\$510,000.00	0.22%	\$584,200.00	0.25%
4-4-1-9-	Otras Ayudas Sociales a Personas	\$1,735,467.50	0.75%	\$1,851,257.50	0.79%
4-4-3-	Ayudas Sociales a Instituciones de Enseñanza	\$57,154.00	0.02%	\$225,650.00	0.10%
5	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$4,509,060.13	1.95%	\$9,218,165.65	3.95%
5-1-	Mobiliario y Equipo de Administración	\$544,432.00	0.24%	\$2,471,498.89	1.06%
5-1-1-	Muebles de Oficina y Estantería	\$304,076.19	0.13%	\$1,287,195.72	0.55%
5-1-2-	Muebles Excepto de Oficina y Estantería	\$57,200.00	0.02%	\$46,430.00	0.02%
5-1-5-	Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$167,373.01	0.07%	\$963,208.53	0.41%
5-1-9-	Otros Mobiliarios y Equipo de Administración	\$15,782.80	0.01%	\$174,664.64	0.07%
5-2-	Mobiliario, Equipo Educacional y Recreativo	\$56,100.00	0.02%	\$244,970.00	0.10%
5-2-1-	Equipos y Aparatos Audiovisuales	\$23,000.00	0.01%	\$125,785.00	0.05%
5-2-2-	Aparatos Deportivos	\$19,100.00	0.01%	\$0.00	0.00%
5-2-3-	Cámaras Fotográficas y de Video	\$0.00	0.00%	\$114,685.00	0.05%
5-2-9-	Otro Mobiliario, Equipo Educacional y Recreativo	\$14,000.00	0.01%	\$4,500.00	0.00%
5-3-	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$9,000.00	0.00%	\$23,080.00	0.01%
5-3-1-	Equipo Médico y de Laboratorio	\$9,000.00	0.00%	\$23,080.00	0.01%
5-4-	Vehículos y Equipo de Transporte	\$3,810,200.00	1.65%	\$4,952,700.00	2.12%
5-4-1-	Vehículos y Equipo Terrestre	\$3,700,000.00	1.60%	\$4,924,700.00	2.11%
5-4-9-	Otros Equipos de Transporte	\$110,200.00	0.05%	\$28,000.00	0.01%
5-5-	Equipo de Defensa y Seguridad	\$10,000.00	0.00%	\$968,020.00	0.41%
5-5-1-	Equipo de Defensa y Seguridad	\$10,000.00	0.00%	\$968,020.00	0.41%
5-6-	Maquinaria, Otros Equipos y Herramienta	\$79,328.13	0.03%	\$497,989.76	0.21%
5-6-1-	Maquinaria y Equipo Agropecuario	\$30,000.00	0.01%	\$346,490.56	0.15%
5-6-3-	Maquinaria y Equipo de Construcción	\$0.00	0.00%	\$88,235.20	0.04%
5-6-5-	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	\$49,328.13	0.02%	\$20,152.00	0.01%
5-6-6-	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	\$0.00	0.00%	\$14,778.00	0.01%

Clave	COG	2024	Porcentaje	2025	Porcentaje
5-6-9-	Otros Equipos y Herramientas	\$0.00	0.00%	\$28,334.00	0.01%
5-7-	Activos Biológicos	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
5-7-9-	Otros Activos Biológicos	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
5-9-	Activos Intangibles	\$0.00	0.00%	\$59,907.00	0.03%
5-9-1-	Software	\$0.00	0.00%	\$59,907.00	0.03%
6	Inversión Publica	\$89,220,014.20	38.65%	\$91,920,812.40	39.39%
6-1-	Obra Publica en Bienes de Dominio Público	\$89,220,014.20	38.65%	\$87,469,962.15	37.48%
6-1-1-	Edificación Habitacional	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
6-1-1-1-	Programa de Vivienda Digna	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
6-1-2-	Edificación no Habitacional	\$4,140,000.00	1.79%	\$2,850,000.00	1.22%
6-1-2-1-	Infraestructura Básica de Salud	\$800,000.00	0.35%	\$0.00	0.00%
6-1-2-1-1	Centros de Salud	\$800,000.00	0.35%	\$0.00	0.00%
6-1-2-2-	Infraestructura Básica Educativa	\$3,340,000.00	1.45%	\$2,350,000.00	1.01%
6-1-2-3-	Comedores Comunitarios	\$0.00	0.00%	\$500,000.00	0.21%
6-1-3-	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones	\$12,620,000.00	5.47%	\$9,449,776.50	4.05%
6-1-3-1-	Agua Potable	\$6,300,000.00	2.73%	\$6,800,000.00	2.91%
6-1-3-2-	Electrificación Rural	\$6,320,000.00	2.74%	\$2,649,776.50	1.14%
6-1-4-	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización	\$10,287,610.20	4.46%	\$17,003,807.40	7.29%
6-1-4-1-	Mejoramiento del Entorno	\$10,287,610.20	4.46%	\$17,003,807.40	7.29%
6-1-5-	Construcción de Vías de Comunicación	\$56,522,404.00	24.49%	\$56,216,378.25	24.09%
6-1-5-1-	Apertura de Vías de Comunicación	\$10,250,004.00	4.44%	\$10,816,378.25	4.64%
6-1-5-1-1	Apertura de Calles, Avenidas, Boulevares y Otros	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
6-1-5-1-2	Apertura de Caminos Rurales	\$0.00	0.00%	\$3,150,000.00	1.35%
6-1-5-1-3	Apertura de Caminos Saca Cosechas	\$10,250,004.00	4.44%	\$7,666,378.25	3.29%
6-1-5-2-	Pavimentaciones	\$44,852,400.00	19.43%	\$43,300,000.00	18.56%
6-1-5-3-	Puentes Vehiculares	\$1,420,000.00	0.62%	\$2,100,000.00	0.90%
6-1-6-	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada	\$5,650,000.00	2.45%	\$1,950,000.00	0.84%
6-1-6-1-	Alcantarillado	\$5,650,000.00	2.45%	\$1,950,000.00	0.84%
6-1-6-2-	Rehabilitación de Calles	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
6-1-7-	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
6-2-	Obras Publicas en Bienes Propios	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
6-2-4-	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%
6-2-9-	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%

Clave	COG	2024	Porcentaje	2025	Porcentaje
6-3-	Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	\$0.00	0.00%	\$4,450,850.25	1.91%
6-3-2-	Ejecución de Proyectos Productivos no Incluidos en Conceptos Anteriores de este Capítulo	\$0.00	0.00%	\$4,450,850.25	1.91%
6-3-2-2-	Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM)	\$0.00	0.00%	\$1,780,340.10	0.76%
6-3-2-3-	Programa de Gastos Indirectos	\$0.00	0.00%	\$2,670,510.15	1.14%
8	Participaciones y Aportaciones	\$51,890.00	0.02%	\$51,890.00	0.02%
8-1-	Participaciones	\$51,890.00	0.02%	\$51,890.00	0.02%
8-1-6-	Convenios de Colaboración Administrativa	\$51,890.00	0.02%	\$51,890.00	0.02%
Total		\$230,841,648.00	100.00%	\$233,348,932.00	100.00%



Presupuesto de Egresos por
Clasificación Administrativa

Presupuesto General Anual: Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero (2025)

Total: \$233,348,932.00

Clave	Clasificación Administrativa	2024	Porcentaje	2025	Porcentaje
3	Sector Publico Municipal	\$230,841,648.00	100.00%	\$233,348,932.00	100.00%
3-1-	Sector Publico No Financiero	\$230,841,648.00	100.00%	\$233,348,932.00	100.00%
3-1-1-	Gobierno General Municipal	\$230,841,648.00	100.00%	\$233,348,932.00	100.00%
3-1-1-1-	Gobierno Municipal	\$230,841,648.00	100.00%	\$233,348,932.00	100.00%
3-1-1-1-1-	Órgano Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)	\$230,841,648.00	100.00%	\$233,348,932.00	100.00%
Total		\$230,841,648.00	100.00%	\$233,348,932.00	100.00%

Presupuesto de Egresos por
Área Administrativa

Presupuesto General Anual: Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero (2025)

Total: \$233,348,932.00

Área Administrativa	2024	Porcentaje	2025	Porcentaje
Administración del Balneario	\$0.00	0.00%	\$220,519.00	0.09%
Asesores	\$0.00	0.00%	\$815,049.01	0.35%
Área Centro Cultural "Vicente Guerrero"	\$937,323.19	0.41%	\$681,998.01	0.29%
Área de Administración del Mercado	\$285,216.03	0.12%	\$315,759.31	0.14%
Área de Administración del Panteón	\$85,273.47	0.04%	\$96,750.70	0.04%
Área de Alumbrado Público	\$2,902,384.60	1.26%	\$765,795.95	0.33%
Área de Archivo General	\$351,834.04	0.15%	\$385,844.80	0.17%
Área de Ingresos	\$337,653.39	0.15%	\$389,750.31	0.17%
Área de Limpia	\$2,115,263.01	0.92%	\$695,612.44	0.30%
Área de Parques y Jardines	\$1,272,485.40	0.55%	\$849,683.53	0.36%
Área de Programación y Presupuesto	\$318,963.46	0.14%	\$404,960.02	0.17%
Órgano de Control Interno	\$538,018.82	0.23%	\$710,598.76	0.30%
Cronista Municipal	\$82,516.92	0.04%	\$144,855.87	0.06%
Departamento de Adquisiciones y Recursos Materiales	\$781,986.04	0.34%	\$969,417.83	0.42%
Departamento de Informática	\$228,358.73	0.10%	\$498,697.13	0.21%
Departamento de Recursos Humanos	\$271,628.29	0.12%	\$218,865.07	0.09%
DIF Municipal	\$300,000.00	0.13%	\$0.00	0.00%
Dirección de Artes, Cultura y Actividades Cívicas	\$1,661,911.56	0.72%	\$2,698,557.14	1.16%
Dirección de Asuntos Indígenas y Atención a Comunidades y Migrantes	\$361,506.66	0.16%	\$576,280.53	0.25%
Dirección de Asuntos Jurídicos	\$6,543,423.70	2.83%	\$5,560,285.49	2.38%
Dirección de Bienestar	\$0.00	0.00%	\$736,942.98	0.32%
Dirección de Bienestar	\$0.00	0.00%	\$70,945.00	0.03%
Dirección de Bienestar	\$592,134.92	0.26%	\$0.00	0.00%
Dirección de Comercio y Desarrollo Económico	\$2,558,349.60	1.11%	\$1,650,193.68	0.71%
Dirección de Comunicación Social	\$1,085,869.76	0.47%	\$1,440,398.96	0.62%
Dirección de Cultura Física y Deporte	\$2,506,827.66	1.09%	\$1,611,239.19	0.69%

Area Administrativa	2024	Porcentaje	2025	Porcentaje
Dirección de Desarrollo Rural	\$693,536.32	0.30%	\$870,238.29	0.37%
Dirección de Desarrollo Urbano	\$893,310.48	0.39%	\$0.00	0.00%
Dirección de Ecología y Desarrollo Ambiental	\$515,358.06	0.22%	\$504,217.48	0.22%
Dirección de Educación	\$769,553.50	0.33%	\$947,683.99	0.41%
Dirección de Gobernación Municipal	\$584,172.02	0.25%	\$687,598.90	0.29%
Dirección de Juventud	\$178,001.14	0.08%	\$942,909.21	0.40%
Dirección de la Atención a la Diversidad Sexual	\$361,238.21	0.16%	\$0.00	0.00%
Dirección de Obras Públicas	\$90,502,922.67	39.21%	\$0.00	0.00%
Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	\$0.00	0.00%	\$92,636,135.27	39.70%
Dirección de Participación Social de la Mujer y Equidad de Género	\$276,200.13	0.12%	\$571,563.29	0.24%
Dirección de Prevención del Delito y Participación Ciudadana	\$2,165,336.02	0.94%	\$0.00	0.00%
Dirección de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana	\$0.00	0.00%	\$2,190,786.40	0.94%
Dirección de Protección Civil	\$6,934,744.72	3.00%	\$0.00	0.00%
Dirección de Protección Civil y Bomberos	\$0.00	0.00%	\$6,566,602.88	2.81%
Dirección de Salud	\$2,134,397.50	0.92%	\$4,080,115.93	1.75%
Dirección de Seguridad Publica	\$25,106,482.83	10.88%	\$30,284,423.46	12.98%
Dirección de Servicios Generales	\$3,176,206.03	1.38%	\$3,875,610.18	1.66%
Dirección de Servicios Municipales de Agua Potable y Alcantarillado	\$7,692,550.71	3.33%	\$8,554,948.16	3.67%
Dirección de Servicios Públicos	\$6,178,981.84	2.68%	\$10,880,834.82	4.66%
Dirección de Transito Municipal	\$4,179,740.43	1.81%	\$3,182,183.53	1.36%
Dirección de Turismo	\$891,760.80	0.39%	\$612,387.07	0.26%
Dirección del DIF Municipal	\$3,851,795.12	1.67%	\$4,519,541.30	1.94%
Direccion de Catastro	\$1,879,163.78	0.81%	\$1,680,832.39	0.72%
H. Cabildo	\$7,367,650.31	3.19%	\$7,397,856.86	3.17%
Instancia Técnica de Evaluación al Desempeño	\$422,572.34	0.18%	\$537,467.23	0.23%
Juez Calificador	\$0.00	0.00%	\$178,882.73	0.08%
Oficialía del Registro Civil	\$1,054,526.66	0.46%	\$0.00	0.00%
Oficialía del Registro Civil 01	\$0.00	0.00%	\$1,225,417.56	0.53%
Oficialía Mayor	\$13,252,495.44	5.74%	\$3,292,994.77	1.41%
Presidencia Municipal	\$7,394,124.99	3.20%	\$7,193,695.23	3.08%
Procuraduría para la Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes	\$116,846.81	0.05%	\$0.00	0.00%
Procuraduría para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes	\$0.00	0.00%	\$506,276.46	0.22%
Regiduría de Asuntos Indígenas, Atención y Participación Social del Migrante	\$387,658.11	0.17%	\$0.00	0.00%
Regiduría de Atención y Participación Social del Migrante	\$0.00	0.00%	\$354,791.03	0.15%

Area Administrativa	2024	Porcentaje	2025	Porcentaje
Regiduría de Comercio, Equidad y Genero	\$0.00	0.00%	\$482,512.28	0.21%
Regiduría de Desarrollo Rural y los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes	\$397,168.87	0.17%	\$306,874.92	0.13%
Regiduría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Asuntos Indígenas	\$0.00	0.00%	\$264,348.04	0.11%
Regiduría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Comercio	\$335,573.87	0.15%	\$0.00	0.00%
Regiduría de Equidad y Género	\$480,506.77	0.21%	\$0.00	0.00%
Regiduría de Fomento al Empleo	\$677,113.74	0.29%	\$353,600.68	0.15%
Regiduría de Salud Pública y Cultura	\$490,582.42	0.21%	\$146,896.28	0.06%
Regiduría de Educación y Juventud	\$331,672.41	0.14%	\$80,427.54	0.03%
Regiduría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	\$373,977.75	0.16%	\$315,021.59	0.14%
Secretaría Particular	\$0.00	0.00%	\$295,854.58	0.13%
Secretaría General	\$1,891,028.26	0.82%	\$1,031,722.70	0.44%
Sindicatura Municipal	\$1,476,258.43	0.64%	\$1,356,011.21	0.58%
Tesorería Municipal	\$6,536,157.92	2.83%	\$8,467,448.98	3.63%
Unidad Básica de Rehabilitación	\$1,570,288.43	0.68%	\$1,887,586.12	0.81%
Unidad de Atención a la Diversidad Sexual	\$0.00	0.00%	\$251,371.53	0.11%
Unidad de Atención a Sectores Vulnerables	\$0.00	0.00%	\$257,238.84	0.11%
Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública	\$336,954.04	0.15%	\$295,736.14	0.13%
Unidad Municipal Especializada en Atención y Prevención de la Violencia Familiar	\$0.00	0.00%	\$771,285.44	0.33%
Unidad Municipal Especializada en Atención y Prevención de la Violencia Intrafamiliar	\$864,108.87	0.37%	\$0.00	0.00%
Total	\$230,841,648.00	100.00%	\$233,348,932.00	100.00%



Presupuesto de Egresos por Tipo de Gasto

Presupuesto General Anual: Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero (2025)

Total: \$233,348,932.00

Tipo de Gasto	2024	Porcentaje	2025	Porcentaje
Gasto Corriente	\$137,060,683.67	59.37%	\$132,183,627.95	56.65%
Gasto de Capital	\$93,729,074.33	40.60%	\$101,113,414.05	43.33%
Participaciones	\$51,890.00	0.02%	\$51,890.00	0.02%
Total	\$230,841,648.00	100.00%	\$233,348,932.00	100.00%

Presupuesto de Egresos por
Clasificación Funcional

Presupuesto General Anual: Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero (2025)

Total: \$233,348,932.00

Clave	Clasificación Funcional	2024	Porcentaje	2025	Porcentaje
1-	Gobierno	\$80,063,430.87	34.68%	\$90,301,012.93	38.70%
1-2-	Justicia	\$1,711,638.90	0.74%	\$3,117,160.90	1.34%
1-2-4-	Derechos Humanos	\$1,711,638.90	0.74%	\$3,117,160.90	1.34%
1-3-	Coordinación de la Política de Gobierno	\$26,526,502.96	11.49%	\$33,043,035.96	14.16%
1-3-1-	Presidencia / Gubernatura	\$14,761,775.30	6.39%	\$14,704,272.09	6.30%
1-3-2-	Política Interior	\$3,025,686.69	1.31%	\$2,120,804.43	0.91%
1-3-3-	Preservación y Cuidado del Patrimonio Público	\$3,488,040.07	1.51%	\$4,205,445.91	1.80%
1-3-4-	Función Pública	\$960,591.16	0.42%	\$1,248,065.99	0.53%
1-3-5-	Asuntos Jurídicos	\$3,543,423.70	1.54%	\$5,560,285.49	2.38%
1-3-7-	Población	\$0.00	0.00%	\$1,508,225.00	0.65%
1-3-9-	Otros	\$746,986.04	0.32%	\$3,695,937.05	1.58%
1-5-	Asuntos Financieros y Hacendarios	\$7,267,774.77	3.15%	\$9,262,159.31	3.97%
1-5-1-	Asuntos Financieros	\$393,963.46	0.17%	\$404,960.02	0.17%
1-5-2-	Asuntos Hacendarios	\$6,873,811.31	2.98%	\$8,857,199.29	3.80%
1-7-	Asuntos de Orden Publico y de Seguridad Interior	\$37,144,000.00	16.09%	\$38,159,264.63	16.35%
1-7-1-	Policía	\$23,522,578.83	10.19%	\$25,559,167.76	10.95%
1-7-2-	Protección Civil	\$6,934,744.72	3.00%	\$6,566,602.88	2.81%
1-7-3-	Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	\$6,686,676.45	2.90%	\$6,033,493.99	2.59%
1-8-	Otros Servicios Generales	\$7,413,514.24	3.21%	\$6,719,392.13	2.88%
1-8-1-	Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	\$2,933,690.44	1.27%	\$2,906,249.95	1.25%
1-8-3-	Servicios de Comunicación y Medios	\$1,085,869.76	0.47%	\$1,440,398.96	0.62%
1-8-4-	Acceso a la Información Pública Gubernamental	\$336,954.04	0.15%	\$295,736.14	0.13%
1-8-5-	Otros	\$3,057,000.00	1.32%	\$2,077,007.08	0.89%
2-	Desarrollo Social	\$134,695,171.19	58.35%	\$137,537,437.94	58.94%
2-1-	Protección Ambiental	\$13,956,919.79	6.05%	\$18,786,763.81	8.05%
2-1-1-	Ordenación de Desechos	\$4,359,529.35	1.89%	\$7,643,252.74	3.28%

Clave	Clasificación Funcional	2024	Porcentaje	2025	Porcentaje
2-1-2-	Administración del Agua	\$4,958,054.63	2.15%	\$8,374,272.00	3.59%
2-1-3-	Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	\$3,750,000.00	1.62%	\$1,950,000.00	0.84%
2-1-4-	Reducción de la Contaminación	\$127,630.00	0.06%	\$168,125.31	0.07%
2-1-6-	Otros de Protección Ambiental	\$761,705.81	0.33%	\$651,113.76	0.28%
2-2-	Vivienda y Servicios a la Comunidad	\$97,658,017.60	42.31%	\$87,205,521.74	37.37%
2-2-1-	Urbanización	\$65,498,951.15	28.37%	\$64,035,508.52	27.44%
2-2-2-	Desarrollo Comunitario	\$812,996.66	0.35%	\$354,143.17	0.15%
2-2-3-	Abastecimiento de Agua	\$11,517,446.08	4.99%	\$7,842,436.16	3.36%
2-2-4-	Alumbrado Público	\$10,223,338.60	4.43%	\$7,457,950.88	3.20%
2-2-6-	Servicios Comunes	\$8,136,040.00	3.52%	\$5,837,356.74	2.50%
2-2-7-	Desarrollo Regional	\$1,469,245.11	0.64%	\$1,678,126.27	0.72%
2-3-	Salud	\$3,424,979.92	1.48%	\$4,227,012.21	1.81%
2-3-1-	Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	\$3,424,979.92	1.48%	\$4,227,012.21	1.81%
2-4-	Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	\$8,177,345.55	3.54%	\$15,834,703.55	6.79%
2-4-1-	Deporte Y Recreación	\$5,578,110.80	2.42%	\$12,454,148.40	5.34%
2-4-2-	Cultura	\$2,599,234.75	1.13%	\$3,380,555.15	1.45%
2-5-	Educación	\$4,441,225.91	1.92%	\$3,378,111.53	1.45%
2-5-1-	Educación Básica	\$1,181,925.00	0.51%	\$1,628,641.33	0.70%
2-5-2-	Educación Media Superior	\$2,240,000.00	0.97%	\$900,000.00	0.39%
2-5-6-	Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	\$1,019,300.91	0.44%	\$849,470.20	0.36%
2-6-	Protección Social	\$7,036,682.42	3.05%	\$8,042,653.12	3.45%
2-6-3-	Familia e Hijos	\$800,591.22	0.35%	\$676,260.27	0.29%
2-6-7-	Indígenas	\$315,510.00	0.14%	\$502,656.24	0.22%
2-6-8-	Otros Grupos Vulnerables	\$5,920,581.20	2.56%	\$6,863,736.61	2.94%
2-7-	Otros Asuntos Sociales	\$0.00	0.00%	\$62,671.98	0.03%
2-7-1-	Otros Asuntos Sociales	\$0.00	0.00%	\$62,671.98	0.03%
3-	Desarrollo Económico	\$16,083,045.94	6.97%	\$5,510,481.13	2.36%
3-1-	Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	\$14,375,755.67	6.23%	\$4,005,393.58	1.72%
3-1-1-	Asuntos Económicos y Comerciales en General	\$219,218.20	0.09%	\$187,016.26	0.08%
3-1-2-	Asuntos Laborales Generales	\$14,156,537.47	6.13%	\$3,818,377.32	1.64%
3-6-	Comunicaciones	\$253,875.65	0.11%	\$284,214.04	0.12%
3-6-1-	Comunicaciones	\$253,875.65	0.11%	\$284,214.04	0.12%
3-7-	Turismo	\$891,760.80	0.39%	\$612,387.07	0.26%
3-7-1-	Turismo	\$891,760.80	0.39%	\$612,387.07	0.26%

Clave	Clasificación Funcional	2024	Porcentaje	2025	Porcentaje
3-9-	Otras Industrias Y Otros Asuntos Económicos	\$561,653.82	0.24%	\$608,486.44	0.26%
3-9-3-	Otros Asuntos Económicos	\$561,653.82	0.24%	\$608,486.44	0.26%
Total		\$230,841,648.00	100.00%	\$233,348,932.00	100.00%



Calendario del Presupuesto de Egresos
Base Mensual

Presupuesto General Anual: Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero (2025)

Total: \$233,348,932.00

COG	Importe	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1-1-3- Sueldo Base al Personal Permanente	\$33,592,701.60	\$2,910,026.35	\$2,572,200.28	\$2,847,793.15	\$2,755,928.95	\$2,847,793.15	\$2,755,928.95	\$2,847,793.15	\$2,847,793.15	\$2,755,928.95	\$2,847,793.15	\$2,755,928.95	\$2,847,793.15
1-3-1- Primas por Años de Servicios Efectivos Prestados (Prima por Antigüedad)	\$3,780,597.84	\$321,091.90	\$290,018.46	\$321,091.90	\$310,734.09	\$321,091.90	\$310,734.09	\$321,091.90	\$321,091.90	\$310,734.09	\$321,091.90	\$310,734.09	\$321,091.90
1-3-2-1- Aguinaldo (Gratificación de Fin de Año)	\$5,842,426.35	\$503,324.55	\$447,589.35	\$495,545.40	\$479,560.01	\$495,545.40	\$479,560.01	\$495,545.40	\$495,545.40	\$479,560.01	\$495,545.40	\$479,560.01	\$495,545.40
1-3-2-2- Prima Vacacional	\$806,502.75	\$69,683.91	\$61,769.21	\$68,387.38	\$66,181.29	\$68,387.38	\$66,181.29	\$68,387.38	\$68,387.38	\$66,181.29	\$68,387.38	\$66,181.29	\$68,387.38
1-3-4-1- Compensación Ordinaria	\$18,275,589.95	\$1,552,173.40	\$1,401,963.10	\$1,552,173.40	\$1,502,103.26	\$1,552,173.40	\$1,502,103.26	\$1,552,173.40	\$1,552,173.40	\$1,502,103.26	\$1,552,173.40	\$1,502,103.26	\$1,552,173.40
1-3-4-2- Compensación Extraordinaria	\$3,649,229.49	\$309,934.56	\$279,940.89	\$309,934.56	\$299,936.67	\$309,934.56	\$299,936.67	\$309,934.56	\$309,934.56	\$299,936.67	\$309,934.56	\$299,936.67	\$309,934.56
1-4-1-2- Aportaciones de Seguridad Social (Estatal)	\$2,021,627.16	\$171,699.84	\$155,083.73	\$171,699.84	\$166,161.14	\$171,699.84	\$166,161.14	\$171,699.84	\$171,699.84	\$166,161.14	\$171,699.84	\$166,161.14	\$171,699.84
1-5-1- Cuotas para el Fondo de Ahorro y Fondo de Trabajo	\$449,250.49	\$38,155.51	\$34,463.07	\$38,155.51	\$36,924.73	\$38,155.51	\$36,924.73	\$38,155.51	\$38,155.51	\$36,924.73	\$38,155.51	\$36,924.73	\$38,155.51
1-5-2- Indemnizaciones - Liquidaciones	\$5,500,000.00	\$212,328.77	\$191,780.82	\$212,328.77	\$205,479.45	\$591,920.61	\$572,826.39	\$591,920.61	\$591,920.61	\$572,826.39	\$591,920.61	\$572,826.39	\$591,920.61
1-5-4-1- Despesas	\$413,400.00	\$35,110.65	\$31,712.89	\$35,110.65	\$33,978.04	\$35,110.65	\$33,978.04	\$35,110.65	\$35,110.65	\$33,978.04	\$35,110.65	\$33,978.04	\$35,110.65

COG	Importe	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1-5-4-3-2- Becas Primaria	\$30,000.00	\$2,547.95	\$2,301.35	\$2,547.95	\$2,465.75	\$2,547.95	\$2,465.75	\$2,547.95	\$2,547.95	\$2,465.75	\$2,547.95	\$2,465.75	\$2,547.95
1-5-4-3-3- Becas Secundaria	\$75,600.00	\$6,420.80	\$5,799.44	\$6,420.80	\$6,213.69	\$6,420.80	\$6,213.69	\$6,420.80	\$6,420.80	\$6,213.69	\$6,420.80	\$6,213.69	\$6,420.80
1-5-4-3-4- Becas Media-Superior	\$54,000.00	\$4,586.30	\$4,142.46	\$4,586.30	\$4,438.35	\$4,586.30	\$4,438.35	\$4,586.30	\$4,586.30	\$4,438.35	\$4,586.30	\$4,438.35	\$4,586.30
1-5-4-3-5- Becas Superior	\$192,000.00	\$16,306.87	\$14,728.79	\$16,306.87	\$15,780.80	\$16,306.87	\$15,780.80	\$16,306.87	\$16,306.87	\$15,780.80	\$16,306.87	\$15,780.80	\$16,306.87
1-5-4-5-2- Bonos	\$1,054,300.00	\$89,543.33	\$80,877.78	\$89,543.33	\$86,654.80	\$89,543.33	\$86,654.80	\$89,543.33	\$89,543.33	\$86,654.80	\$89,543.33	\$86,654.80	\$89,543.33
1-5-4-5-4- Finiquitos	\$600,000.00	\$50,958.90	\$46,027.40	\$50,958.90	\$49,315.06	\$50,958.90	\$49,315.06	\$50,958.90	\$50,958.90	\$49,315.06	\$50,958.90	\$49,315.06	\$50,958.90
1-5-4-6-1- Cuotas Sindicales SUSPEG	\$39,600.00	\$3,363.33	\$3,037.84	\$3,363.33	\$3,254.90	\$3,363.33	\$3,254.90	\$3,363.33	\$3,363.33	\$3,254.90	\$3,363.33	\$3,254.90	\$3,363.33
1-5-9- Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$150,000.00	\$12,739.74	\$11,506.85	\$12,739.74	\$12,328.78	\$12,739.74	\$12,328.78	\$12,739.74	\$12,739.74	\$12,328.78	\$12,739.74	\$12,328.78	\$12,739.74
1-6-1- Previsiones de Carácter Laboral, Económico y Seguridad Social	\$467,121.58	\$39,673.34	\$35,833.99	\$39,673.34	\$38,393.55	\$39,673.34	\$38,393.55	\$39,673.34	\$39,673.34	\$38,393.55	\$39,673.34	\$38,393.55	\$39,673.34
1-7-1- Estímulos	\$2,353,756.42	\$199,908.05	\$180,562.11	\$199,908.05	\$193,459.42	\$199,908.05	\$193,459.42	\$199,908.05	\$199,908.05	\$193,459.42	\$199,908.05	\$193,459.42	\$199,908.05
2-1-1- Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina	\$2,542,842.40	\$238,323.47	\$193,193.21	\$213,892.52	\$206,992.70	\$213,892.52	\$206,992.70	\$213,892.52	\$213,892.52	\$206,992.70	\$213,892.52	\$206,992.70	\$213,892.52
2-1-2- Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	\$757,882.06	\$74,071.87	\$57,325.41	\$63,467.45	\$61,420.09	\$63,467.45	\$61,420.09	\$63,467.45	\$63,467.45	\$61,420.09	\$63,467.45	\$61,420.09	\$63,467.45
2-1-4- Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	\$337,311.03	\$30,844.53	\$25,691.80	\$28,444.53	\$27,526.95	\$28,444.53	\$27,526.95	\$28,444.53	\$28,444.53	\$27,526.95	\$28,444.53	\$27,526.95	\$28,444.53
2-1-5- Material Impreso e Información Digital	\$381,422.42	\$32,394.78	\$29,259.78	\$32,394.78	\$31,349.80	\$32,394.78	\$31,349.80	\$32,394.78	\$32,394.78	\$31,349.80	\$32,394.78	\$31,349.80	\$32,394.78
2-1-6- Material de Limpieza	\$952,840.95	\$84,769.51	\$72,772.43	\$80,569.51	\$77,970.51	\$80,569.51	\$77,970.51	\$80,569.51	\$80,569.51	\$77,970.51	\$80,569.51	\$77,970.51	\$80,569.51
2-1-7- Materiales y Útiles de Enseñanza	\$14,130.00	\$1,200.09	\$1,083.95	\$1,200.09	\$1,161.37	\$1,200.09	\$1,161.37	\$1,200.09	\$1,200.09	\$1,161.37	\$1,200.09	\$1,161.37	\$1,200.09

COG	Importe	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
2-1-8-1- Materiales para el Registro e Identificación de Bienes y Personas	\$331,250.00	\$28,133.57	\$25,410.96	\$28,133.57	\$27,226.03	\$28,133.57	\$27,226.03	\$28,133.57	\$28,133.57	\$27,226.03	\$28,133.57	\$27,226.03	\$28,133.57
2-2-1- Productos Alimenticios para Personas	\$1,836,778.17	\$171,216.84	\$139,627.88	\$154,588.04	\$149,601.31	\$154,588.04	\$149,601.31	\$154,588.04	\$154,588.04	\$149,601.31	\$154,588.04	\$149,601.31	\$154,588.04
2-2-3- Utensilios para el Servicio de Alimentación	\$11,181.80	\$949.69	\$857.77	\$949.69	\$919.05	\$949.69	\$919.05	\$949.69	\$949.69	\$919.05	\$949.69	\$919.05	\$949.69
2-4-1- Productos Minerales no Metálicos	\$545.00	\$46.29	\$41.81	\$46.29	\$44.79	\$46.29	\$44.79	\$46.29	\$46.29	\$44.79	\$46.29	\$44.79	\$46.29
2-4-4- Madera y Productos de Madera	\$1,500.00	\$127.40	\$115.07	\$127.40	\$123.29	\$127.40	\$123.29	\$127.40	\$127.40	\$123.29	\$127.40	\$123.29	\$127.40
2-4-6- Material Eléctrico y Electrónico	\$1,566,695.32	\$133,061.79	\$120,184.83	\$133,061.79	\$128,769.49	\$133,061.79	\$128,769.49	\$133,061.79	\$133,061.79	\$128,769.49	\$133,061.79	\$128,769.49	\$133,061.79
2-4-7- Artículos Metálicos para la Construcción	\$134,656.40	\$11,436.57	\$10,329.81	\$11,436.57	\$11,067.66	\$11,436.57	\$11,067.66	\$11,436.57	\$11,436.57	\$11,067.66	\$11,436.57	\$11,067.66	\$11,436.57
2-4-9- Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	\$736,668.39	\$62,566.34	\$56,511.54	\$62,566.34	\$60,548.06	\$62,566.34	\$60,548.06	\$62,566.34	\$62,566.34	\$60,548.06	\$62,566.34	\$60,548.06	\$62,566.34
2-5-1- Productos Químicos Básicos	\$2,450,824.80	\$208,152.24	\$188,008.49	\$208,152.24	\$201,437.66	\$208,152.24	\$201,437.66	\$208,152.24	\$208,152.24	\$201,437.66	\$208,152.24	\$201,437.66	\$208,152.24
2-5-2- Fertilizantes, Pesticidas y Otros Agroquímicos	\$333,832.00	\$28,352.86	\$25,609.03	\$28,352.86	\$27,438.26	\$28,352.86	\$27,438.26	\$28,352.86	\$28,352.86	\$27,438.26	\$28,352.86	\$27,438.26	\$28,352.86
2-5-3- Medicinas y Productos Farmacéuticos	\$488,809.92	\$41,515.36	\$37,497.74	\$41,515.36	\$40,176.15	\$41,515.36	\$40,176.15	\$41,515.36	\$41,515.36	\$40,176.15	\$41,515.36	\$40,176.15	\$41,515.36
2-5-4- Materiales, Accesorios y Suministros Médicos	\$813,328.08	\$69,077.19	\$62,392.29	\$69,077.19	\$66,848.89	\$69,077.19	\$66,848.89	\$69,077.19	\$69,077.19	\$66,848.89	\$69,077.19	\$66,848.89	\$69,077.19
2-5-6- Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos y Derivados	\$83,273.10	\$7,072.51	\$6,388.07	\$7,072.51	\$6,844.37	\$7,072.51	\$6,844.37	\$7,072.51	\$7,072.51	\$6,844.37	\$7,072.51	\$6,844.37	\$7,072.51
2-5-9- Otros Productos Químicos	\$132,040.98	\$11,214.44	\$10,129.17	\$11,214.44	\$10,852.67	\$11,214.44	\$10,852.67	\$11,214.44	\$11,214.44	\$10,852.67	\$11,214.44	\$10,852.67	\$11,214.44

COG	Importe	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
2-6-1- Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$7,432,561.11	\$643,204.51	\$567,071.78	\$627,829.51	\$607,576.96	\$627,829.51	\$607,576.96	\$627,829.51	\$640,534.43	\$619,872.04	\$627,829.51	\$607,576.96	\$627,829.51
2-7-1- Vestuario y Uniformes	\$1,659,625.26	\$140,954.48	\$127,313.72	\$140,954.48	\$136,407.55	\$140,954.48	\$136,407.55	\$140,954.48	\$140,954.48	\$136,407.55	\$140,954.48	\$136,407.55	\$140,954.48
2-7-2- Prendas de Seguridad y Protección Personal	\$319,311.52	\$27,119.62	\$24,495.14	\$27,119.62	\$26,244.77	\$27,119.62	\$26,244.77	\$27,119.62	\$27,119.62	\$26,244.77	\$27,119.62	\$26,244.77	\$27,119.62
2-7-3- Artículos Deportivos	\$92,643.00	\$7,868.31	\$7,106.87	\$7,868.31	\$7,614.50	\$7,868.31	\$7,614.50	\$7,868.31	\$7,868.31	\$7,614.50	\$7,868.31	\$7,614.50	\$7,868.31
2-7-4- Productos Textiles	\$12,647.80	\$1,074.19	\$970.24	\$1,074.19	\$1,039.55	\$1,074.19	\$1,039.55	\$1,074.19	\$1,074.19	\$1,039.55	\$1,074.19	\$1,039.55	\$1,074.19
2-7-5- Blancos y Otros Productos Textiles, Excepto Prendas de Vestir	\$2,800.00	\$237.81	\$214.79	\$237.81	\$230.14	\$237.81	\$230.14	\$237.81	\$237.81	\$230.14	\$237.81	\$230.14	\$237.81
2-8-2- Materiales de Seguridad Pública	\$227,420.00	\$19,315.12	\$17,445.92	\$19,315.12	\$18,692.05	\$19,315.12	\$18,692.05	\$19,315.12	\$19,315.12	\$18,692.05	\$19,315.12	\$18,692.05	\$19,315.12
2-8-3- Prendas de Protección para Seguridad Pública y Nacional	\$341,270.00	\$28,984.58	\$26,179.62	\$28,984.58	\$28,049.59	\$28,984.58	\$28,049.59	\$28,984.58	\$28,984.58	\$28,049.59	\$28,984.58	\$28,049.59	\$28,984.58
2-9-1- Herramientas Menores	\$392,048.16	\$33,297.26	\$30,074.91	\$33,297.26	\$32,223.13	\$33,297.26	\$32,223.13	\$33,297.26	\$33,297.26	\$32,223.13	\$33,297.26	\$32,223.13	\$33,297.26
2-9-2- Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	\$6,781.00	\$575.92	\$520.18	\$575.92	\$557.35	\$575.92	\$557.35	\$575.92	\$575.92	\$557.35	\$575.92	\$557.35	\$575.92
2-9-4- Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$81,718.75	\$10,600.79	\$5,961.99	\$6,600.79	\$6,387.85	\$6,600.79	\$6,387.85	\$6,600.79	\$6,600.79	\$6,387.85	\$6,600.79	\$6,387.85	\$6,600.79
2-9-6- Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	\$876,045.88	\$78,672.69	\$66,845.64	\$74,007.69	\$71,620.34	\$74,007.69	\$71,620.34	\$74,007.69	\$74,007.69	\$71,620.34	\$74,007.69	\$71,620.34	\$74,007.69
2-9-7- Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Defensa y Seguridad	\$44,960.00	\$3,818.52	\$3,448.98	\$3,818.52	\$3,695.35	\$3,818.52	\$3,695.35	\$3,818.52	\$3,818.52	\$3,695.35	\$3,818.52	\$3,695.35	\$3,818.52

COG	Importe	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
2-9-8- Refacciones y Accesorios Menores de Maquinaria y Otros Equipos	\$45,000.00	\$3,821.92	\$3,452.05	\$3,821.92	\$3,698.63	\$3,821.92	\$3,698.63	\$3,821.92	\$3,821.92	\$3,698.63	\$3,821.92	\$3,698.63	\$3,821.92
2-9-9- Refacciones y Accesorios Menores Otros Bienes Muebles	\$45,570.00	\$3,870.33	\$3,495.77	\$3,870.33	\$3,745.48	\$3,870.33	\$3,745.48	\$3,870.33	\$3,870.33	\$3,745.48	\$3,870.33	\$3,745.48	\$3,870.33
3-1-1-1- Energía Eléctrica Edificios Públicos y DAP	\$486,580.43	\$96,619.03	\$32,691.36	\$36,194.03	\$35,026.47	\$36,194.03	\$35,026.47	\$36,194.03	\$36,194.03	\$35,026.47	\$36,194.03	\$35,026.47	\$36,194.03
3-1-1-2- Energía Eléctrica Recaudada por CFE (DAP)	\$4,012,006.00	\$397,302.44	\$303,029.04	\$335,496.44	\$324,673.97	\$335,496.44	\$324,673.97	\$335,496.44	\$335,496.44	\$324,673.97	\$335,496.44	\$324,673.97	\$335,496.44
3-1-4- Telefonía Tradicional	\$26,582.00	\$2,257.65	\$2,039.16	\$2,257.65	\$2,184.82	\$2,257.65	\$2,184.82	\$2,257.65	\$2,257.65	\$2,184.82	\$2,257.65	\$2,184.82	\$2,257.65
3-1-5- Telefonía Celular	\$106,110.00	\$56,970.82	\$4,119.45	\$4,560.82	\$4,413.70	\$4,560.82	\$4,413.70	\$4,560.82	\$4,560.82	\$4,413.70	\$4,560.82	\$4,413.70	\$4,560.82
3-1-6- Servicios de Telecomunicaciones y Satélites	\$27,588.00	\$2,343.09	\$2,116.34	\$2,343.09	\$2,267.50	\$2,343.09	\$2,267.50	\$2,343.09	\$2,343.09	\$2,267.50	\$2,343.09	\$2,267.50	\$2,343.09
3-1-7- Servicios de Acceso de Internet, Redes y Procesamiento de Información	\$221,008.09	\$43,290.01	\$14,898.51	\$16,494.81	\$15,962.72	\$16,494.81	\$15,962.72	\$16,494.81	\$16,494.81	\$15,962.72	\$16,494.81	\$15,962.72	\$16,494.81
3-1-8- Servicios Postales y Telegráficos	\$17,664.00	\$1,500.23	\$1,355.04	\$1,500.23	\$1,451.84	\$1,500.23	\$1,451.84	\$1,500.23	\$1,500.23	\$1,451.84	\$1,500.23	\$1,451.84	\$1,500.23
3-2-2-1- Casa Habitación	\$2,500.00	\$212.33	\$191.78	\$212.33	\$205.48	\$212.33	\$205.48	\$212.33	\$212.33	\$205.48	\$212.33	\$205.48	\$212.33
3-2-3- Arrendamiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educativo y Recreativo	\$90,880.00	\$26,825.20	\$5,369.87	\$5,945.20	\$5,753.42	\$5,945.20	\$5,753.42	\$5,945.20	\$5,945.20	\$5,753.42	\$5,945.20	\$5,753.42	\$5,945.20
3-2-5- Arrendamiento de Equipo de Transporte	\$20,000.00	\$1,698.63	\$1,534.25	\$1,698.63	\$1,643.84	\$1,698.63	\$1,643.84	\$1,698.63	\$1,698.63	\$1,643.84	\$1,698.63	\$1,643.84	\$1,698.63

COG	Importe	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
3-2-6- Arrendamiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$222,402.15	\$18,888.95	\$17,060.99	\$18,888.95	\$18,279.64	\$18,888.95	\$18,279.64	\$18,888.95	\$18,888.95	\$18,279.64	\$18,888.95	\$18,279.64	\$18,888.95
3-2-9- Otros Arrendamientos	\$182,863.32	\$15,530.87	\$14,027.88	\$15,530.87	\$15,029.86	\$15,530.87	\$15,029.86	\$15,530.87	\$15,530.87	\$15,029.86	\$15,530.87	\$15,029.86	\$15,530.87
3-3-1- Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoria y Relacionados	\$3,450,800.00	\$915,328.22	\$212,554.53	\$235,328.22	\$227,736.99	\$235,328.22	\$227,736.99	\$235,328.22	\$235,328.22	\$227,736.99	\$235,328.22	\$227,736.99	\$235,328.22
3-3-3- Servicios de Consultoría Administrativa, Procesos, Técnica y en Tecnologías de la Información	\$200,403.00	\$77,196.35	\$10,328.70	\$11,435.35	\$11,066.47	\$11,435.35	\$11,066.47	\$11,435.35	\$11,435.35	\$11,066.47	\$11,435.35	\$11,066.47	\$11,435.35
3-3-4- Servicios de Capacitación	\$548,334.00	\$46,570.84	\$42,063.97	\$46,570.84	\$45,068.55	\$46,570.84	\$45,068.55	\$46,570.84	\$46,570.84	\$45,068.55	\$46,570.84	\$45,068.55	\$46,570.84
3-3-6- Servicios de Apoyo Administrativo, Traducción, Fotocopiado e Impresión	\$92,000.00	\$7,813.69	\$7,057.54	\$7,813.69	\$7,561.65	\$7,813.69	\$7,561.65	\$7,813.69	\$7,813.69	\$7,561.65	\$7,813.69	\$7,561.65	\$7,813.69
3-3-9- Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos Integrales	\$622,000.00	\$52,827.40	\$47,715.07	\$52,827.40	\$51,123.29	\$52,827.40	\$51,123.29	\$52,827.40	\$52,827.40	\$51,123.29	\$52,827.40	\$51,123.29	\$52,827.40
3-4-1- Servicios Financieros y Bancarios	\$161,610.09	\$68,823.71	\$7,778.50	\$8,611.91	\$8,334.11	\$8,611.91	\$8,334.11	\$8,611.91	\$8,611.91	\$8,334.11	\$8,611.91	\$8,334.11	\$8,611.91
3-4-4- Seguros de Responsabilidad Patrimonial y Fianzas	\$234,136.20	\$19,885.54	\$17,961.13	\$19,885.54	\$19,244.07	\$19,885.54	\$19,244.07	\$19,885.54	\$19,885.54	\$19,244.07	\$19,885.54	\$19,244.07	\$19,885.54
3-4-7- Fletes y Maniobras	\$1,928.00	\$163.75	\$147.90	\$163.75	\$158.47	\$163.75	\$158.47	\$163.75	\$163.75	\$158.47	\$163.75	\$158.47	\$163.75
3-5-1- Conservación y Mantenimiento Menor de Inmuebles	\$40,000.00	\$3,397.26	\$3,068.49	\$3,397.26	\$3,287.67	\$3,397.26	\$3,287.67	\$3,397.26	\$3,397.26	\$3,287.67	\$3,397.26	\$3,287.67	\$3,397.26
3-5-3- Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información	\$152,800.00	\$12,977.53	\$11,721.64	\$12,977.53	\$12,558.89	\$12,977.53	\$12,558.89	\$12,977.53	\$12,977.53	\$12,558.89	\$12,977.53	\$12,558.89	\$12,977.53

COG	Importe	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
3-5-5- Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	\$1,397,179.85	\$132,952.68	\$105,983.10	\$117,338.45	\$113,553.34	\$117,338.45	\$113,553.34	\$117,338.45	\$117,338.45	\$113,553.34	\$117,338.45	\$113,553.34	\$117,338.45
3-5-6- Reparación y Mantenimiento de Equipo de Defensa y Seguridad	\$56,250.00	\$4,777.40	\$4,315.07	\$4,777.40	\$4,623.29	\$4,777.40	\$4,623.29	\$4,777.40	\$4,777.40	\$4,623.29	\$4,777.40	\$4,623.29	\$4,777.40
3-5-7- Instalación, Reparación y Mantenimiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$14,000.00	\$1,189.04	\$1,073.97	\$1,189.04	\$1,150.68	\$1,189.04	\$1,150.68	\$1,189.04	\$1,189.04	\$1,150.68	\$1,189.04	\$1,150.68	\$1,189.04
3-5-8- Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos	\$6,800.00	\$577.53	\$521.64	\$577.53	\$558.90	\$577.53	\$558.90	\$577.53	\$577.53	\$558.90	\$577.53	\$558.90	\$577.53
3-6-1-1- Periódico	\$900.00	\$76.44	\$69.04	\$76.44	\$73.97	\$76.44	\$73.97	\$76.44	\$76.44	\$73.97	\$76.44	\$73.97	\$76.44
3-6-1-5- Otros Medios	\$27,100.00	\$2,301.64	\$2,078.90	\$2,301.64	\$2,227.40	\$2,301.64	\$2,227.40	\$2,301.64	\$2,301.64	\$2,227.40	\$2,301.64	\$2,227.40	\$2,301.64
3-6-2- Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes Comerciales para Promover la Venta de Bienes o Servicios	\$13,400.00	\$1,138.08	\$1,027.95	\$1,138.08	\$1,101.37	\$1,138.08	\$1,101.37	\$1,138.08	\$1,138.08	\$1,101.37	\$1,138.08	\$1,101.37	\$1,138.08
3-6-6- Servicios de Creación y Difusión de Contenido Exclusivamente a través de Internet	\$166,460.00	\$14,137.70	\$12,769.53	\$14,137.70	\$13,681.65	\$14,137.70	\$13,681.65	\$14,137.70	\$14,137.70	\$13,681.65	\$14,137.70	\$13,681.65	\$14,137.70
3-7-2- Pasajes Terrestres	\$282,958.00	\$56,974.51	\$18,944.71	\$20,974.51	\$20,297.91	\$20,974.51	\$20,297.91	\$20,974.51	\$20,974.51	\$20,297.91	\$20,974.51	\$20,297.91	\$20,974.51
3-7-5- Viáticos en el País	\$617,427.60	\$73,998.07	\$45,556.96	\$50,438.07	\$48,811.03	\$50,438.07	\$48,811.03	\$50,438.07	\$50,438.07	\$48,811.03	\$50,438.07	\$48,811.03	\$50,438.07
3-7-9- Otros Servicios de Traslado y Hospedaje	\$15,052.00	\$1,278.39	\$1,154.67	\$1,278.39	\$1,237.15	\$1,278.39	\$1,237.15	\$1,278.39	\$1,278.39	\$1,237.15	\$1,278.39	\$1,237.15	\$1,278.39
3-8-1- Gastos de Ceremonial	\$31,000.00	\$2,632.88	\$2,378.08	\$2,632.88	\$2,547.94	\$2,632.88	\$2,547.94	\$2,632.88	\$2,632.88	\$2,547.94	\$2,632.88	\$2,547.94	\$2,632.88
3-8-2- Gastos de Orden Social y Cultural	\$3,079,524.07	\$255,630.99	\$189,050.58	\$209,305.99	\$202,554.18	\$209,305.99	\$202,554.18	\$209,305.99	\$498,363.20	\$482,286.97	\$209,305.99	\$202,554.18	\$209,305.99

COG	Importe	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
3-8-3- Congresos y Convenciones	\$125,320.00	\$10,643.61	\$9,613.60	\$10,643.61	\$10,300.27	\$10,643.61	\$10,300.27	\$10,643.61	\$10,643.61	\$10,300.27	\$10,643.61	\$10,300.27	\$10,643.61
3-8-4- Exposiciones	\$241,076.00	\$20,474.96	\$18,493.51	\$20,474.96	\$19,814.46	\$20,474.96	\$19,814.46	\$20,474.96	\$20,474.96	\$19,814.46	\$20,474.96	\$19,814.46	\$20,474.96
3-8-5-1- Combustible	\$22,000.00	\$1,868.49	\$1,687.67	\$1,868.49	\$1,808.22	\$1,868.49	\$1,808.22	\$1,868.49	\$1,868.49	\$1,808.22	\$1,868.49	\$1,808.22	\$1,868.49
3-8-5-2- Alimentos	\$178,408.00	\$15,152.46	\$13,686.10	\$15,152.46	\$14,663.67	\$15,152.46	\$14,663.67	\$15,152.46	\$15,152.46	\$14,663.67	\$15,152.46	\$14,663.67	\$15,152.46
3-8-5-3- Hospedaje	\$193,560.00	\$16,439.35	\$14,848.44	\$16,439.35	\$15,909.04	\$16,439.35	\$15,909.04	\$16,439.35	\$16,439.35	\$15,909.04	\$16,439.35	\$15,909.04	\$16,439.35
3-8-5-4- Peaje	\$17,902.83	\$1,520.51	\$1,373.37	\$1,520.51	\$1,471.47	\$1,520.51	\$1,471.47	\$1,520.51	\$1,520.51	\$1,471.47	\$1,520.51	\$1,471.47	\$1,520.51
3-8-5-5- Pasajes Terrestres y Aereos	\$5,300.00	\$450.14	\$406.58	\$450.14	\$435.62	\$450.14	\$435.62	\$450.14	\$450.14	\$435.62	\$450.14	\$435.62	\$450.14
3-9-2-1- IVA - Impuesto al Valor Agregado - SHCP	\$382,000.00	\$32,443.84	\$29,304.11	\$32,443.84	\$31,397.26	\$32,443.84	\$31,397.26	\$32,443.84	\$32,443.84	\$31,397.26	\$32,443.84	\$31,397.26	\$32,443.84
3-9-2-6- Derecho de Aguas Nacionales	\$371,803.00	\$31,577.79	\$28,521.87	\$31,577.79	\$30,559.15	\$31,577.79	\$30,559.15	\$31,577.79	\$31,577.79	\$30,559.15	\$31,577.79	\$30,559.15	\$31,577.79
3-9-2-7- Derecho Descargas de Agua	\$489,957.00	\$41,612.79	\$37,585.74	\$41,612.79	\$40,270.44	\$41,612.79	\$40,270.44	\$41,612.79	\$41,612.79	\$40,270.44	\$41,612.79	\$40,270.44	\$41,612.79
3-9-2-9- Otros Impuestos y Derechos	\$72,500.00	\$6,157.53	\$5,561.64	\$6,157.53	\$5,958.90	\$6,157.53	\$5,958.90	\$6,157.53	\$6,157.53	\$5,958.90	\$6,157.53	\$5,958.90	\$6,157.53
3-9-4- Sentencias y Resoluciones por Autoridad Competente	\$2,267,000.00	\$26,923.29	\$24,317.81	\$26,923.29	\$26,054.79	\$273,657.98	\$264,830.30	\$273,657.98	\$273,657.98	\$264,830.30	\$273,657.98	\$264,830.30	\$273,657.98
3-9-5- Penas, Multas, Accesorios y Actualizaciones	\$97,898.60	\$12,965.60	\$7,120.13	\$7,883.00	\$7,628.72	\$7,883.00	\$7,628.72	\$7,883.00	\$7,883.00	\$7,628.72	\$7,883.00	\$7,628.72	\$7,883.00
3-9-8- Impuestos sobre Nómina y Otros que se Deriven de una Relación Laboral	\$2,103,603.14	\$180,641.72	\$161,206.34	\$178,478.45	\$172,721.09	\$178,478.45	\$172,721.09	\$178,478.45	\$178,478.45	\$172,721.09	\$178,478.45	\$172,721.09	\$178,478.45
3-9-9- Otros Servicios Generales	\$155,000.00	\$13,164.39	\$11,890.41	\$13,164.39	\$12,739.72	\$13,164.39	\$12,739.72	\$13,164.39	\$13,164.39	\$12,739.72	\$13,164.39	\$12,739.72	\$13,164.39
4-3-1- Subsidios a la Producción	\$20,000.00	\$1,698.63	\$1,534.25	\$1,698.63	\$1,643.84	\$1,698.63	\$1,643.84	\$1,698.63	\$1,698.63	\$1,643.84	\$1,698.63	\$1,643.84	\$1,698.63
4-4-1-1- Ayuda para Medicamentos y Servicios Médicos	\$338,800.00	\$28,774.79	\$25,990.13	\$28,774.79	\$27,846.58	\$28,774.79	\$27,846.58	\$28,774.79	\$28,774.79	\$27,846.58	\$28,774.79	\$27,846.58	\$28,774.79

COG	Importe	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
4-4-1-2- Ayuda para Funerales	\$25,000.00	\$2,123.29	\$1,917.81	\$2,123.29	\$2,054.79	\$2,123.29	\$2,054.79	\$2,123.29	\$2,123.29	\$2,054.79	\$2,123.29	\$2,054.79	\$2,123.29
4-4-1-3- Ayuda para Despesas	\$662,955.04	\$56,305.77	\$50,856.83	\$56,305.77	\$54,489.45	\$56,305.77	\$54,489.45	\$56,305.77	\$56,305.77	\$54,489.45	\$56,305.77	\$54,489.45	\$56,305.77
4-4-1-5- Ayuda Diversa en Especie	\$261,199.11	\$22,184.03	\$20,037.19	\$22,184.03	\$21,468.42	\$22,184.03	\$21,468.42	\$22,184.03	\$22,184.03	\$21,468.42	\$22,184.03	\$21,468.42	\$22,184.03
4-4-1-6- Ayuda para Traslado de Personas (Enfermos)	\$1,508.00	\$128.08	\$115.68	\$128.08	\$123.95	\$128.08	\$123.95	\$128.08	\$128.08	\$123.95	\$128.08	\$123.95	\$128.08
4-4-1-7- Ayuda Culturales y de Fomento Deportivo	\$584,200.00	\$49,616.99	\$44,815.35	\$49,616.99	\$48,016.43	\$49,616.99	\$48,016.43	\$49,616.99	\$49,616.99	\$48,016.43	\$49,616.99	\$48,016.43	\$49,616.99
4-4-1-9- Otras Ayudas Sociales a Personas	\$1,851,257.50	\$166,380.78	\$141,247.14	\$156,380.78	\$151,336.23	\$156,380.78	\$151,336.23	\$156,380.78	\$156,380.78	\$151,336.23	\$156,380.78	\$151,336.23	\$156,380.78
4-4-3- Ayudas Sociales a Instituciones de Enseñanza	\$225,650.00	\$19,164.80	\$17,310.13	\$19,164.80	\$18,546.58	\$19,164.80	\$18,546.58	\$19,164.80	\$19,164.80	\$18,546.58	\$19,164.80	\$18,546.58	\$19,164.80
5-1-1- Muebles de Oficina y Estantería	\$1,287,195.72	\$109,323.46	\$98,743.77	\$109,323.46	\$105,796.90	\$109,323.46	\$105,796.90	\$109,323.46	\$109,323.46	\$105,796.90	\$109,323.46	\$105,796.90	\$109,323.46
5-1-2- Muebles Excepto de Oficina y Estantería	\$46,430.00	\$3,943.37	\$3,561.75	\$3,943.37	\$3,816.16	\$3,943.37	\$3,816.16	\$3,943.37	\$3,943.37	\$3,816.16	\$3,943.37	\$3,816.16	\$3,943.37
5-1-5- Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$963,208.53	\$86,382.09	\$73,506.42	\$81,382.09	\$78,756.88	\$81,382.09	\$78,756.88	\$81,382.09	\$81,382.09	\$78,756.88	\$81,382.09	\$78,756.88	\$81,382.09
5-1-9- Otros Mobiliarios y Equipo de Administración	\$174,664.64	\$14,834.53	\$13,398.93	\$14,834.53	\$14,356.02	\$14,834.53	\$14,356.02	\$14,834.53	\$14,834.53	\$14,356.02	\$14,834.53	\$14,356.02	\$14,834.53
5-2-1- Equipos y Aparatos Audiovisuales	\$125,785.00	\$10,683.11	\$9,649.27	\$10,683.11	\$10,338.50	\$10,683.11	\$10,338.50	\$10,683.11	\$10,683.11	\$10,338.50	\$10,683.11	\$10,338.50	\$10,683.11
5-2-3- Cámaras Fotográficas y de Video	\$114,685.00	\$9,740.37	\$8,797.74	\$9,740.37	\$9,426.16	\$9,740.37	\$9,426.16	\$9,740.37	\$9,740.37	\$9,426.16	\$9,740.37	\$9,426.16	\$9,740.37
5-2-9- Otro Mobiliario, Equipo Educativo y Recreativo	\$4,500.00	\$382.19	\$345.21	\$382.19	\$369.86	\$382.19	\$369.86	\$382.19	\$382.19	\$369.86	\$382.19	\$369.86	\$382.19

COG	Importe	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
5-3-1- Equipo Médico y de Laboratorio	\$23,080.00	\$1,960.22	\$1,770.52	\$1,960.22	\$1,896.99	\$1,960.22	\$1,896.99	\$1,960.22	\$1,960.22	\$1,896.99	\$1,960.22	\$1,896.99	\$1,960.22
5-4-1- Vehículos y Equipo Terrestre	\$4,924,700.00	\$418,262.19	\$377,785.21	\$418,262.19	\$404,769.86	\$418,262.19	\$404,769.86	\$418,262.19	\$418,262.19	\$404,769.86	\$418,262.19	\$404,769.86	\$418,262.19
5-4-9- Otros Equipos de Transporte	\$28,000.00	\$2,378.08	\$2,147.95	\$2,378.08	\$2,301.37	\$2,378.08	\$2,301.37	\$2,378.08	\$2,378.08	\$2,301.37	\$2,378.08	\$2,301.37	\$2,378.08
5-5-1- Equipo de Defensa y Seguridad	\$968,020.00	\$82,215.40	\$74,259.07	\$82,215.40	\$79,563.29	\$82,215.40	\$79,563.29	\$82,215.40	\$82,215.40	\$79,563.29	\$82,215.40	\$79,563.29	\$82,215.40
5-6-1- Maquinaria y Equipo Agropecuario	\$346,490.56	\$29,427.97	\$26,580.09	\$29,427.97	\$28,478.68	\$29,427.97	\$28,478.68	\$29,427.97	\$29,427.97	\$28,478.68	\$29,427.97	\$28,478.68	\$29,427.97
5-6-3- Maquinaria y Equipo de Construcción	\$88,235.20	\$7,493.95	\$6,768.73	\$7,493.95	\$7,252.21	\$7,493.95	\$7,252.21	\$7,493.95	\$7,493.95	\$7,252.21	\$7,493.95	\$7,252.21	\$7,493.95
5-6-5- Equipo de Comunicación y Telecomunicación	\$20,152.00	\$1,711.54	\$1,545.90	\$1,711.54	\$1,656.33	\$1,711.54	\$1,656.33	\$1,711.54	\$1,711.54	\$1,656.33	\$1,711.54	\$1,656.33	\$1,711.54
5-6-6- Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	\$14,778.00	\$1,255.12	\$1,133.66	\$1,255.12	\$1,214.63	\$1,255.12	\$1,214.63	\$1,255.12	\$1,255.12	\$1,214.63	\$1,255.12	\$1,214.63	\$1,255.12
5-6-9- Otros Equipos y Herramientas	\$28,334.00	\$2,406.45	\$2,173.57	\$2,406.45	\$2,328.82	\$2,406.45	\$2,328.82	\$2,406.45	\$2,406.45	\$2,328.82	\$2,406.45	\$2,328.82	\$2,406.45
5-9-1- Software	\$59,907.00	\$5,087.99	\$4,595.60	\$5,087.99	\$4,923.86	\$5,087.99	\$4,923.86	\$5,087.99	\$5,087.99	\$4,923.86	\$5,087.99	\$4,923.86	\$5,087.99
6-1-2-2- Infraestructura Básica Educativa	\$2,350,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$554,411.76	\$895,588.24	\$0.00	\$0.00	\$627,272.73	\$272,727.27	\$0.00	\$0.00
6-1-2-3- Comedores Comunitarios	\$500,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$287,878.79	\$212,121.21	\$0.00
6-1-3-1- Agua Potable	\$6,800,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,358,823.53	\$741,176.47	\$777,272.73	\$172,727.27	\$0.00	\$0.00	\$863,636.36	\$1,550,000.00	\$1,336,363.64	\$0.00
6-1-3-2- Electrificación Rural	\$2,649,776.50	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$251,980.90	\$297,795.60	\$0.00	\$1,420,588.24	\$679,411.76	\$0.00	\$0.00
6-1-4-1- Mejoramiento del Entorno	\$17,003,807.40	\$451,023.40	\$905,622.61	\$1,627,653.60	\$2,037,813.53	\$2,510,150.01	\$220,309.94	\$3,512,969.45	\$3,346,788.97	\$1,715,858.72	\$227,653.60	\$220,309.94	\$227,653.60

COG	Importe	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
6-1-5-1-2 Apertura de Caminos Rurales	\$3,150,000.00	\$0.00	\$310,256.41	\$789,743.59	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$766,666.67	\$516,025.64	\$767,307.69	\$0.00
6-1-5-1-3 Apertura de Caminos Saca Cosechas	\$7,666,378.25	\$0.00	\$5,747,320.20	\$1,919,058.05	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
6-1-5-2- Pavimentaciones	\$43,300,000.00	\$0.00	\$579,020.98	\$7,741,027.24	\$4,229,951.79	\$2,537,530.49	\$4,264,451.22	\$1,848,018.29	\$1,434,146.34	\$2,333,551.92	\$5,578,500.50	\$10,184,496.42	\$2,569,304.82
6-1-5-3- Puentes Vehiculares	\$2,100,000.00	\$0.00	\$0.00	\$494,117.65	\$1,605,882.35	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
6-1-6-1- Alcantarillado	\$1,950,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$150,000.00	\$700,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$697,560.98	\$402,439.02	\$0.00
6-3-2-2- Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM)	\$1,780,340.10	\$0.00	\$64,208.99	\$180,952.60	\$175,115.42	\$180,952.60	\$175,115.42	\$180,952.60	\$180,952.60	\$175,115.42	\$180,952.60	\$175,115.42	\$110,906.43
6-3-2-3- Programa de Gastos Indirectos	\$2,670,510.15	\$0.00	\$104,725.89	\$270,541.88	\$261,814.72	\$270,541.88	\$261,814.72	\$270,541.88	\$270,541.88	\$261,814.72	\$270,541.88	\$261,814.72	\$165,815.99
8-1-6- Convenios de Colaboración Administrativa	\$51,890.00	\$4,407.10	\$3,980.60	\$4,407.10	\$4,264.93	\$4,407.10	\$4,264.93	\$4,407.10	\$4,407.10	\$4,264.93	\$4,407.10	\$4,264.93	\$4,407.10
Total	\$233,348,932.00	\$13,204,942.49	\$18,033,464.69	\$25,810,190.08	\$20,111,372.12	\$19,035,457.94	\$18,607,728.00	\$18,164,876.29	\$17,588,790.39	\$20,122,272.94	\$22,315,851.49	\$25,225,708.35	\$15,128,279.31



Presupuesto de Egresos por
Clasificación Programática

Presupuesto General Anual: Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero (2025)

Total: \$233,348,932.00

Clave	Clasificación Programática	2024	Porcentaje	2025	Porcentaje
1	Programas	\$230,841,648.00	100.002%	\$233,348,932.00	100.00%
1-2	Desempeño de las Funciones	\$84,672,163.11	36.682%	\$100,006,241.15	42.86%
1-2-1	Prestación de Servicios Públicos	\$35,969,526.80	15.582%	\$43,284,155.05	18.55%
1-2-3	Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	\$19,534,355.01	8.462%	\$19,981,739.13	8.56%
1-2-4	Promoción y Fomento	\$12,543,065.99	5.432%	\$13,726,450.80	5.88%
1-2-5	Regulación y Supervisión	\$12,465,051.24	5.402%	\$17,414,732.42	7.46%
1-2-7-	Específicos	\$4,160,164.07	1.802%	\$5,599,163.75	2.40%
1-3-	Administrativos y de Apoyo	\$14,484,714.89	6.272%	\$4,759,925.83	2.04%
1-3-1-	Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional	\$13,524,123.73	5.862%	\$3,511,859.84	1.50%
1-3-2-	Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión	\$960,591.16	0.422%	\$1,248,065.99	0.53%
1-4-	Compromisos	\$6,138,780.00	2.662%	\$250,439.02	0.11%
1-4-1-	Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional	\$6,138,780.00	2.662%	\$250,439.02	0.11%
1-6-	Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	\$125,545,990.00	54.392%	\$128,332,326.00	55.00%
1-6-1-	Gasto Federalizado	\$125,545,990.00	54.392%	\$128,332,326.00	55.00%
Total		\$230,841,648.00	100.00%	\$233,348,932.00	100.00%

Presupuesto de Egresos por
Prioridad del Gasto

Presupuesto General Anual: Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero (2025)

Total: \$233,348,932.00

Proyecto	Área	Importe	Porcentaje	Prioridad
Administración del Derecho de Operación y Mantenimiento de Alumbrado Público Municipal	Dirección de Seguridad Publica	\$1,019,332.43	0.44%	Alta
Atención a la población, limpieza y mantenimiento del Municipio de Tixtla de Guerrero	Dirección de Servicios Públicos	\$305,580.34	0.13%	Alta
Atencion a la poblacion, limpieza y mantenimiento del municipio de tixtla.	Dirección de Servicios Públicos	\$924,400.00	0.40%	Alta
Atencion a la poblacion, limpieza y mantenimiento del municipio de tixtla.	Dirección de Servicios Públicos	\$3,509,465.00	1.50%	Alta
Construcción De Pavimentación Con Concreto Hidráulico De La Calle Albert Einstein Primera Etapa, Localidad De El Durazno, Municipio De Tixtla De Guerrero, Gro. El Durazno	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	\$2,100,000.00	0.90%	Alta
Construcción De Pavimentación Con Concreto Hidráulico De La Calle Hacia El Panteón Del Km 0+110.00 Al 0+260.00, Localidad De Chilacachapa, Municipio De Tixtla De Guerrero, Gro. Chilacachapa	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	\$2,100,000.00	0.90%	Alta
Construcción De Pavimentación Con Concreto Hidráulico De La Calle Vicente Del Km 0+100.00 Al 0+264.50 Localidad De Acatempa, Municipio De Tixtla De Guerrero, Gro. Acatempa	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	\$2,100,000.00	0.90%	Alta
Ejecución de Laudos e Indemnizaciones Laborales	Dirección de Asuntos Jurídicos	\$4,950,000.00	2.12%	Alta
Gestión administrativa para la atención ciudadana	Presidencia Municipal	\$2,322,417.10	1.00%	Alta
Gestión administrativa para la atención ciudadana	Presidencia Municipal	\$3,627,409.00	1.55%	Alta
Gestión administrativa para la Atención Ciudadana	Presidencia Municipal	\$298,082.90	0.13%	Alta
Mantenimiento de Unidades y Rehabilitación de Red Municipal	Dirección de Servicios Municipales de Agua Potable y Alcantarillado	\$43,310.00	0.02%	Alta
Mantenimiento de unidades y rehabilitación de red municipal	Dirección de Servicios Municipales de Agua Potable y Alcantarillado	\$649,169.00	0.28%	Alta
Mantenimiento Y Control Del Basurero Municipal En La Localidad De Tixtla De Guerrero Del Municipio De Tixtla De Guerrero, Guerrero. Tixtla De Guerrero	Dirección de Servicios Públicos	\$223,369.80	0.10%	Alta
Mantenimiento Y Control Del Basurero Municipal En La Localidad De Tixtla De Guerrero Del Municipio De Tixtla De Guerrero, Guerrero. Tixtla De Guerrero	Dirección de Servicios Públicos	\$2,680,437.60	1.15%	Alta
Programa básico de rehabilitación	Unidad Básica de Rehabilitación	\$134,645.04	0.06%	Alta
Programa de Protección Civil Municipal y Atención de Emergencias Naturales	Dirección de Protección Civil y Bomberos	\$2,230,802.00	0.96%	Alta
Programa de Seguridad Pública Municipal	Dirección de Seguridad Publica	\$11,825,950.00	5.07%	Alta
Recaudación de ingresos y administración de egresos municipales	Tesorería Municipal	\$2,561,452.22	1.10%	Alta
Recaudación de ingresos y administración de egresos municipales	Tesorería Municipal	\$1,252,175.00	0.54%	Alta
Recaudación de Ingresos y Administración de Egresos Municipales	Tesorería Municipal	\$103,844.94	0.04%	Alta
Rehabilitación De Camino Sacacosechas En El Paraje A Pacho En La Localidad Omeapa, Municipio De Tixtla De Guerrero, Gro. Omeapa	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	\$1,829,367.69	0.78%	Alta

Proyecto	Área	Importe	Porcentaje	Prioridad
Rehabilitación De Camino Sacacosechas En El Paraje Oztotempa Del Km 0+000.00 Al 2+320.00 En La Localidad De Atliaca, Municipio De Tixtla De Guerrero, Gro. Atliaca	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	\$1,991,109.24	0.85%	Alta
Rehabilitación De Camino Sacacosechas En La Colonia San Miguel - Tepolsis, Localidad De Tixtla De Guerrero, Municipio De Tixtla De Guerrero, Gro. Tixtla De Guerrero	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	\$1,922,950.66	0.82%	Alta
Renovacion de luminarias en el municipio de titxla	Dirección de Servicios Públicos	\$1,508,225.00	0.65%	Alta
Sistema de pagos y prestaciones de asesores	Asesores	\$702,329.01	0.30%	Alta
Sistema de pagos y prestaciones de la administración del balneario	Administración del Balneario	\$220,519.00	0.09%	Alta
Sistema de pagos y prestaciones de la dirección de artes, cultura y actividades cívicas	Dirección de Artes, Cultura y Actividades Cívicas	\$1,851,168.92	0.79%	Alta
Sistema de pagos y prestaciones de la dirección de asuntos indígenas y atención a comunidades y migrantes	Dirección de Asuntos Indígenas y Atención a Comunidades y Migrantes	\$354,143.17	0.15%	Alta
Sistema de pagos y prestaciones de la dirección de asuntos jurídicos	Dirección de Asuntos Jurídicos	\$359,846.47	0.15%	Alta
Sistema de pagos y prestaciones de la dirección de bienestar	Dirección de Bienestar	\$716,202.83	0.31%	Alta
Sistema de pagos y prestaciones de la dirección de catastro	Dirección de Catastro	\$1,577,370.39	0.68%	Alta
Sistema de pagos y prestaciones de la dirección de comercio y desarrollo económico	Dirección de Comercio y Desarrollo Económico	\$933,921.29	0.40%	Alta
Sistema de pagos y prestaciones de la dirección de comunicación social	Dirección de Comunicación Social	\$831,349.65	0.36%	Alta
Sistema de pagos y prestaciones de la dirección de cultura física y deporte	Dirección de Cultura Física y Deporte	\$1,075,480.51	0.46%	Alta
Sistema de pagos y prestaciones de la dirección de desarrollo rural	Dirección de Desarrollo Rural	\$470,183.63	0.20%	Alta
Sistema de pagos y prestaciones de la dirección de ecología y desarrollo ambiental	Dirección de Ecología y Desarrollo Ambiental	\$423,957.94	0.18%	Alta
Sistema de pagos y prestaciones de la dirección de educación	Dirección de Educación	\$769,042.66	0.33%	Alta
Sistema de pagos y prestaciones de la dirección de gobernación municipal	Dirección de Gobernación Municipal	\$572,103.24	0.25%	Alta
Sistema de pagos y prestaciones de la Dirección de Juventud	Dirección de Juventud	\$520,820.03	0.22%	Alta
Sistema de pagos y prestaciones de la dirección de obras públicas y desarrollo urbano	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	\$2,640,219.43	1.13%	Alta
Sistema de pagos y prestaciones de la dirección de participación social de la mujer y equidad de género	Dirección de Participación Social de la Mujer y Equidad de Género	\$294,947.48	0.13%	Alta
Sistema de Pagos y Prestaciones de la Dirección de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana	Dirección de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana	\$100,006.40	0.04%	Alta
Sistema de Pagos y Prestaciones de la Dirección de Protección Civil y Bomberos	Dirección de Protección Civil y Bomberos	\$4,335,800.88	1.86%	Alta
Sistema de pagos y prestaciones de la dirección de salud	Dirección de Salud	\$2,565,751.49	1.10%	Alta
Sistema de Pagos y Prestaciones de la Dirección de Seguridad Pública	Dirección de Seguridad Publica	\$13,489,823.03	5.78%	Alta
Sistema de pagos y prestaciones de la dirección de servicios generales	Dirección de Servicios Generales	\$3,536,486.80	1.52%	Alta
Sistema de pagos y prestaciones de la Dirección de Servicios Municipales de Agua Potable y Alcantarillado	Dirección de Servicios Municipales de Agua Potable y Alcantarillado	\$4,792,436.16	2.05%	Alta
Sistema de pagos y prestaciones de la dirección de servicios públicos	Dirección de Servicios Públicos	\$1,729,357.08	0.74%	Alta
Sistema de Pagos y Prestaciones de la Dirección de Tránsito Municipal	Dirección de Transito Municipal	\$1,373,308.53	0.59%	Alta
Sistema de pagos y prestaciones de la dirección de turismo	Dirección de Turismo	\$390,143.98	0.17%	Alta
Sistema de pagos y prestaciones de la dirección del dif municipal	Dirección del DIF Municipal	\$1,670,539.86	0.72%	Alta

Proyecto	Área	Importe	Porcentaje	Prioridad
Sistema de pagos y prestaciones de la instancia técnica de evaluación al desempeño	Instancia Técnica de Evaluación al Desempeño	\$426,561.40	0.18%	Alta
Sistema de pagos y prestaciones de la oficialía del registro civil 01	Oficialía del Registro Civil 01	\$820,219.48	0.35%	Alta
Sistema de pagos y prestaciones de la Oficialía Mayor	Oficialía Mayor	\$3,207,360.74	1.37%	Alta
Sistema de pagos y prestaciones de la presidencia municipal	Presidencia Municipal	\$945,786.23	0.41%	Alta
Sistema de pagos y prestaciones de la procuraduría para la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes	Procuraduría para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes	\$388,875.08	0.17%	Alta
Sistema de pagos y prestaciones de la regiduría de atención y participación social del migrante	Regiduría de Atención y Participación Social del Migrante	\$74,272.15	0.03%	Alta
Sistema de pagos y prestaciones de la regiduría de comercio, equidad y genero	Regiduría de Comercio, Equidad y Genero	\$431,692.74	0.18%	Alta
Sistema de pagos y prestaciones de la regiduría de desarrollo rural y los derechos de las niñas, niños y adolescentes	Regiduría de Desarrollo Rural y los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes	\$73,448.15	0.03%	Alta
Sistema de pagos y prestaciones de la regiduría de desarrollo urbano, obras públicas y asuntos indígenas	Regiduría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Asuntos Indígenas	\$243,646.98	0.10%	Alta
Sistema de pagos y prestaciones de la regiduría de educación y juventud	Regiduría de Educación y Juventud	\$80,427.54	0.03%	Alta
Sistema de pagos y prestaciones de la regiduría de fomento al empleo	Regiduría de Fomento al Empleo	\$317,217.48	0.14%	Alta
Sistema de pagos y prestaciones de la regiduría de salud pública y cultura	Regiduría de Salud Pública y Cultura	\$146,896.28	0.06%	Alta
Sistema de pagos y prestaciones de la secretaría general	Secretaría General	\$922,032.36	0.40%	Alta
Sistema de pagos y prestaciones de la secretaría particular	Secretaría Particular	\$295,854.58	0.13%	Alta
Sistema de pagos y prestaciones de la sindicatura municipal	Sindicatura Municipal	\$695,487.15	0.30%	Alta
Sistema de pagos y prestaciones de la tesorería municipal	Tesorería Municipal	\$4,549,976.82	1.95%	Alta
Sistema de pagos y prestaciones de la Unidad Básica de Rehabilitación	Unidad Básica de Rehabilitación	\$1,712,751.84	0.73%	Alta
Sistema de pagos y prestaciones de la unidad de atención a la diversidad sexual	Unidad de Atención a la Diversidad Sexual	\$166,403.32	0.07%	Alta
Sistema de pagos y prestaciones de la unidad de atención a sectores vulnerables	Unidad de Atención a Sectores Vulnerables	\$170,198.84	0.07%	Alta
Sistema de pagos y prestaciones de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública	\$274,879.14	0.12%	Alta
Sistema de pagos y prestaciones de la unidad municipal especializada en atención y prevención de la violencia familiar	Unidad Municipal Especializada en Atención y Prevención de la Violencia Familiar	\$676,260.27	0.29%	Alta
Sistema de pagos y prestaciones de regiduría de medio ambiente y recursos naturales	Regiduría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	\$146,896.28	0.06%	Alta
Sistema de pagos y prestaciones del Área centro cultural vicente guerrero	Área Centro Cultural "Vicente Guerrero"	\$603,793.88	0.26%	Alta
Sistema de pagos y prestaciones del Área de administración del mercado	Área de Administración del Mercado	\$315,759.31	0.14%	Alta
Sistema de pagos y prestaciones del Área de administración del panteón	Área de Administración del Panteón	\$96,750.70	0.04%	Alta
Sistema de pagos y prestaciones del Área de Alumbrado Público	Área de Alumbrado Público	\$765,795.95	0.33%	Alta
Sistema de pagos y prestaciones del Área de archivo general	Área de Archivo General	\$329,835.73	0.14%	Alta
Sistema de pagos y prestaciones del Área de ingresos	Área de Ingresos	\$389,750.31	0.17%	Alta
Sistema de pagos y prestaciones del Área de limpia	Área de Limpia	\$695,612.44	0.30%	Alta
Sistema de pagos y prestaciones del Área de Parques y Jardines	Área de Parques y Jardines	\$849,683.53	0.36%	Alta
Sistema de pagos y prestaciones del Área de programación y presupuesto	Área de Programación y Presupuesto	\$404,960.02	0.17%	Alta

Proyecto	Área	Importe	Porcentaje	Prioridad
Sistema de pagos y prestaciones del Órgano de control interno	Órgano de Control Interno	\$536,870.12	0.23%	Alta
Sistema de pagos y prestaciones del cronista municipal	Cronista Municipal	\$82,183.89	0.04%	Alta
Sistema de pagos y prestaciones del departamento de adquisiciones y recursos materiales	Departamento de Adquisiciones y Recursos Materiales	\$637,416.37	0.27%	Alta
Sistema de pagos y prestaciones del departamento de informática	Departamento de Informática	\$202,030.15	0.09%	Alta
Sistema de pagos y prestaciones del departamento de recursos humanos	Departamento de Recursos Humanos	\$199,720.07	0.09%	Alta
Sistema de pagos y prestaciones del h. cabildo municipal	H. Cabildo	\$7,397,856.86	3.17%	Alta
Sistema de Pagos y Prestaciones del Juez Calificador	Juez Calificador	\$178,882.73	0.08%	Alta
Suministro y mantenimiento del servicio de Agua potable y Alcantarillado Público	Dirección de Servicios Municipales de Agua Potable y Alcantarillado	\$100,872.00	0.04%	Alta
Suministro y mantenimiento del servicio de agua potable y alcantarillado público	Dirección de Servicios Municipales de Agua Potable y Alcantarillado	\$2,873,321.00	1.23%	Alta
Suministro y mantenimiento del servicio de agua potable y alcantarillado público	Dirección de Servicios Municipales de Agua Potable y Alcantarillado	\$95,840.00	0.04%	Alta
Administración del derecho de operación y mantenimiento de alumbrado público municipal	Dirección de Seguridad Publica	\$3,023,046.00	1.30%	Media
Ampliación De Red De Agua Entubada Y Drenaje Sanitario De La Calle 20 De Noviembre, Colonia 6 De Noviembre, Localidad De Tixtla De Guerrero, Municipio De Tixtla De Guerrero, Gro. Tixtla De Guerrero	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	\$850,000.00	0.36%	Media
Ampliación De Red De Agua Entubada Y Drenaje Sanitario De La Calle Idelfonso LÓpez Parra, Colonia Eucalipto, Localidad De Tixtla De Guerrero, Municipio De Tixtla De Guerrero, Gro. Tixtla De Guerrero	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	\$950,000.00	0.41%	Media
Ampliación De Red De Electrificación En Calle Principal, Colonia Los Depositos, Localidad De Tixtla De Guerrero, Municipio De Tixtla De Guerrero, Gro. Tixtla De Guerrero	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	\$549,776.50	0.24%	Media
Ampliación De Red De Electrificación En La Unidad De Riego "Juan Catalán", Localidad De Tixtla De Guerrero, Municipio De Tixtla De Guerrero, Gro. Tixtla De Guerrero	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	\$2,100,000.00	0.90%	Media
Asistencia jurídica, atención ciudadana y resguardo del patrimonio municipal	Sindicatura Municipal	\$22,904.78	0.01%	Media
Asistencia jurídica, atención ciudadana y resguardo del patrimonio municipal	Sindicatura Municipal	\$144,208.00	0.06%	Media
Asistencia jurídica, atención ciudadana y resguardo del patrimonio municipal	Sindicatura Municipal	\$31,701.48	0.01%	Media
Bienestar, desarrollo humano y justicia social para la comunidad lgbttiq+	Unidad de Atención a la Diversidad Sexual	\$32,055.21	0.01%	Media
Bienestar, desarrollo humano y justicia social para la comunidad lgbttiq+	Unidad de Atención a la Diversidad Sexual	\$52,913.00	0.02%	Media
Cobertura de Eventos Municipales	Dirección de Comunicación Social	\$15,063.32	0.01%	Media
Cobertura de eventos municipales	Dirección de Comunicación Social	\$106,149.99	0.05%	Media
Cobertura de eventos municipales	Dirección de Comunicación Social	\$487,836.00	0.21%	Media
Construcción De Baños En Telebachillerato 111, Localidad De Zoquiapa, Municipio De Tixtla De Guerrero, Gro. Zoquiapa	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	\$900,000.00	0.39%	Media
Construcción De Barda Perimetral En Esc. Sec. Gral. Heroína De Tixtla, Localidad De Tixtla De Guerrero, Municipio De Tixtla De Guerrero, Gro. Tixtla De Guerrero	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	\$1,450,000.00	0.62%	Media
Construcción De Camino Del Paraje Ranchito Al Paraje Barranca Onda, Localidad De Chilacachapa, Municipio De Tixtla De Guerrero, Gro. Chilacachapa	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	\$1,100,000.00	0.47%	Media
Construcción De Camino En Paraje La Bermeja, Localidad De Almolonga, Municipio De Tixtla De Guerrero, Gro. Almolonga	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	\$1,100,000.00	0.47%	Media
Construcción De Camino En Paraje Tepatlacho, Localidad De El Troncón, Municipio De Tixtla De Guerrero, Gro. El Troncón	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	\$950,000.00	0.41%	Media

Proyecto	Área	Importe	Porcentaje	Prioridad
Construcción De Comedor Publico Comunitario, Localidad De Ojitos De Agua, Municipio De Tixtla De Guerrero, Gro. Ojitos De Agua	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	\$500,000.00	0.21%	Media
Construcción De Olla De Captación De Agua Puvial, Localidad De La Estacada, Municipio De Tixtla De Guerrero, Gro. La Estacada	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	\$2,100,000.00	0.90%	Media
Construcción De Pavimentación Con Concreto Hidraulico De La Calle Principal, En Col. Santa Cecilia En La Localidad De El Potrero, Municipio De Tixtla De Guerrero, Gro. El Potrero	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	\$1,900,000.00	0.81%	Media
Construcción De Pavimentación Con Concreto Hidráulico De La Calle 20 De Noviembre, Colonia 6 De Noviembre, Localidad Tixtla De Guerrero, Municipio De Tixtla De Guerrero, Gro. Tixtla De Guerrero	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	\$2,150,000.00	0.92%	Media
Construcción De Pavimentación Con Concreto Hidráulico De La Calle Álvaro Obregón, Localidad De Atliaca, Municipio De Tixtla De Guerrero, Gro. Atliaca	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	\$2,000,000.00	0.86%	Media
Construcción De Pavimentación Con Concreto Hidráulico De La Calle Benito Juárez, Colonia Valle De Héroes, Localidad De Tixtla De Guerrero, Municipio De Tixtla De Guerrero, Gro. Tixtla De Guerrero	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	\$1,950,000.00	0.84%	Media
Construcción De Pavimentación Con Concreto Hidráulico De La Calle Cerrada De Tlapizaco, Barrio El Fortín, Localidad De Tixtla De Guerrero, Municipio De Tixtla De Guerrero, Gro. Tixtla De Guerrero	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	\$1,350,000.00	0.58%	Media
Construcción De Pavimentación Con Concreto Hidráulico De La Calle El Pedregal, Localidad De Plan De Guerrero, Municipio De Tixtla De Guerrero, Gro. Plan De Guerrero	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	\$1,300,000.00	0.56%	Media
Construcción De Pavimentación Con Concreto Hidráulico De La Calle Hacia El Bachillerato, Localidad De Zacatzonapa, Municipio De Tixtla De Guerrero, Gro. Zacatzonapa	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	\$2,100,000.00	0.90%	Media
Construcción De Pavimentación Con Concreto Hidráulico De La Calle Hacia El Panteón, Localidad De Los Terreros, Municipio De Tixtla De Guerrero, Gro. Los Terreros (colonia General Eusebio González S.)	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	\$1,200,000.00	0.51%	Media
Construcción De Pavimentación Con Concreto Hidráulico De La Calle Independencia, Colonia Modesto Lozano, Localidad De Atliaca, Municipio De Tixtla De Guerrero, Gro. Atliaca	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	\$2,000,000.00	0.86%	Media
Construcción De Pavimentación Con Concreto Hidráulico De La Calle Juan Ruiz De Alarcón, Colonia Centro, Localidad De Tixtla De Guerrero, Municipio De Tixtla De Guerrero, Gro. Tixtla De Guerrero	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	\$2,100,000.00	0.90%	Media
Construcción De Pavimentación Con Concreto Hidráulico De La Calle Miguel Hidalgo, Localidad De Atliaca, Municipio De Tixtla De Guerrero, Gro. Atliaca	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	\$1,800,000.00	0.77%	Media
Construcción De Pavimentación Con Concreto Hidráulico De La Calle Pacho, Localidad De Omeapa, Municipio De Tixtla De Guerrero, Gro. Omeapa	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	\$1,500,000.00	0.64%	Media
Construcción De Pavimentación Con Concreto Hidráulico De La Calle Paricutin, Colonia Palito Verde, Localidad De Tixtla De Guerrero, Municipio De Tixtla De Guerrero, Gro. Tixtla De Guerrero	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	\$2,150,000.00	0.92%	Media
Construcción De Pavimentación Con Concreto Hidráulico De La Calle Principal, Colonia Loma Bonita, Localidad De Acatepa, Municipio De Tixtla De Guerrero, Gro. Acatepa	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	\$2,100,000.00	0.90%	Media
Construcción De Pavimentación Con Concreto Hidráulico De La Calle Prolongación Circuito San Antonio, Barrio De San Antonio, Localidad De Tixtla De Guerrero, Municipio De Tixtla De Guerrero, Gro. Tixtla De Guerrero	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	\$2,100,000.00	0.90%	Media
Construcción De Pavimentación Con Concreto Hidráulico De La Calle Prolongación Venustiano Carranza, Localidad De Atliaca, Municipio De Tixtla De Guerrero, Gro. Atliaca	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	\$2,000,000.00	0.86%	Media
Construcción De Pavimentación Con Concreto Hidráulico De La Calle Ricardo Flores Magón, Localidad De Matlalapa, Municipio De Tixtla De Guerrero, Gro. Matlalapa	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	\$2,100,000.00	0.90%	Media
Construcción De Pavimentación Con Concreto Hidráulico De La Calle Texcalzin, Colonia San Antonio, Localidad De Tixtla De Guerrero, Municipio De Tixtla De Guerrero, Gro. Tixtla De Guerrero	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	\$2,150,000.00	0.92%	Media
Construcción De Pavimentación Con Concreto Hidráulico De La Calle Tlaloc, Localidad De Tixtla De Guerrero, Municipio De Tixtla De Guerrero, Gro. Tixtla De Guerrero	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	\$900,000.00	0.39%	Media

Proyecto	Área	Importe	Porcentaje	Prioridad
Construcción De Pavimentación Con Concreto Hidráulico Del Andador 2, Colonia Chichipico, Localidad De Tixtla De Guerrero, Municipio De Tixtla De Guerrero, Gro. Tixtla De Guerrero	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	\$2,150,000.00	0.92%	Media
Construcción De Puente Vehicular En La Calle Tlaloc Con Intersección En Barranca Jaltipan, Localidad De Tixtla De Guerrero, Municipio De Tixtla De Guerrero, Gro. Tixtla De Guerrero	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	\$2,100,000.00	0.90%	Media
Construcción De Tanque Público De Agua En La Localidad De Ojitos De Agua, Municipio De Tixtla De Guerrero, Gro. Ojitos De Agua	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	\$700,000.00	0.30%	Media
Contención y defensa de los asuntos jurídicos del ayuntamiento municipal de tixtla de guerrero, guerrero.	Dirección de Asuntos Jurídicos	\$43,900.00	0.02%	Media
Contención y defensa de los Asuntos Jurídicos del Ayuntamiento Municipal de Tixtla de Guerrero, Guerrero.	Dirección de Asuntos Jurídicos	\$21,968.02	0.01%	Media
Contención y defensa de los asuntos jurídicos del ayuntamiento municipal de tixtla de guerrero, guerrero.	Dirección de Asuntos Jurídicos	\$184,571.00	0.08%	Media
Difusión y participación en eventos cívicos y culturales del H. Ayuntamiento Municipal	Dirección de Artes, Cultura y Actividades Cívicas	\$90,480.00	0.04%	Media
Difusión y participación en eventos cívicos y culturales del H. Ayuntamiento Municipal	Dirección de Artes, Cultura y Actividades Cívicas	\$15,769.22	0.01%	Media
Difusión y participacion en eventos cívicos y culturales del h. ayuntamiento municipal	Dirección de Artes, Cultura y Actividades Cívicas	\$459,064.00	0.20%	Media
Fomento de la preservación cultural de las diferentes etnias del Municipio	Regiduría de Atención y Participación Social del Migrante	\$30,927.86	0.01%	Media
Fomento de la preservación cultural de las diferentes etnias del municipio	Regiduría de Atención y Participación Social del Migrante	\$25,941.02	0.01%	Media
Fomento de la preservación cultural de las diferentes etnias del municipio	Regiduría de Atención y Participación Social del Migrante	\$223,650.00	0.10%	Media
Fomento educativo municipal	Dirección de Educación	\$34,196.93	0.01%	Media
Fomento Educativo Municipal	Dirección de Educación	\$12,308.40	0.01%	Media
Fomento educativo municipal	Dirección de Educación	\$132,136.00	0.06%	Media
Fomento turístico-cultural del municipio de tixtla de guerrero	Área Centro Cultural "Vicente Guerrero"	\$20,815.13	0.01%	Media
Fomento turístico-cultural del Municipio de Tixtla de Guerrero	Área Centro Cultural "Vicente Guerrero"	\$11,420.00	0.00%	Media
Fomento turístico-cultural del municipio de tixtla de guerrero	Área Centro Cultural "Vicente Guerrero"	\$45,969.00	0.02%	Media
Función administrativa de la secretaría general del gobierno municipal	Secretaría General	\$88,783.56	0.04%	Media
Función administrativa de la Secretaría General del Gobierno Municipal	Secretaría General	\$20,906.78	0.01%	Media
Función administrativa de la unidad de atención a sectores vulnerables	Unidad de Atención a Sectores Vulnerables	\$87,040.00	0.04%	Media
Gastos Indirectos Tixtla De Guerrero	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	\$2,670,510.15	1.14%	Media
Gestión y coordinación de programas sociales para las mujeres de Tixtla de Guerrero	Dirección de Participación Social de la Mujer y Equidad de Género	\$15,201.94	0.01%	Media
Gestión y coordinación de programas sociales para las mujeres de Tixtla de Guerrero	Dirección de Participación Social de la Mujer y Equidad de Género	\$231,370.00	0.10%	Media
Gestión y coordinación de programas sociales para las mujeres de tixtla de guerrero	Dirección de Participación Social de la Mujer y Equidad de Género	\$30,043.87	0.01%	Media
Gestión y coordinación de tramites del municipio	Asesores	\$91,560.00	0.04%	Media
Gestión y coordinación de trámites municipales	Asesores	\$21,160.00	0.01%	Media

Proyecto	Área	Importe	Porcentaje	Prioridad
Gestión y creación de espacios de esparcimiento social	Dirección de Asuntos Indígenas y Atención a Comunidades y Migrantes	\$31,454.56	0.01%	Media
Gestión y creación de espacios de esparcimiento social	Dirección de Asuntos Indígenas y Atención a Comunidades y Migrantes	\$24,268.80	0.01%	Media
Gestión y creación de espacios de esparcimiento social	Dirección de Asuntos Indígenas y Atención a Comunidades y Migrantes	\$166,414.00	0.07%	Media
Gestión y participación en comercio, equidad y genero	Regiduría de Comercio, Equidad y Genero	\$19,556.00	0.01%	Media
Gestión y participación en comercio, equidad y genero	Regiduría de Comercio, Equidad y Genero	\$31,263.54	0.01%	Media
Gestión y participación en el desarrollo urbano, obras publicas y asuntos indígenas	Regiduría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Asuntos Indígenas	\$20,701.06	0.01%	Media
Gestión y participación en los programas de creación de empleos	Regiduría de Fomento al Empleo	\$36,383.20	0.02%	Media
Gestión y promoción de la cultura del deporte	Dirección de Cultura Física y Deporte	\$417,179.31	0.18%	Media
Gestión y promoción de la cultura del deporte	Dirección de Cultura Física y Deporte	\$86,700.22	0.04%	Media
Gestión y promoción de la cultura del deporte	Dirección de Cultura Física y Deporte	\$31,879.15	0.01%	Media
Gestiones administrativas para la defensa de los derechos de las niñas, niños y adolescentes	Procuraduría para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes	\$78,453.00	0.03%	Media
Gestiones administrativas para la defensa de los derechos de las niñas, niños y adolescentes	Procuraduría para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes	\$22,300.00	0.01%	Media
Gestiones administrativas para la defensa de los derechos de las niñas, niños y adolescentes	Procuraduría para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes	\$16,648.38	0.01%	Media
Gestiones administrativas para la defensa de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes y, el crecimiento del Desarrollo Rural Municipal	Regiduría de Desarrollo Rural y los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes	\$10,648.84	0.00%	Media
Gestiones administrativas para la defensa de los derechos de las niñas, niños y adolescentes; y el crecimiento del desarrollo rural municipal	Regiduría de Desarrollo Rural y los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes	\$202,088.00	0.09%	Media
Gestiones administrativas para la defensa de los derechos de las niñas, niños y adolescentes; y el crecimiento del desarrollo rural municipal	Regiduría de Desarrollo Rural y los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes	\$20,689.93	0.01%	Media
Implementación y seguimiento de mecanismos de prevención, control y auditorías.	Órgano de Control Interno	\$30,285.80	0.01%	Media
Implementación y seguimiento de mecanismos de prevención, control y auditorías.	Órgano de Control Interno	\$112,130.00	0.05%	Media
Implementación y seguimiento de mecanismos de prevención, control y auditorías.	Órgano de Control Interno	\$31,312.84	0.01%	Media
Infraestructura de Comunicaciones y TICs	Departamento de Informática	\$42,339.80	0.02%	Media
Infraestructura de comunicaciones y tics	Departamento de Informática	\$232,027.18	0.10%	Media
Infraestructura de comunicaciones y TICs	Departamento de Informática	\$22,300.00	0.01%	Media
Logística de eventos municipales y mantenimiento del h. ayuntamiento municipal	Dirección de Servicios Generales	\$231,887.50	0.10%	Media
Logística de eventos municipales y mantenimiento del h. ayuntamiento municipal	Dirección de Servicios Generales	\$95,170.50	0.04%	Media
Logística de Eventos Municipales y Mantenimiento del H. Ayuntamiento Municipal	Dirección de Servicios Generales	\$12,065.38	0.01%	Media
Planeación, evaluación y seguimiento del cumplimiento de objetivos de los programas municipales	Instancia Técnica de Evaluación al Desempeño	\$42,072.00	0.02%	Media
Planeación, evaluación y seguimiento del cumplimiento de objetivos de los programas municipales	Instancia Técnica de Evaluación al Desempeño	\$31,184.99	0.01%	Media
Planeación, evaluación y seguimiento del cumplimiento de objetivos de los programas municipales	Instancia Técnica de Evaluación al Desempeño	\$37,648.84	0.02%	Media

Proyecto	Área	Importe	Porcentaje	Prioridad
Planeación, verificación y supervisión de obras públicas y acciones	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	\$495,258.06	0.21%	Media
Planeación, verificación y supervisión de obras públicas y acciones	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	\$458,198.36	0.20%	Media
Planeación, verificación y supervisión de obras públicas y acciones	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	\$25,454.42	0.01%	Media
Prevención y atención de la violencia siempre en beneficio familiar	Unidad Municipal Especializada en Atención y Prevención de la Violencia Familiar	\$41,513.17	0.02%	Media
Prevención y atención de la violencia siempre en beneficio familiar	Unidad Municipal Especializada en Atención y Prevención de la Violencia Familiar	\$10,000.00	0.00%	Media
Prevención y atención de la violencia siempre en beneficio familiar	Unidad Municipal Especializada en Atención y Prevención de la Violencia Familiar	\$43,512.00	0.02%	Media
Procesos laborales y administrativos del h. ayuntamiento municipal	Departamento de Recursos Humanos	\$19,145.00	0.01%	Media
Procesos laborales y administrativos del H. Ayuntamiento Municipal	Oficialía Mayor	\$10,700.00	0.00%	Media
Programa básico de Rehabilitación	Unidad Básica de Rehabilitación	\$16,175.82	0.01%	Media
Programa básico de rehabilitación	Unidad Básica de Rehabilitación	\$24,013.42	0.01%	Media
Programa de administración catastral del Municipio de Tixtla de Guerrero	Dirección de Catastro	\$84,030.04	0.04%	Media
Programa de administración catastral del Municipio de Tixtla de Guerrero	Dirección de Catastro	\$19,431.96	0.01%	Media
Programa de apoyo productivo y social para el desarrollo Rural Municipal	Dirección de Desarrollo Rural	\$43,108.66	0.02%	Media
Programa de apoyo productivo y social para el desarrollo rural municipal	Dirección de Desarrollo Rural	\$356,946.00	0.15%	Media
Programa De Desarrollo Institucional Municipal Tixtla De Guerrero	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	\$1,780,340.10	0.76%	Media
Programa de festividades 9 de agosto	Dirección del DIF Municipal	\$593,790.00	0.25%	Media
Programa de igatipam	Dirección de Bienestar	\$70,945.00	0.03%	Media
Programa de IGATIPAM	Dirección de Bienestar	\$20,740.15	0.01%	Media
Programa de Salud Pública y Prevención de Enfermedades	Dirección de Salud	\$35,066.62	0.02%	Media
Programa de salud pública y prevención de enfermedades	Dirección de Salud	\$802,046.71	0.34%	Media
Programa de salud pública y prevención de enfermedades	Dirección de Salud	\$677,251.11	0.29%	Media
Programa de Seguridad Pública Municipal	Dirección de Seguridad Publica	\$64,512.00	0.03%	Media
Programa de servicios registrales del municipio de tixtla de guerrero	Oficialía del Registro Civil 01	\$143,052.04	0.06%	Media
Programa de servicios registrales del municipio de tixtla de guerrero	Oficialía del Registro Civil 01	\$35,328.04	0.02%	Media
Programa de servicios registrales del municipio de tixtla de guerrero	Oficialía del Registro Civil 01	\$226,818.00	0.10%	Media
Programa de transparencia y rendición de cuentas del municipio de tixtla de guerrero	Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública	\$20,857.00	0.01%	Media
Programa Municipal de Prevención Social del Delito	Dirección de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana	\$2,090,780.00	0.90%	Media
Programa para el desarrollo integral de la familia	Dirección del DIF Municipal	\$36,203.14	0.02%	Media
Programa para el desarrollo integral de la familia	Dirección del DIF Municipal	\$1,895,487.00	0.81%	Media
Programa para el desarrollo integral de la familia	Dirección del DIF Municipal	\$240,713.00	0.10%	Media

Proyecto	Área	Importe	Porcentaje	Prioridad
Programa para el Desarrollo Integral de la Familia	Dirección del DIF Municipal	\$82,808.30	0.04%	Media
Programa tixtla el corazon de guerrero.	Dirección de Turismo	\$39,657.61	0.02%	Media
Programa tixtla el corazon de guerrero.	Dirección de Turismo	\$168,732.00	0.07%	Media
Programa Tixtla, el corazón de Guerrero.	Dirección de Turismo	\$13,853.48	0.01%	Media
Programas en materia educativa, asesoría psicológica y actividades diversas para los jóvenes	Dirección de Juventud	\$10,000.00	0.00%	Media
Programas en materia educativa, asesoria psicologica y actividades diversas	Dirección de Juventud	\$73,258.18	0.03%	Media
Programas en materia educativa, asesoria psicologica y actividades diversas	Dirección de Juventud	\$338,831.00	0.15%	Media
Promoción de las tradiciones, cultura e identidad municipal	Dirección de Artes, Cultura y Actividades Cívicas	\$61,050.00	0.03%	Media
Promoción de las tradiciones, cultura e identidad municipal	Dirección de Artes, Cultura y Actividades Cívicas	\$221,025.00	0.09%	Media
Promoción del comercio y crecimiento regional	Dirección de Comercio y Desarrollo Económico	\$120,523.81	0.05%	Media
Promoción del comercio y crecimiento regional	Dirección de Comercio y Desarrollo Económico	\$525,256.00	0.23%	Media
Promoción del Comercio y Crecimiento Regional	Dirección de Comercio y Desarrollo Económico	\$70,492.58	0.03%	Media
Promoción y difusión para la preservación del medio ambiente	Dirección de Ecología y Desarrollo Ambiental	\$48,320.00	0.02%	Media
Promoción y difusión para la preservación del medio ambiente	Dirección de Ecología y Desarrollo Ambiental	\$31,939.54	0.01%	Media
Promoción y Mejora de la Cultura vial en el Municipio de Tixtla	Dirección de Transito Municipal	\$1,808,875.00	0.78%	Media
Regularización de bienes inmuebles y emplacamiento del parque vehicular	Sindicatura Municipal	\$461,709.80	0.20%	Media
Regularización de comercios establecidos en el Municipio de Tixtla de Guerrero	Dirección de Gobernación Municipal	\$34,399.00	0.01%	Media
Regularización de comercios establecidos en el Municipio de Tixtla de Guerrero	Dirección de Gobernación Municipal	\$38,080.66	0.02%	Media
Regularización de comercios establecidos en el municipio de tixtla de guerrero	Dirección de Gobernación Municipal	\$43,016.00	0.02%	Media
Rehabilitación De Cancha PÚBLICA En La Colonia Ampliación Vicente Guerrero, Localidad De Tixtla De Guerrero, Municipio De Tixtla De Guerrero, Gro. Tixtla De Guerrero	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	\$1,000,000.00	0.43%	Media
Rehabilitación De Cancha PÚBLICA En La Colonia Del Fortin, Localidad De Tixtla De Guerrero, Municipio De Tixtla De Guerrero, Gro. Tixtla De Guerrero	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	\$1,000,000.00	0.43%	Media
Rehabilitación De Espacio Multideportivo Vicente Guerrero, Localidad De Tixtla De Guerrero, Municipio De Tixtla De Guerrero, Gro. Tixtla De Guerrero	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	\$1,800,000.00	0.77%	Media
Rehabilitación De La Red De Agua Potable Primera Etapa, Localidad De Almolonga, Municipio De Tixtla De Guerrero, Gro. Almolonga	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	\$2,100,000.00	0.90%	Media
Rehabilitación De Mercado PÚBLICO Municipal, Localidad De Tixtla De Guerrero, Municipio De Tixtla De Guerrero, Gro. Tixtla De Guerrero	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	\$2,100,000.00	0.90%	Media
Rehabilitación De Parque PÚBLICO Del Barrio De Santa Cecilia, Localidad De Tixtla De Guerrero, Municipio De Tixtla De Guerrero, Gro. Tixtla De Guerrero	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	\$2,150,000.00	0.92%	Media
Rehabilitación De Parque PÚBLICO Del Barrio Del Santuario Primera Etapa, Localidad De Tixtla De Guerrero, Municipio De Tixtla De Guerrero, Gro. Tixtla De Guerrero	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	\$2,150,000.00	0.92%	Media
Rehabilitación De Parque PÚBLICO En El Barrio De La Villa, Localidad De Tixtla De Guerrero, Municipio De Tixtla De Guerrero, Gro. Tixtla De Guerrero	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	\$950,000.00	0.41%	Media
Rehabilitación De Parque PÚBLICO En La Colonia Ignacio Manuel Altamirano, Localidad De Tixtla De Guerrero, Municipio De Tixtla De Guerrero, Gro. Tixtla De Guerrero	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	\$850,000.00	0.36%	Media

Proyecto	Área	Importe	Porcentaje	Prioridad
Rehabilitación De Pozos Profundo De Agua Potable, Localidad De Tecozintla, Municipio De Tixtla De Guerrero, Gro. Tecozintla	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	\$950,000.00	0.41%	Media
Rehabilitación Del Centro Cultural Vicente Guerrero Primera Etapa, Localidad De Tixtla De Guerrero, Municipio De Tixtla De Guerrero, Gro. Tixtla De Guerrero	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	\$2,100,000.00	0.90%	Media
Rehabilitación Del Sistema De Drenaje Sanitario En Calle De Acceso Principal De La Localidad De Atliaca, Municipio De Tixtla De Guerrero, Gro. Atliaca	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	\$1,100,000.00	0.47%	Media
Rehabilitacion De Camino Sacacosechas Del Paraje Xomislo En La Localidad De Matlalapa, Municipio De Tixtla De Guerrero, Gro. Matlalapa	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	\$1,922,950.66	0.82%	Media
Servicios por Descargas de Aguas Residuales y Uso y Aprovechamiento de Aguas Nacionales	Dirección de Seguridad Publica	\$861,760.00	0.37%	Media
Suministro de materiales y servicios para las direcciones y áreas del ayuntamiento municipal	Departamento de Adquisiciones y Recursos Materiales	\$133,060.00	0.06%	Media
Suministro de materiales y servicios para las direcciones y áreas del ayuntamiento municipal	Departamento de Adquisiciones y Recursos Materiales	\$153,302.00	0.07%	Media
Suministro de materiales y servicios para las direcciones y áreas del Ayuntamiento Municipal	Departamento de Adquisiciones y Recursos Materiales	\$45,639.46	0.02%	Media
Trámites y contribuciones en los programas de ordenamiento ecológico	Regiduría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	\$15,354.66	0.01%	Media
Trámites y contribuciones en los programas de ordenamiento ecológico	Regiduría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	\$130,638.00	0.06%	Media
Trámites y contribuciones en los programas de ordenamiento ecológico	Regiduría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	\$22,132.65	0.01%	Media
Administración y conservación de los archivos históricos del municipio	Área de Archivo General	\$28,331.07	0.01%	Baja
Administración y conservación de los archivos históricos del municipio	Área de Archivo General	\$27,678.00	0.01%	Baja
Gestión y difusión cronista municipal	Cronista Municipal	\$20,663.00	0.01%	Baja
Gestión y difusión cronista municipal	Cronista Municipal	\$30,713.00	0.01%	Baja
Gestión y difusión de las Crónicas Municipales	Cronista Municipal	\$11,295.98	0.00%	Baja
Procesos laborales y administrativos del h. ayuntamiento municipal	Oficialía Mayor	\$37,352.00	0.02%	Baja
Procesos laborales y administrativos del H. Ayuntamiento Municipal	Oficialía Mayor	\$37,582.03	0.02%	Baja
Total		\$233,348,932.00	100.00%	



Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero
Programa de Inversión Anual en Obras y Acciones
Ejercicio Fiscal 2025

Fecha: 31 de Diciembre de 2025

Programa: Gasto Corriente												
No	Id Obra	Clasificación Proyecto	Rubro Inversión	Nombre Proyecto	Localidad y/o Colonia	Total	Recurso Federal	Recurso Estatad	Recurso Fiscal	Otros	Número Beneficiarios	Modalidad Ejecución
1	15159	Complementaria	Urbanización (URB)	Mantenimiento y control del basurero municipal en la localidad de Tixtla de Guerrero del municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero.	Tixtla De Guerrero - Localidad de Tixtla de Guerrero, Guerrero.	\$2,680,437.60	\$2,680,437.60	\$0.00	\$0.00	\$0.00	31400	Adjudicación Directa
Total de Urbanización (URB)						\$2,680,437.60	\$2,680,437.60	\$0.00	\$0.00	\$0.00		
Total						\$2,680,437.60	\$2,680,437.60	\$0.00	\$0.00	\$0.00		



Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero
Programa de Inversión Anual en Obras y Acciones
Ejercicio Fiscal 2025

Fecha: 31 de Diciembre de 2025

Programa: Fondo de Aportación Estatal para la Infraestructura Social Municipal (FAEISM)												
No	Id Obra	Clasificación Proyecto	Rubro Inversión	Nombre Proyecto	Localidad y/o Colonia	Total	Recurso Federal	Recurso Estatal	Recursos Fiscales	Otros	Número Beneficiarios	Modalidad Ejecución
1	15114	Complementaria	Urbanización (URB)	Mantenimiento y control del basurero municipal en la localidad de Tixtla de Guerrero del municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero.	Tixtla De Guerrero - Localidad de Tixtla de Guerrero, Guerrero.	\$223,369.80	\$0.00	\$223,369.80	\$0.00	\$0.00	31400	Adjudicación Directa
Total de Urbanización (URB)						\$223,369.80	\$0.00	\$223,369.80	\$0.00	\$0.00		
Total						\$223,369.80	\$0.00	\$223,369.80	\$0.00	\$0.00		



Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero
Programa de Inversión Anual en Obras y Acciones
Ejercicio Fiscal 2025

Fecha: 31 de Diciembre de 2025

Programa: Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN-DF)												
No	Id Obra	Clasificación Proyecto	Rubro Inversión	Nombre Proyecto	Localidad y/o Colonia	Total	Recurso Federal	Recurso Estatad	Recursos Fiscales	Otros	Número Beneficiarios	Modalidad Ejecución
Total de Urbanización (URB)						\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00		
1	15152	Directa	Drenaje y Letrinas (DRE)	Desazolve del canal de llamada de la laguna hacia las dolinas (texcalzin y principal) en la localidad de tixtla de guerrero, municipio de tixtla de guerrero.	Tixtla De Guerrero - LAGUNA HACIA LAS DOLINAS (TEXCALZIN Y PRINCIPAL) EN LA LOCALIDAD DE TIXTLA DE GUERRERO	\$762,415.38	\$762,415.38	\$0.00	\$0.00	\$0.00	24920	Adjudicación Directa
2	15153	Directa	Drenaje y Letrinas (DRE)	Desazolve de la barranca tlapochinalapa, conalep, montes de oca y horticultores en la localidad de tixtla de guerrero, municipio de tixtla de guerrero.	Tixtla De Guerrero - BARRANCA TLAPOCHINALAPA, CONALEP, MONTES DE OCA Y HORTICULTORES EN LA LOCALIDAD DE TIXTLA DE GUERRERO	\$1,377,829.34	\$1,377,829.34	\$0.00	\$0.00	\$0.00	24920	Adjudicación Directa
Total de Drenaje y Letrinas (DRE)						\$2,140,244.72	\$2,140,244.72	\$0.00	\$0.00	\$0.00		
Total						\$2,140,244.72	\$2,140,244.72	\$0.00	\$0.00	\$0.00		

Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero
Programa de Inversión Anual en Obras y Acciones
Ejercicio Fiscal 2025

Fecha: 31 de Diciembre de 2025

Programa: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)												
No	Id Obra	Clasificación Proyecto	Rubro Inversión	Nombre Proyecto	Localidad y/o Colonia	Total	Recurso Federal	Recurso Estatal	Recursos Fiscales	Otros	Número Beneficiarios	Modalidad Ejecución
Total de Drenaje y Letrinas (DRE)						\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00		
1	15081	Otros	Programa de Gastos Indirectos	GASTOS INDIRECTOS	Tixtla De Guerrero - LOCALIDAD DE TIXTLA DE GUERRERO, MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO, GRO.	\$2,670,510.15	\$2,670,510.15	\$0.00	\$0.00	\$0.00	360	Adjudicación Directa
Total de Programa de Gastos Indirectos						\$2,670,510.15	\$2,670,510.15	\$0.00	\$0.00	\$0.00		
2	15006	Complementaria	Urbanización (URB)	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACACOSECHAS EN EL PARAJE A PACHO EN LA LOCALIDAD OMEAPA, MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO, GRO.	Omeapa - EN EL PARAJE A PACHO EN LA LOCALIDAD OMEAPA, MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO, GRO.	\$1,829,367.69	\$1,829,367.69	\$0.00	\$0.00	\$0.00	403	Adjudicación Directa
3	15007	Complementaria	Urbanización (URB)	Rehabilitación de camino sacacosechas en el paraje oztotempa del km 0+000.00 al 2+320.00 en la localidad de atliaca, municipio de tixtla de guerrero, gro.	Atliaca - EN EL PARAJE OZTOTEMPA DEL KM 0+000.00 AL 2+320.00 EN LA LOCALIDAD DE ATLIACA, MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO, GRO.	\$1,991,109.24	\$1,991,109.24	\$0.00	\$0.00	\$0.00	6321	Adjudicación Directa
4	15008	Complementaria	Urbanización (URB)	REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS DEL PARAJE XOMISLO EN LA LOCALIDAD DE MATLALAPA, MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO, GRO.	Matlalapa - EN EL PARAJE XOMISLO EN LA LOCALIDAD DE MATLALAPA, MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO, GRO.	\$1,922,950.66	\$1,922,950.66	\$0.00	\$0.00	\$0.00	55	Adjudicación Directa
5	15009	Complementaria	Urbanización (URB)	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA COLONIA SAN MIGUEL - TEPOLSI, LOCALIDAD DE TIXTLA DE GUERRERO, MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO, GRO.	Tixtla De Guerrero - EN LA COLONIA SAN MIGUEL - TEPOLSI, LOCALIDAD DE TIXTLA DE GUERRERO, MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO, GRO.	\$1,922,950.66	\$1,922,950.66	\$0.00	\$0.00	\$0.00	500	Adjudicación Directa

Programa: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)

No	Id Obra	Clasificación Proyecto	Rubro Inversión	Nombre Proyecto	Localidad y/o Colonia	Total	Recurso Federal	Recurso Estatal	Recursos Fiscales	Otros	Número Beneficiarios	Modalidad Ejecución
6	15011	Complementaria	Urbanización (URB)	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle tlaloc, localidad de tixtla de guerrero, municipio de tixtla de guerrero, gro.	Tixtla De Guerrero - DE LA CALLE TLALOC, LOCALIDAD DE TIXTLA DE GUERRERO, MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO, GRO.	\$900,000.00	\$900,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	75	Adjudicación Directa
7	15012	Complementaria	Urbanización (URB)	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE HACIA EL PANTEÓN DEL KM 0+110.00 AL 0+260.00, LOCALIDAD DE CHILACACHAPA, MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO, GRO.	Chilacachapa - CALLE HACIA EL PANTEÓN DEL KM 0+110.00 AL 0+260.00, LOCALIDAD DE CHILACACHAPA, MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO, GRO.	\$2,100,000.00	\$2,100,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	511	Adjudicación Directa
8	15014	Complementaria	Urbanización (URB)	Construcción de camino del paraje ranchito al paraje barranca onda, localidad de chilacachapa, municipio de tixtla de guerrero, gro.	Chilacachapa - DEL PARAJE RANCHITO AL PARAJE BARRANCA ONDA, LOCALIDAD DE CHILACACHAPA, MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO, GRO.	\$1,100,000.00	\$1,100,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	511	Adjudicación Directa
9	15015	Complementaria	Urbanización (URB)	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE ALBERT EINSTEIN PRIMERA ETAPA, LOCALIDAD DE EL DURAZNO, MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO, GRO.	El Durazno - CALLE ALBERT EINSTEIN PRIMERA ETAPA, LOCALIDAD DE EL DURAZNO, MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO, GRO.	\$2,100,000.00	\$2,100,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	1015	Adjudicación Directa
10	15017	Complementaria	Urbanización (URB)	Rehabilitación del centro cultural vicente guerrero primera etapa, localidad de tixtla de guerrero, municipio de tixtla de guerrero, gro.	Tixtla De Guerrero - CENTRO CULTURAL VICENTE GUERRERO PRIMERA ETAPA, LOCALIDAD DE TIXTLA DE GUERRERO, MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO, GRO.	\$2,100,000.00	\$2,100,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	12460	Adjudicación Directa
11	15018	Complementaria	Urbanización (URB)	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle texcalzín, colonia san antonio, localidad de tixtla de guerrero, municipio de tixtla de guerrero, gro.	Tixtla De Guerrero - CALLE TEXCALZIN, COLONIA SAN ANTONIO, LOCALIDAD DE TIXTLA DE GUERRERO, MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO, GRO.	\$2,150,000.00	\$2,150,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	75	Adjudicación Directa

Programa: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)

No	Id Obra	Clasificación Proyecto	Rubro Inversión	Nombre Proyecto	Localidad y/o Colonia	Total	Recurso Federal	Recurso Estatad	Recursos Fiscales	Otros	Número Beneficiarios	Modalidad Ejecución
12	15019	Complementaria	Urbanización (URB)	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico del andador 2, colonia chichipico, localidad de tixtla de guerrero, municipio de tixtla de guerrero, gro.	Tixtla De Guerrero - ANDADOR 2, COLONIA CHICHIPICO, LOCALIDAD DE TIXTLA DE GUERRERO, MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO, GRO.	\$2,150,000.00	\$2,150,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	80	Adjudicación Directa
13	15020	Complementaria	Urbanización (URB)	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE VICENTE DEL KM 0+100.00 AL 0+264.50 LOCALIDAD DE ACATEMPA, MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO, GRO.	Acatempa - CALLE VICENTE DEL KM 0+100.00 AL 0+264.50 LOCALIDAD DE ACATEMPA, MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO, GRO.	\$2,100,000.00	\$2,100,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	2145	Adjudicación Directa
14	15021	Complementaria	Urbanización (URB)	Construcción de puente vehicular en la calle tlaloc con intersección en barranca jaltipan, localidad de tixtla de guerrero, municipio de tixtla de guerrero, gro.	Tixtla De Guerrero - CALLE TLALOC CON INTERSECCIÓN EN BARRANCA JALTIPAN, LOCALIDAD DE TIXTLA DE GUERRERO, MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO, GRO.	\$2,100,000.00	\$2,100,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	500	Adjudicación Directa
15	15022	Complementaria	Urbanización (URB)	Rehabilitación de mercado público municipal, localidad de tixtla de guerrero, municipio de tixtla de guerrero, gro.	Tixtla De Guerrero - LOCALIDAD DE TIXTLA DE GUERRERO, MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO, GRO.	\$2,100,000.00	\$2,100,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	1200	Adjudicación Directa
16	15023	Complementaria	Urbanización (URB)	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle juan ruiz de alarcón, colonia centro, localidad de tixtla de guerrero, municipio de tixtla de guerrero, gro.	Tixtla De Guerrero - CALLE JUAN RUIZ DE ALARCÓN, COLONIA CENTRO, LOCALIDAD DE TIXTLA DE GUERRERO, MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO, GRO.	\$2,100,000.00	\$2,100,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	1000	Adjudicación Directa
17	15024	Complementaria	Urbanización (URB)	Rehabilitación de cancha pública en la colonia ampliación vicente guerrero, localidad de tixtla de guerrero, municipio de tixtla de guerrero, gro.	Tixtla De Guerrero - EN LA COLONIA AMPLIACIÓN VICENTE GUERRERO, LOCALIDAD DE TIXTLA DE GUERRERO, MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO, GRO.	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	1200	Adjudicación Directa
18	15025	Complementaria	Urbanización (URB)	Rehabilitación de cancha pública en la colonia del fortin, localidad de tixtla de guerrero, municipio de tixtla de guerrero, gro.	Tixtla De Guerrero - EN LA COLONIA DEL FORTIN, LOCALIDAD DE TIXTLA DE GUERRERO, MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO, GRO.	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	2000	Adjudicación Directa

Programa: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)

No	Id Obra	Clasificación Proyecto	Rubro Inversión	Nombre Proyecto	Localidad y/o Colonia	Total	Recurso Federal	Recurso Estatad	Recursos Fiscales	Otros	Número Beneficiarios	Modalidad Ejecución
19	15046	Complementaria	Urbanización (URB)	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle paricutin, colonia palito verde, localidad de tixtla de guerrero, municipio de tixtla de guerrero, gro.	Tixtla De Guerrero - CALLE PARICUTIN, COLONIA PALITO VERDE, LOCALIDAD DE TIXTLA DE GUERRERO, MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO, GRO.	\$2,150,000.00	\$2,150,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	200	Adjudicación Directa
20	15048	Complementaria	Urbanización (URB)	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle cerrada de tlapizaco, barrio el fortin, localidad de tixtla de guerrero, municipio de tixtla de guerrero, gro.	Tixtla De Guerrero - CALLE CERRADA DE TLAIZACO, BARRIO EL FORTIN, LOCALIDAD DE TIXTLA DE GUERRERO, MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO, GRO.	\$1,350,000.00	\$1,350,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	100	Adjudicación Directa
21	15050	Complementaria	Urbanización (URB)	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle 20 de noviembre, colonia 6 de noviembre, localidad tixtla de guerrero, municipio de tixtla de guerrero, gro.	Tixtla De Guerrero - CALLE 20 DE NOVIEMBRE, COLONIA 6 DE NOVIEMBRE, LOCALIDAD DE TIXTLA DE GUERRERO, MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO, GRO.	\$2,150,000.00	\$2,150,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	75	Adjudicación Directa
22	15051	Complementaria	Urbanización (URB)	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle benito juárez, colonia valle de héroes, localidad de tixtla de guerrero, municipio de tixtla de guerrero, gro.	Tixtla De Guerrero - CALLE BENITO JUÁREZ, COLONIA VALLE DE HÉROES, LOCALIDAD DE TIXTLA DE GUERRERO, MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO, GRO.	\$1,950,000.00	\$1,950,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	140	Adjudicación Directa
23	15052	Complementaria	Urbanización (URB)	REHABILITACIÓN DE PARQUE PÚBLICO EN LA COLONIA IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO, LOCALIDAD DE TIXTLA DE GUERRERO, MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO, GRO.	Tixtla De Guerrero - EN LA COLONIA IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO, LOCALIDAD DE TIXTLA DE GUERRERO, MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO, GRO.	\$850,000.00	\$850,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	2500	Adjudicación Directa
24	15053	Complementaria	Urbanización (URB)	Rehabilitación de parque público del barrio del santuario primera etapa, localidad de tixtla de guerrero, municipio de tixtla de guerrero, gro.	Tixtla De Guerrero - BARRIO DEL SANTUARIO PRIMERA ETAPA, LOCALIDAD DE TIXTLA DE GUERRERO, MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO, GRO.	\$2,150,000.00	\$2,150,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	5000	Adjudicación Directa

Programa: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)

No	Id Obra	Clasificación Proyecto	Rubro Inversión	Nombre Proyecto	Localidad y/o Colonia	Total	Recurso Federal	Recurso Estatad	Recursos Fiscales	Otros	Número Beneficiarios	Modalidad Ejecución
25	15055	Complementaria	Urbanización (URB)	Rehabilitaci3n de parque p3blico del barrio de santa cecilia, localidad de tixtla de guerrero, municipio de tixtla de guerrero, gro.	Tixtla De Guerrero - DEL BARRIO DE SANTA CECILIA, LOCALIDAD DE TIXTLA DE GUERRERO, MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO, GRO.	\$2,150,000.00	\$2,150,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	5000	Adjudicaci3n Directa
26	15056	Complementaria	Urbanizaci3n (URB)	Construcci3n de pavimentaci3n con concreto hidr3ulico de la calle prolongaci3n circuito san antonio, barrio de san antonio, localidad de tixtla de guerrero, municipio de tixtla de guerrero, gro.	Tixtla De Guerrero - CALLE PROLONGACI3N CIRCUITO SAN ANTONIO, BARRIO DE SAN ANTONIO, LOCALIDAD DE TIXTLA DE GUERRERO, MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO, GRO.	\$2,100,000.00	\$2,100,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	150	Adjudicaci3n Directa
27	15057	Complementaria	Urbanizaci3n (URB)	Rehabilitaci3n de espacio multideportivo vicente guerrero, localidad de tixtla de guerrero, municipio de tixtla de guerrero, gro.	Tixtla De Guerrero - MULTIDEPORTIVO VICENTE GUERRERO, LOCALIDAD DE TIXTLA DE GUERRERO, MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO, GRO.	\$1,800,000.00	\$1,800,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	12460	Adjudicaci3n Directa
28	15058	Complementaria	Urbanizaci3n (URB)	Rehabilitaci3n de parque p3blico en el barrio de la villa, localidad de tixtla de guerrero, municipio de tixtla de guerrero, gro.	Tixtla De Guerrero - BARRIO DE LA VILLA, LOCALIDAD DE TIXTLA DE GUERRERO, MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO, GRO.	\$950,000.00	\$950,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	5000	Adjudicaci3n Directa
29	15061	Complementaria	Urbanizaci3n (URB)	Construcci3n de pavimentaci3n con concreto hidr3ulico de la calle prolongaci3n venustiano carranza, localidad de atliaca, municipio de tixtla de guerrero, gro.	Atliaca - CALLE PROLONGACI3N VENUSTIANO CARRANZA, LOCALIDAD DE ATLIACA, MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO, GRO.	\$2,000,000.00	\$2,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	6321	Adjudicaci3n Directa
30	15062	Complementaria	Urbanizaci3n (URB)	Construcci3n de pavimentaci3n con concreto hidr3ulico de la calle independencia, colonia modesto lozano, localidad de atliaca, municipio de tixtla de guerrero, gro.	Atliaca - CALLE INDEPENDENCIA, COLONIA MODESTO LOZANO, LOCALIDAD DE ATLIACA, MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO, GRO.	\$2,000,000.00	\$2,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	6321	Adjudicaci3n Directa
31	15063	Complementaria	Urbanizaci3n (URB)	Construcci3n de pavimentaci3n con concreto hidr3ulico de la calle miguel hidalgo, localidad de atliaca, municipio de tixtla de guerrero, gro.	Atliaca - CALLE MIGUEL HIDALGO, LOCALIDAD DE ATLIACA, MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO, GRO.	\$1,800,000.00	\$1,800,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	6321	Adjudicaci3n Directa

Programa: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)

No	Id Obra	Clasificación Proyecto	Rubro Inversión	Nombre Proyecto	Localidad y/o Colonia	Total	Recurso Federal	Recurso Estatad	Recursos Fiscales	Otros	Número Beneficiarios	Modalidad Ejecución
32	15064	Complementaria	Urbanización (URB)	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle Álvaro obregón, localidad de atliaca, municipio de tixtla de guerrero, gro.	Atliaca - CALLE ÁLVARO OBREGÓN, LOCALIDAD DE ATLIACA, MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO, GRO.	\$2,000,000.00	\$2,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	6321	Adjudicación Directa
33	15065	Complementaria	Urbanización (URB)	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle principal, colonia loma bonita, localidad de acatempa, municipio de tixtla de guerrero, gro.	Acatempa - CALLE PRINCIPAL, COLONIA LOMA BONITA, LOCALIDAD DE ACATEMPA, MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO, GRO.	\$2,100,000.00	\$2,100,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	2145	Adjudicación Directa
34	15066	Complementaria	Urbanización (URB)	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle ricardo flores magón, localidad de matlalapa, municipio de tixtla de guerrero, gro.	Matlalapa - CALLE RICARDO FLORES MAGÓN, LOCALIDAD DE MATLALAPA, MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO, GRO.	\$2,100,000.00	\$2,100,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	55	Adjudicación Directa
35	15070	Complementaria	Urbanización (URB)	Construcción de camino en paraje la bermeja, localidad de almolonga, municipio de tixtla de guerrero, gro.	Almolonga - LOCALIDAD DE ALMOLONGA, MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO, GRO.	\$1,100,000.00	\$1,100,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	1284	Adjudicación Directa
36	15071	Complementaria	Urbanización (URB)	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle hacia el panteón, localidad de los terrerros, municipio de tixtla de guerrero, gro.	Los Terreros (colonia General Eusebio González S.) - CALLE HACIA EL PANTEÓN, LOCALIDAD DE LOS TERREROS, MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO, GRO.1110	\$1,200,000.00	\$1,200,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	110	Adjudicación Directa
37	15073	Directa	Urbanización (URB)	Construcción de comedor publico comunitario, localidad de ojitos de agua, municipio de tixtla de guerrero, gro.	Ojitos De Agua - LOCALIDAD DE OJITOS DE AGUA, MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO, GRO.	\$500,000.00	\$500,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	209	Adjudicación Directa
38	15074	Complementaria	Urbanización (URB)	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle pachó, localidad de omeapa, municipio de tixtla de guerrero, gro.	Omeapa - CALLE PACHO, LOCALIDAD DE OMEAPA, MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO, GRO.	\$1,500,000.00	\$1,500,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	403	Adjudicación Directa
39	15075	Complementaria	Urbanización (URB)	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle el pedregal, localidad de plan de guerrero, municipio de tixtla de guerrero, gro.	Plan De Guerrero - CALLE EL PEDREGAL, LOCALIDAD DE PLAN DE GUERRERO, MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO, GRO.	\$1,300,000.00	\$1,300,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	434	Adjudicación Directa

Programa: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)												
No	Id Obra	Clasificación Proyecto	Rubro Inversión	Nombre Proyecto	Localidad y/o Colonia	Total	Recurso Federal	Recurso Estatal	Recursos Fiscales	Otros	Número Beneficiarios	Modalidad Ejecución
40	15077	Complementaria	Urbanización (URB)	Construcción de camino en paraje tepatlacho, localidad de el troncón, municipio de tixtla de guerrero, gro.	El Troncón - LOCALIDAD DE EL TRONCÓN, MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO, GRO.	\$950,000.00	\$950,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	557	Adjudicación Directa
41	15078	Complementaria	Urbanización (URB)	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle hacia el bachillerato, localidad de zacatzonapa, municipio de tixtla de guerrero, gro.	Zacatzonapa - CALLE HACIA EL BACHILLERATO, LOCALIDAD DE ZACATZONAPA, MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO, GRO.	\$2,100,000.00	\$2,100,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	1032	Adjudicación Directa
42	15079	Complementaria	Urbanización (URB)	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle principal, en col. santa cecilia en la localidad de el potrero, municipio de tixtla de guerrero, gro.	El Potrero - CALLE PRINCIPAL, EN COL. SANTA CECILIA EN LA LOCALIDAD DE EL POTRERO, MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO, GRO.	\$1,900,000.00	\$1,900,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	120	Adjudicación Directa
43	15183	Complementaria	Urbanización (URB)	Rehabilitación de camino sacacosechas en el paraje oztotempa en la localidad de atliaca, municipio de tixtla de guerrero, gro.	Atliaca - EN EL PARAJE OZTOTEMPA EN LA LOCALIDAD DE ATLIACA, MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO, GRO.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	6321	Adjudicación Directa
44	15184	Complementaria	Urbanización (URB)	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle mi patria es primero (segunda etapa), localidad de plan de guerrero, municipio de tixtla de guerrero, gro.	Plan De Guerrero - CALLE MI PATRIA ES PRIMERO (SEGUNDA ETAPA), LOCALIDAD DE PLAN DE GUERRERO, MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO, GRO.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	434	Adjudicación Directa
45	15185	Complementaria	Urbanización (URB)	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle teposcohuite, localidad de zoquiapa, municipio de tixtla de guerrero, gro.	Zoquiapa - CALLE TEPOSCOHUITE, LOCALIDAD DE ZOQUIAPA, MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO, GRO.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	1190	Adjudicación Directa
46	15186	Complementaria	Urbanización (URB)	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle principal, localidad de el ahuejote, municipio de tixtla de guerrero, gro.	El Ahuejote - CALLE PRINCIPAL, LOCALIDAD DE EL AHUEJOTE, MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO, GRO.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	474	Adjudicación Directa
Total de Urbanización (URB)						\$70,816,378.25	\$70,816,378.25	\$0.00	\$0.00	\$0.00		

Programa: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)

No	Id Obra	Clasificación Proyecto	Rubro Inversión	Nombre Proyecto	Localidad y/o Colonia	Total	Recurso Federal	Recurso Estatal	Recursos Fiscales	Otros	Número Beneficiarios	Modalidad Ejecución
47	15045	Directa	Agua Potable (APO)	Ampliación de red de agua entubada y drenaje sanitario de la calle idelfonso López parra, colonia eucalipto, localidad de tixtla de guerrero, municipio de tixtla de guerrero, gro.	Tixtla De Guerrero - CALLE IDELFONSO LÓPEZ PARRA, COLONIA EUCALIPTO, LOCALIDAD DE TIXTLA DE GUERRERO, MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO, GRO.	\$950,000.00	\$950,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	150	Adjudicación Directa
48	15068	Directa	Agua Potable (APO)	Construcción de olla de captación de agua puvial, localidad de la estacada, municipio de tixtla de guerrero, gro.	La Estacada - LOCALIDAD DE LA ESTACADA, MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO, GRO.	\$2,100,000.00	\$2,100,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	203	Adjudicación Directa
49	15069	Directa	Agua Potable (APO)	Rehabilitación de la red de agua potable primera etapa, localidad de almolonga, municipio de tixtla de guerrero, gro.	Almolonga - LOCALIDAD DE ALMOLONGA, MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO, GRO.	\$2,100,000.00	\$2,100,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	1284	Adjudicación Directa
50	15072	Directa	Agua Potable (APO)	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE PÚBLICO DE AGUA EN LA LOCALIDAD DE OJITOS DE AGUA, MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO, GRO.	Ojitos De Agua - LOCALIDAD DE OJITOS DE AGUA, MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO, GRO.	\$700,000.00	\$700,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	209	Adjudicación Directa
51	15076	Directa	Agua Potable (APO)	Rehabilitación de pozos profundo de agua potable, localidad de tecozintla, municipio de tixtla de guerrero, gro.	Tecozintla - LOCALIDAD DE TECOZINTLA, MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO, GRO.	\$950,000.00	\$950,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	39	Adjudicación Directa
Total de Agua Potable (APO)						\$6,800,000.00	\$6,800,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00		
52	15049	Directa	Drenaje y Letrinas (DRE)	Ampliación de red de agua entubada y drenaje sanitario de la calle 20 de noviembre, colonia 6 de noviembre, localidad de tixtla de guerrero, municipio de tixtla de guerrero, gro.	Tixtla De Guerrero - CALLE 20 DE NOVIEMBRE, COLONIA 6 DE NOVIEMBRE, LOCALIDAD DE TIXTLA DE GUERRERO, MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO, GRO.	\$850,000.00	\$850,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	75	Adjudicación Directa
53	15060	Directa	Drenaje y Letrinas (DRE)	Rehabilitación del sistema de drenaje sanitario en calle de acceso principal de la localidad de atliaca, municipio de tixtla de guerrero, gro.	Atliaca - CALLE DE ACCESO PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE ATLIACA, MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO, GRO.	\$1,100,000.00	\$1,100,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	6321	Adjudicación Directa

Programa: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)

No	Id Obra	Clasificación Proyecto	Rubro Inversión	Nombre Proyecto	Localidad y/o Colonia	Total	Recurso Federal	Recurso Estatal	Recursos Fiscales	Otros	Número Beneficiarios	Modalidad Ejecución
54	15179	Directa	Drenaje y Letrinas (DRE)	MANTENIMIENTO CON DESAZOLVE DEL ARROYO COCUILPA, LOCALIDAD DE TIXTLA DE GUERRERO, MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO, GRO.	Tixtla De Guerrero - ARROYO COCUILPA, LOCALIDAD DE TIXTLA DE GUERRERO, MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO, GRO.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	24920	Adjudicación Directa
55	15180	Directa	Drenaje y Letrinas (DRE)	Mantenimiento con desazolve del arroyo jaltipan, localidad de tixtla de guerrero, municipio de tixtla de guerrero, gro.	Tixtla De Guerrero - ARROYO JALTIPAN, LOCALIDAD DE TIXTLA DE GUERRERO, MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO, GRO.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	24920	Adjudicación Directa
56	15181	Directa	Drenaje y Letrinas (DRE)	Mantenimiento con desazolve del arroyo tezahuapa, localidad de tixtla de guerrero, municipio de tixtla de guerrero, gro.	Tixtla De Guerrero - ARROYO TEZAHUAPA, LOCALIDAD DE TIXTLA DE GUERRERO, MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO, GRO.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	24920	Adjudicación Directa
57	15182	Directa	Drenaje y Letrinas (DRE)	Mantenimiento con desazolve del arroyo coxtlapa, localidad de tixtla de guerrero, municipio de tixtla de guerrero, gro.	Tixtla De Guerrero - ARROYO COXTLAPA, LOCALIDAD DE TIXTLA DE GUERRERO, MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO, GRO.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	24920	Adjudicación Directa
Total de Drenaje y Letrinas (DRE)						\$1,950,000.00	\$1,950,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00		
58	15067	Directa	Infraestructura Básica del Sector Educativo (IBE)	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS EN TELEBACHILLERATO 111, LOCALIDAD DE ZOQUIAPA, MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO, GRO.	Zoquiapa - DOTAR A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS, DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA INCREMENTAR EL ACCESO DE LA POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR QUE ESTÁ FUERA DEL SISTEMA EDUCATIVO Y MEJORAR LA CALIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA ACTUAL EXISTENTE PARA REDUCIR LOS RIESGOS DE LOS ESTUDIANTES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA EDUCATIVO PÚBLICO.	\$900,000.00	\$900,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	1190	Adjudicación Directa
Total de Infraestructura Básica del Sector Educativo (IBE)						\$900,000.00	\$900,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00		
59	15054	Directa	Electrificación Rural y de Colonias Pobres (ELE)	AMPLIACIÓN DE RED DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE PRINCIPAL, COLONIA LOS DEPOSITOS, LOCALIDAD DE TIXTLA DE GUERRERO, MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO, GRO.	Tixtla De Guerrero - CALLE PRINCIPAL, COLONIA LOS DEPOSITOS, LOCALIDAD DE TIXTLA DE GUERRERO, MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO, GRO.	\$549,776.50	\$549,776.50	\$0.00	\$0.00	\$0.00	200	Adjudicación Directa

Programa: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)												
No	Id Obra	Clasificación Proyecto	Rubro Inversión	Nombre Proyecto	Localidad y/o Colonia	Total	Recurso Federal	Recurso Estatal	Recursos Fiscales	Otros	Número Beneficiarios	Modalidad Ejecución
60	15059	Directa	Electrificación Rural y de Colonias Pobres (ELE)	Ampliación de red de electrificación en la unidad de riego "Juan Catalán", localidad de Tixtla de Guerrero, municipio de Tixtla de Guerrero, Gro.	Tixtla De Guerrero - EN LA UNIDAD DE RIEGO "JUAN CATALÁN", LOCALIDAD DE TIXTLA DE GUERRERO, MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO, GRO.	\$2,100,000.00	\$2,100,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	5000	Adjudicación Directa
Total de Electrificación Rural y de Colonias Pobres (ELE)						\$2,649,776.50	\$2,649,776.50	\$0.00	\$0.00	\$0.00		
61	15047	Directa	Educación (ED)	Construcción de barda perimetral en esc. sec. gral. Heroína de Tixtla, localidad de Tixtla de Guerrero, municipio de Tixtla de Guerrero, Gro.	Tixtla De Guerrero - EN ESC. SEC. GRAL. HEROÍNA DE TIXTLA, LOCALIDAD DE TIXTLA DE GUERRERO, MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO, GRO.	\$1,450,000.00	\$1,450,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	573	Adjudicación Directa
Total de Educación (ED)						\$1,450,000.00	\$1,450,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00		
62	15080	Otros	Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM)	PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL	Tixtla De Guerrero - LOCALIDAD DE TIXTLA DE GUERRERO, MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO, GRO.	\$1,780,340.10	\$1,780,340.10	\$0.00	\$0.00	\$0.00	360	Adjudicación Directa
Total de Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM)						\$1,780,340.10	\$1,780,340.10	\$0.00	\$0.00	\$0.00		
Total						\$89,017,005.00	\$89,017,005.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00		



Anexo 18

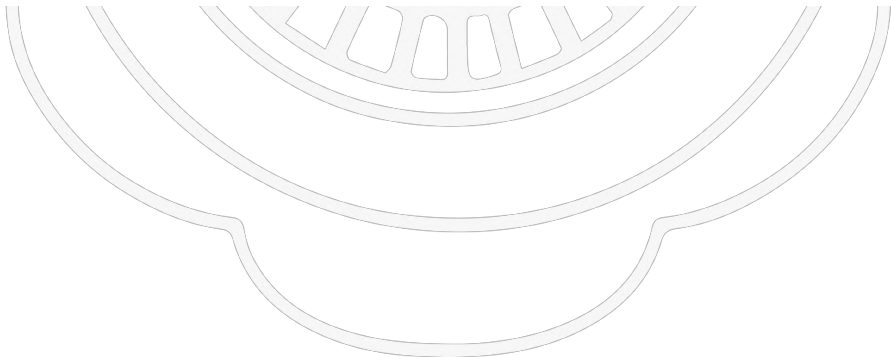
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025

MONTOS MÁXIMOS DE ADJUDICACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA Y DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ESTABLECIDOS EN MILES DE PESOS, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

(MILES DE PESOS)

PRESUPUESTO AUTORIZADO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS (A)		MONTO MÁXIMO TOTAL DE CADA OPERACIÓN QUE PODRÁ ADJUDICARSE DIRECTAMENTE	MONTO MAXIMO TOTAL DE CADA OPERACIÓN QUE PODRÁ ADJUDICARSE MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
MAYOR DE	HASTA	DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	
0	15,000.00	284	2,083
15,000.00	30,000.00	315	2,429
30,000.00	50,000.00	345	2,735
50,000.00	100,000.00	359	2,992
100,000.00	150,000.00	451	3,988
150,000.00	250,000.00	509	4,735
250,000.00	350,000.00	573	5,626
350,000.00	450,000.00	629	6,479
450,000.00	600,000.00	640	6,922
600,000.00	750,000.00	712	8,140
750,000.00	1,000,000.00	725	8,673
1,000,000.00	1,250,000.00	827	10,584
1,250,000.00	1,500,000.00	938	12,595
1,500,000.00	-	1,050	14,745

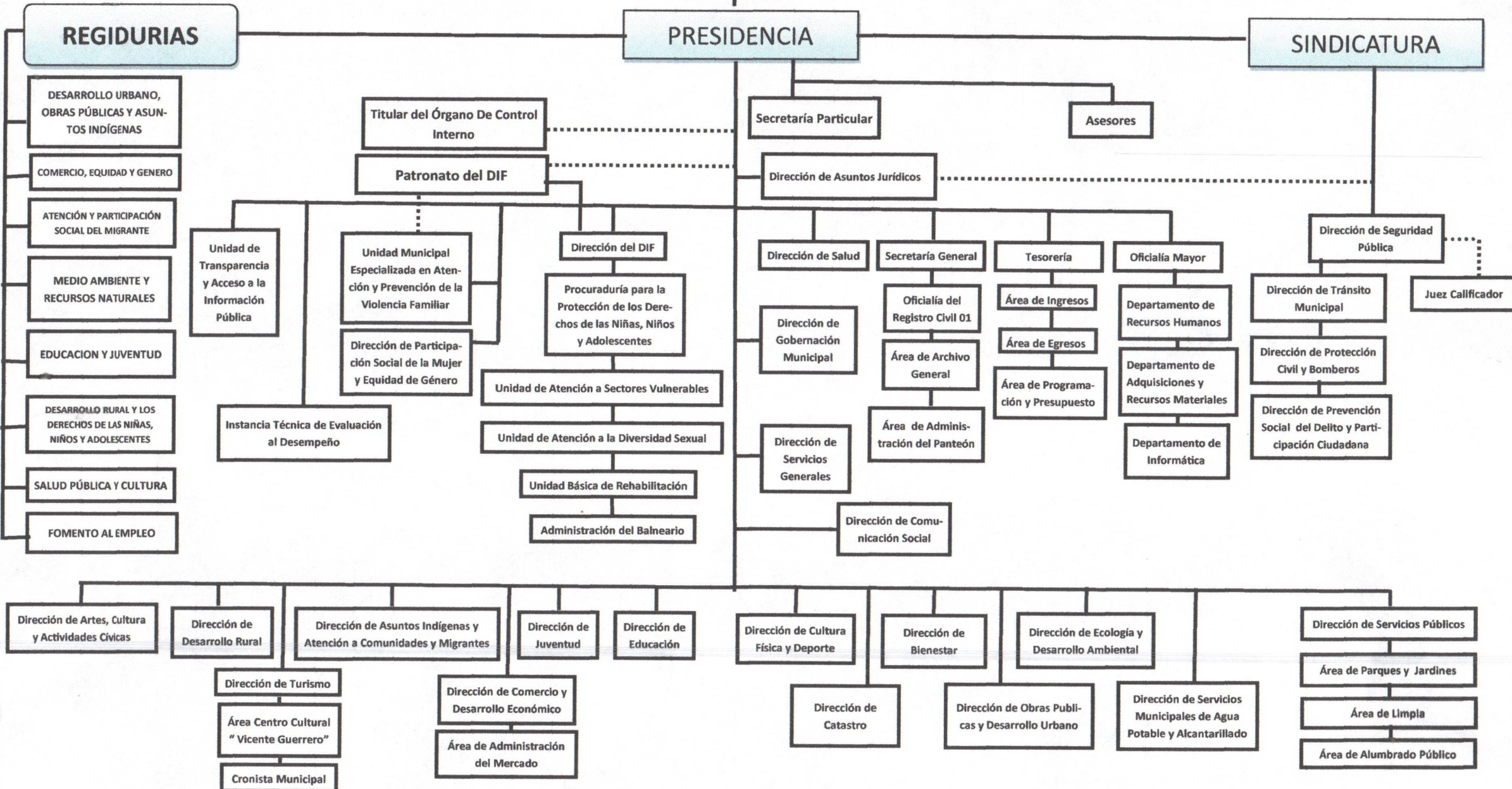
(A) EL GASTO RELACIONADO CON LAS OPERACIONES REGULADAS POR ESTE ORDENAMIENTO, SE SUJETARÁN EN LO PREVISTO EN LOS PRESUPUESTOS ANUALES DE EGRESOS DEL ESTADO; ASÍ COMO EN LAS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS Y ADMINISTRATIVAS QUE SE EXPIDAN.





H. CABILDO MUNICIPAL

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletario
Revolucionario y Defensor del Mayab"



Presupuesto de Egresos Proyectado
Clasificación por Objeto del Gasto

Presupuesto General Anual: Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero (2025)

Total: \$233,348,932.00

Clave	COG	2025	2026	2027	2028	2029	2030
1	Servicios Personales	\$79,347,703.63	\$81,728,134.74	\$84,179,978.78	\$86,705,378.14	\$89,306,539.49	\$91,985,735.67
1-1-	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$33,592,701.60	\$34,600,482.65	\$35,638,497.13	\$36,707,652.04	\$37,808,881.60	\$38,943,148.05
1-1-3-	Sueldo Base al Personal Permanente	\$33,592,701.60	\$34,600,482.65	\$35,638,497.13	\$36,707,652.04	\$37,808,881.60	\$38,943,148.05
1-3-	Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$32,354,346.38	\$33,324,976.77	\$34,324,726.07	\$35,354,467.86	\$36,415,101.89	\$37,507,554.95
1-3-1-	Primas por Años de Servicios Efectivos Prestados (Prima por Antigüedad)	\$3,780,597.84	\$3,894,015.78	\$4,010,836.25	\$4,131,161.34	\$4,255,096.18	\$4,382,749.06
1-3-2-	Primas de Vacaciones, Dominical y Gratificación de Fin de Año	\$6,648,929.10	\$6,848,396.97	\$7,053,848.88	\$7,265,464.35	\$7,483,428.28	\$7,707,931.13
1-3-2-1-	Aguinaldo (Gratificación de Fin de Año)	\$5,842,426.35	\$6,017,699.14	\$6,198,230.11	\$6,384,177.02	\$6,575,702.33	\$6,772,973.40
1-3-2-2-	Prima Vacacional	\$806,502.75	\$830,697.83	\$855,618.77	\$881,287.33	\$907,725.95	\$934,957.73
1-3-4-	Compensaciones	\$21,924,819.44	\$22,582,564.02	\$23,260,040.94	\$23,957,842.17	\$24,676,577.44	\$25,416,874.76
1-3-4-1-	Compensación Ordinaria	\$18,275,589.95	\$18,823,857.65	\$19,388,573.38	\$19,970,230.58	\$20,569,337.50	\$21,186,417.62
1-3-4-2-	Compensación Extraordinaria	\$3,649,229.49	\$3,758,706.37	\$3,871,467.57	\$3,987,611.59	\$4,107,239.94	\$4,230,457.14
1-5-4-5-2-	Bonos	\$1,054,300.00	\$1,085,929.00	\$1,118,506.87	\$1,152,062.08	\$1,186,623.94	\$1,222,222.66
1-4-	Seguridad Social	\$2,021,627.16	\$2,082,275.97	\$2,144,744.25	\$2,209,086.58	\$2,275,359.18	\$2,343,619.95
1-4-1-	Aportaciones de Seguridad Social	\$2,021,627.16	\$2,082,275.97	\$2,144,744.25	\$2,209,086.58	\$2,275,359.18	\$2,343,619.95
1-4-1-2-	Aportaciones de Seguridad Social (Estatál)	\$2,021,627.16	\$2,082,275.97	\$2,144,744.25	\$2,209,086.58	\$2,275,359.18	\$2,343,619.95
1-5-	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$8,558,150.49	\$8,814,895.00	\$9,079,341.85	\$9,351,722.11	\$9,632,273.77	\$9,921,241.99
1-5-1-	Cuotas para el Fondo de Ahorro y Fondo de Trabajo	\$449,250.49	\$462,728.00	\$476,609.84	\$490,908.14	\$505,635.38	\$520,804.45
1-5-2-	Indemnizaciones - Liquidaciones	\$5,500,000.00	\$5,665,000.00	\$5,834,950.00	\$6,009,998.50	\$6,190,298.46	\$6,376,007.41
1-5-4-	Prestaciones Contractuales	\$2,458,900.00	\$2,532,667.00	\$2,608,647.01	\$2,686,906.42	\$2,767,513.61	\$2,850,539.02

Clave	COG	2025	2026	2027	2028	2029	2030
1-5-4-1-	Despensas	\$413,400.00	\$425,802.00	\$438,576.06	\$451,733.34	\$465,285.34	\$479,243.90
1-5-4-3-	Becas	\$351,600.00	\$362,148.00	\$373,012.44	\$384,202.81	\$395,728.90	\$407,600.76
1-5-4-3-2-	Becas Primaria	\$30,000.00	\$30,900.00	\$31,827.00	\$32,781.81	\$33,765.26	\$34,778.22
1-5-4-3-3-	Becas Secundaria	\$75,600.00	\$77,868.00	\$80,204.04	\$82,610.16	\$85,088.47	\$87,641.12
1-5-4-3-4-	Becas Media-Superior	\$54,000.00	\$55,620.00	\$57,288.60	\$59,007.26	\$60,777.48	\$62,600.80
1-5-4-3-5-	Becas Superior	\$192,000.00	\$197,760.00	\$203,692.80	\$209,803.58	\$216,097.69	\$222,580.62
1-5-9-	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$150,000.00	\$154,500.00	\$159,135.00	\$163,909.05	\$168,826.32	\$173,891.11
1-6-	Previsiones	\$467,121.58	\$481,135.23	\$495,569.28	\$510,436.36	\$525,749.45	\$541,521.94
1-6-1-	Previsiones de Carácter Laboral, Económico y Seguridad Social	\$467,121.58	\$481,135.23	\$495,569.28	\$510,436.36	\$525,749.45	\$541,521.94
1-7-	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	\$2,353,756.42	\$2,424,369.11	\$2,497,100.19	\$2,572,013.19	\$2,649,173.59	\$2,728,648.79
1-7-1-	Estímulos	\$2,353,756.42	\$2,424,369.11	\$2,497,100.19	\$2,572,013.19	\$2,649,173.59	\$2,728,648.79
2	Materiales y Suministros	\$25,488,215.30	\$26,252,861.76	\$27,040,447.61	\$27,851,661.04	\$28,687,210.87	\$29,547,827.20
2-1-	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$5,317,678.86	\$5,477,209.23	\$5,641,525.50	\$5,810,771.27	\$5,985,094.41	\$6,164,647.24
2-1-1-	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina	\$2,542,842.40	\$2,619,127.67	\$2,697,701.50	\$2,778,632.55	\$2,861,991.52	\$2,947,851.27
2-1-2-	Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	\$757,882.06	\$780,618.52	\$804,037.08	\$828,158.19	\$853,002.94	\$878,593.02
2-1-4-	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	\$337,311.03	\$347,430.36	\$357,853.27	\$368,588.87	\$379,646.54	\$391,035.93
2-1-5-	Material Impreso e Información Digital	\$381,422.42	\$392,865.09	\$404,651.05	\$416,790.58	\$429,294.29	\$442,173.12
2-1-6-	Material de Limpieza	\$952,840.95	\$981,426.18	\$1,010,868.96	\$1,041,195.03	\$1,072,430.88	\$1,104,603.81
2-1-7-	Materiales y Útiles de Enseñanza	\$14,130.00	\$14,553.90	\$14,990.52	\$15,440.23	\$15,903.44	\$16,380.54
2-1-8-1-	Materiales para el Registro e Identificación de Bienes y Personas	\$331,250.00	\$341,187.50	\$351,423.13	\$361,965.82	\$372,824.79	\$384,009.54
2-2-	Alimentos y Utensilios	\$1,847,959.97	\$1,903,398.77	\$1,960,500.73	\$2,019,315.75	\$2,079,895.23	\$2,142,292.08
2-2-1-	Productos Alimenticios para Personas	\$1,836,778.17	\$1,891,881.52	\$1,948,637.96	\$2,007,097.10	\$2,067,310.01	\$2,129,329.31
2-2-3-	Utensilios para el Servicio de Alimentación	\$11,181.80	\$11,517.25	\$11,862.77	\$12,218.65	\$12,585.21	\$12,962.77
2-4-	Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	\$2,440,065.11	\$2,513,267.06	\$2,588,665.08	\$2,666,325.03	\$2,746,314.78	\$2,828,704.22

Clave	COG	2025	2026	2027	2028	2029	2030
2-4-1-	Productos Minerales no Metálicos	\$545.00	\$561.35	\$578.19	\$595.54	\$613.40	\$631.80
2-4-4-	Madera y Productos de Madera	\$1,500.00	\$1,545.00	\$1,591.35	\$1,639.09	\$1,688.26	\$1,738.91
2-4-6-	Material Eléctrico y Electrónico	\$1,566,695.32	\$1,613,696.18	\$1,662,107.06	\$1,711,970.28	\$1,763,329.39	\$1,816,229.27
2-4-7-	Artículos Metálicos para la Construcción	\$134,656.40	\$138,696.09	\$142,856.97	\$147,142.68	\$151,556.96	\$156,103.67
2-4-9-	Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	\$736,668.39	\$758,768.44	\$781,531.49	\$804,977.44	\$829,126.76	\$854,000.57
2-5-	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$4,302,108.88	\$4,431,172.15	\$4,564,107.31	\$4,701,030.53	\$4,842,061.45	\$4,987,323.29
2-5-1-	Productos Químicos Básicos	\$2,450,824.80	\$2,524,349.54	\$2,600,080.03	\$2,678,082.43	\$2,758,424.90	\$2,841,177.65
2-5-2-	Fertilizantes, Pesticidas y Otros Agroquímicos	\$333,832.00	\$343,846.96	\$354,162.37	\$364,787.24	\$375,730.86	\$387,002.78
2-5-3-	Medicinas y Productos Farmacéuticos	\$488,809.92	\$503,474.22	\$518,578.44	\$534,135.80	\$550,159.87	\$566,664.67
2-5-4-	Materiales, Accesorios y Suministros Médicos	\$813,328.08	\$837,727.92	\$862,859.76	\$888,745.55	\$915,407.92	\$942,870.16
2-5-6-	Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos y Derivados	\$83,273.10	\$85,771.29	\$88,344.43	\$90,994.76	\$93,724.61	\$96,536.35
2-5-9-	Otros Productos Químicos	\$132,040.98	\$136,002.21	\$140,082.28	\$144,284.74	\$148,613.29	\$153,071.68
2-6-	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$7,432,561.11	\$7,655,537.94	\$7,885,204.08	\$8,121,760.20	\$8,365,413.01	\$8,616,375.40
2-6-1-	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$7,432,561.11	\$7,655,537.94	\$7,885,204.08	\$8,121,760.20	\$8,365,413.01	\$8,616,375.40
2-7-	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$2,087,027.58	\$2,149,638.41	\$2,214,127.56	\$2,280,551.39	\$2,348,967.93	\$2,419,436.97
2-7-1-	Vestuario y Uniformes	\$1,659,625.26	\$1,709,414.02	\$1,760,696.44	\$1,813,517.33	\$1,867,922.85	\$1,923,960.54
2-7-2-	Prendas de Seguridad y Protección Personal	\$319,311.52	\$328,890.87	\$338,757.59	\$348,920.32	\$359,387.93	\$370,169.57
2-7-3-	Artículos Deportivos	\$92,643.00	\$95,422.29	\$98,284.96	\$101,233.51	\$104,270.51	\$107,398.63
2-7-4-	Productos Textiles	\$12,647.80	\$13,027.23	\$13,418.05	\$13,820.59	\$14,235.21	\$14,662.27
2-7-5-	Blancos y Otros Productos Textiles, Excepto Prendas de Vestir	\$2,800.00	\$2,884.00	\$2,970.52	\$3,059.64	\$3,151.42	\$3,245.97
2-8-	Materiales y Suministros para Seguridad	\$568,690.00	\$585,750.70	\$603,323.22	\$621,422.92	\$640,065.61	\$659,267.57
2-8-2-	Materiales de Seguridad Pública	\$227,420.00	\$234,242.60	\$241,269.88	\$248,507.97	\$255,963.21	\$263,642.11
2-8-3-	Prendas de Protección para Seguridad Pública y Nacional	\$341,270.00	\$351,508.10	\$362,053.34	\$372,914.94	\$384,102.39	\$395,625.46
2-9-	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$1,492,123.79	\$1,536,887.50	\$1,582,994.13	\$1,630,483.95	\$1,679,398.47	\$1,729,780.43

Clave	COG	2025	2026	2027	2028	2029	2030
2-9-1-	Herramientas Menores	\$392,048.16	\$403,809.60	\$415,923.89	\$428,401.61	\$441,253.66	\$454,491.27
2-9-2-	Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	\$6,781.00	\$6,984.43	\$7,193.96	\$7,409.78	\$7,632.08	\$7,861.04
2-9-4-	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$81,718.75	\$84,170.31	\$86,695.42	\$89,296.28	\$91,975.17	\$94,734.43
2-9-6-	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	\$876,045.88	\$902,327.26	\$929,397.07	\$957,278.99	\$985,997.36	\$1,015,577.28
2-9-7-	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Defensa y Seguridad	\$44,960.00	\$46,308.80	\$47,698.06	\$49,129.01	\$50,602.88	\$52,120.96
2-9-8-	Refacciones y Accesorios Menores de Maquinaria y Otros Equipos	\$45,000.00	\$46,350.00	\$47,740.50	\$49,172.72	\$50,647.90	\$52,167.33
2-9-9-	Refacciones y Accesorios Menores Otros Bienes Muebles	\$45,570.00	\$46,937.10	\$48,345.21	\$49,795.57	\$51,289.44	\$52,828.12
3	Servicios Generales	\$23,351,575.37	\$24,052,122.63	\$24,773,686.31	\$25,516,896.90	\$26,282,403.81	\$27,070,875.92
3-1-	Servicios Básicos	\$4,897,538.52	\$5,044,464.68	\$5,195,798.62	\$5,351,672.57	\$5,512,222.75	\$5,677,589.43
3-1-1-	Energía Eléctrica	\$4,498,586.43	\$4,633,544.02	\$4,772,550.34	\$4,915,726.85	\$5,063,198.66	\$5,215,094.62
3-1-1-1-	Energía Eléctrica Edificios Públicos y DAP	\$486,580.43	\$501,177.84	\$516,213.18	\$531,699.57	\$547,650.56	\$564,080.08
3-1-1-2-	Energía Eléctrica Recaudada por CFE (DAP)	\$4,012,006.00	\$4,132,366.18	\$4,256,337.17	\$4,384,027.28	\$4,515,548.10	\$4,651,014.54
3-1-4-	Telefonía Tradicional	\$26,582.00	\$27,379.46	\$28,200.84	\$29,046.87	\$29,918.28	\$30,815.82
3-1-5-	Telefonía Celular	\$106,110.00	\$109,293.30	\$112,572.10	\$115,949.26	\$119,427.74	\$123,010.57
3-1-6-	Servicios de Telecomunicaciones y Satélites	\$27,588.00	\$28,415.64	\$29,268.11	\$30,146.15	\$31,050.54	\$31,982.05
3-1-7-	Servicios de Acceso de Internet, Redes y Procesamiento de Información	\$221,008.09	\$227,638.33	\$234,467.48	\$241,501.51	\$248,746.55	\$256,208.95
3-1-8-	Servicios Postales y Telegráficos	\$17,664.00	\$18,193.92	\$18,739.74	\$19,301.93	\$19,880.99	\$20,477.42
3-2-	Servicios de Arrendamiento	\$518,645.47	\$534,204.83	\$550,230.98	\$566,737.91	\$583,740.05	\$601,252.25
3-2-2-	Arrendamiento de Edificios	\$2,500.00	\$2,575.00	\$2,652.25	\$2,731.82	\$2,813.77	\$2,898.19
3-2-2-1-	Casa Habitación	\$2,500.00	\$2,575.00	\$2,652.25	\$2,731.82	\$2,813.77	\$2,898.19
3-2-3-	Arrendamiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educativa y Recreativa	\$90,880.00	\$93,606.40	\$96,414.59	\$99,307.03	\$102,286.24	\$105,354.83
3-2-5-	Arrendamiento de Equipo de Transporte	\$20,000.00	\$20,600.00	\$21,218.00	\$21,854.54	\$22,510.18	\$23,185.48
3-2-6-	Arrendamiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$222,402.15	\$229,074.21	\$235,946.44	\$243,024.83	\$250,315.58	\$257,825.05
3-2-9-	Otros Arrendamientos	\$182,863.32	\$188,349.22	\$193,999.70	\$199,819.69	\$205,814.28	\$211,988.71

Clave	COG	2025	2026	2027	2028	2029	2030
3-3-	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$4,913,537.00	\$5,060,943.11	\$5,212,771.40	\$5,369,154.55	\$5,530,229.18	\$5,696,136.06
3-3-1-	Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Relacionados	\$3,450,800.00	\$3,554,324.00	\$3,660,953.72	\$3,770,782.33	\$3,883,905.80	\$4,000,422.98
3-3-3-	Servicios de Consultoría Administrativa, Procesos, Técnica y en Tecnologías de la Información	\$200,403.00	\$206,415.09	\$212,607.54	\$218,985.77	\$225,555.34	\$232,322.00
3-3-4-	Servicios de Capacitación	\$548,334.00	\$564,784.02	\$581,727.54	\$599,179.37	\$617,154.75	\$635,669.39
3-3-6-	Servicios de Apoyo Administrativo, Traducción, Fotocopiado e Impresión	\$92,000.00	\$94,760.00	\$97,602.80	\$100,530.88	\$103,546.81	\$106,653.21
3-3-9-	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos Integrales	\$622,000.00	\$640,660.00	\$659,879.80	\$679,676.19	\$700,066.48	\$721,068.47
3-4-	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$397,674.29	\$409,604.52	\$421,892.65	\$434,549.43	\$447,585.92	\$461,013.49
3-4-1-	Servicios Financieros y Bancarios	\$161,610.09	\$166,458.39	\$171,452.14	\$176,595.71	\$181,893.58	\$187,350.39
3-4-4-	Seguros de Responsabilidad Patrimonial y Fianzas	\$234,136.20	\$241,160.29	\$248,395.09	\$255,846.95	\$263,522.36	\$271,428.03
3-4-7-	Fletes y Maniobras	\$1,928.00	\$1,985.84	\$2,045.42	\$2,106.78	\$2,169.98	\$2,235.08
3-5-	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$1,667,029.85	\$1,717,040.75	\$1,768,551.97	\$1,821,608.53	\$1,876,256.78	\$1,932,544.49
3-5-1-	Conservación y Mantenimiento Menor de Inmuebles	\$40,000.00	\$41,200.00	\$42,436.00	\$43,709.08	\$45,020.35	\$46,370.96
3-5-3-	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información	\$152,800.00	\$157,384.00	\$162,105.52	\$166,968.69	\$171,977.75	\$177,137.08
3-5-5-	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	\$1,397,179.85	\$1,439,095.25	\$1,482,268.10	\$1,526,736.15	\$1,572,538.23	\$1,619,714.38
3-5-6-	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Defensa y Seguridad	\$56,250.00	\$57,937.50	\$59,675.63	\$61,465.89	\$63,309.87	\$65,209.17
3-5-7-	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$14,000.00	\$14,420.00	\$14,852.60	\$15,298.18	\$15,757.12	\$16,229.84
3-5-8-	Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos	\$6,800.00	\$7,004.00	\$7,214.12	\$7,430.54	\$7,653.46	\$7,883.06
3-6-	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$207,860.00	\$214,095.80	\$220,518.67	\$227,134.23	\$233,948.26	\$240,966.71
3-6-1-	Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales	\$28,000.00	\$28,840.00	\$29,705.20	\$30,596.36	\$31,514.25	\$32,459.67
3-6-1-1-	Periódico	\$900.00	\$927.00	\$954.81	\$983.45	\$1,012.96	\$1,043.35

Clave	COG	2025	2026	2027	2028	2029	2030
3-6-1-5-	Otros Medios	\$27,100.00	\$27,913.00	\$28,750.39	\$29,612.90	\$30,501.29	\$31,416.33
3-6-2-	Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes Comerciales para Promover la Venta de Bienes o Servicios	\$13,400.00	\$13,802.00	\$14,216.06	\$14,642.54	\$15,081.82	\$15,534.27
3-6-6-	Servicios de Creación y Difusión de Contenido Exclusivamente a través de Internet	\$166,460.00	\$171,453.80	\$176,597.41	\$181,895.34	\$187,352.20	\$192,972.76
3-7-	Servicios de Traslado y Viáticos	\$915,437.60	\$942,900.73	\$971,187.75	\$1,000,323.38	\$1,030,333.08	\$1,061,243.08
3-7-2-	Pasajes Terrestres	\$282,958.00	\$291,446.74	\$300,190.14	\$309,195.85	\$318,471.72	\$328,025.87
3-7-5-	Viáticos en el País	\$617,427.60	\$635,950.43	\$655,028.94	\$674,679.81	\$694,920.20	\$715,767.81
3-7-9-	Otros Servicios de Traslado y Hospedaje	\$15,052.00	\$15,503.56	\$15,968.67	\$16,447.73	\$16,941.16	\$17,449.39
3-8-	Servicios Oficiales	\$3,894,090.90	\$4,010,913.63	\$4,131,241.04	\$4,255,178.27	\$4,382,833.61	\$4,514,318.62
3-8-1-	Gastos de Ceremonial	\$31,000.00	\$31,930.00	\$32,887.90	\$33,874.54	\$34,890.77	\$35,937.50
3-8-2-	Gastos de Orden Social y Cultural	\$3,079,524.07	\$3,171,909.79	\$3,267,067.09	\$3,365,079.10	\$3,466,031.47	\$3,570,012.42
3-8-3-	Congresos y Convenciones	\$125,320.00	\$129,079.60	\$132,951.99	\$136,940.55	\$141,048.76	\$145,280.23
3-8-4-	Exposiciones	\$241,076.00	\$248,308.28	\$255,757.53	\$263,430.25	\$271,333.16	\$279,473.16
3-8-5-	Gastos de Representación	\$417,170.83	\$429,685.95	\$442,576.53	\$455,853.83	\$469,529.44	\$483,615.33
3-9-	Otros Servicios Generales	\$5,939,761.74	\$6,117,954.59	\$6,301,493.23	\$6,490,538.03	\$6,685,254.17	\$6,885,811.79
3-9-2-	Impuestos y Derechos	\$1,316,260.00	\$1,355,747.80	\$1,396,420.23	\$1,438,312.84	\$1,481,462.23	\$1,525,906.09
3-9-2-1-	IVA - Impuesto al Valor Agregado - SHCP	\$382,000.00	\$393,460.00	\$405,263.80	\$417,421.71	\$429,944.37	\$442,842.70
3-9-4-	Sentencias y Resoluciones por Autoridad Competente	\$2,267,000.00	\$2,335,010.00	\$2,405,060.30	\$2,477,212.11	\$2,551,528.47	\$2,628,074.33
3-9-5-	Penas, Multas, Accesorios y Actualizaciones	\$97,898.60	\$100,835.56	\$103,860.62	\$106,976.44	\$110,185.74	\$113,491.31
3-9-8-	Impuestos sobre Nómina y Otros que se Deriven de una Relación Laboral	\$2,103,603.14	\$2,166,711.23	\$2,231,712.57	\$2,298,663.95	\$2,367,623.87	\$2,438,652.58
3-9-9-	Otros Servicios Generales	\$155,000.00	\$159,650.00	\$164,439.50	\$169,372.69	\$174,453.87	\$179,687.48
4	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$3,970,569.65	\$4,089,686.74	\$4,212,377.34	\$4,338,748.66	\$4,468,911.12	\$4,602,978.46
4-3-	Subsidios y Subvenciones	\$20,000.00	\$20,600.00	\$21,218.00	\$21,854.54	\$22,510.18	\$23,185.48
4-3-1-	Subsidios a la Producción	\$20,000.00	\$20,600.00	\$21,218.00	\$21,854.54	\$22,510.18	\$23,185.48
4-4-	Ayudas Sociales	\$3,950,569.65	\$4,069,086.74	\$4,191,159.34	\$4,316,894.12	\$4,446,400.95	\$4,579,792.97
4-4-1-	Ayudas Sociales a Personas	\$3,724,919.65	\$3,836,667.24	\$3,951,767.26	\$4,070,320.27	\$4,192,429.88	\$4,318,202.78
4-4-1-1-	Ayuda para Medicamentos y Servicios Médicos	\$338,800.00	\$348,964.00	\$359,432.92	\$370,215.91	\$381,322.38	\$392,762.06

Clave	COG	2025	2026	2027	2028	2029	2030
4-4-1-2-	Ayuda para Funerales	\$25,000.00	\$25,750.00	\$26,522.50	\$27,318.18	\$28,137.72	\$28,981.85
4-4-1-3-	Ayuda para Despesas	\$662,955.04	\$682,843.69	\$703,329.00	\$724,428.87	\$746,161.74	\$768,546.59
4-4-1-5-	Ayuda Diversa en Especie	\$261,199.11	\$269,035.08	\$277,106.14	\$285,419.32	\$293,981.90	\$302,801.36
4-4-1-6-	Ayuda para Traslado de Personas (Enfermos)	\$1,508.00	\$1,553.24	\$1,599.84	\$1,647.83	\$1,697.27	\$1,748.19
4-4-1-9-	Otras Ayudas Sociales a Personas	\$1,851,257.50	\$1,906,795.23	\$1,963,999.08	\$2,022,919.05	\$2,083,606.63	\$2,146,114.82
4-4-3-	Ayudas Sociales a Instituciones de Enseñanza	\$225,650.00	\$232,419.50	\$239,392.09	\$246,573.85	\$253,971.06	\$261,590.19
4-4-1-7-	Ayuda Culturales y de Fomento Deportivo	\$584,200.00	\$601,726.00	\$619,777.78	\$638,371.11	\$657,522.25	\$677,247.91
5	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$9,218,165.65	\$9,494,710.62	\$9,779,551.94	\$10,072,938.50	\$10,375,126.65	\$10,686,380.45
5-1-	Mobiliario y Equipo de Administración	\$2,471,498.89	\$2,545,643.86	\$2,622,013.17	\$2,700,673.57	\$2,781,693.77	\$2,865,144.59
5-1-1-	Muebles de Oficina y Estantería	\$1,287,195.72	\$1,325,811.59	\$1,365,585.94	\$1,406,553.52	\$1,448,750.12	\$1,492,212.63
5-1-2-	Muebles Excepto de Oficina y Estantería	\$46,430.00	\$47,822.90	\$49,257.59	\$50,735.31	\$52,257.37	\$53,825.10
5-1-5-	Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$963,208.53	\$992,104.79	\$1,021,867.93	\$1,052,523.97	\$1,084,099.69	\$1,116,622.68
5-1-9-	Otros Mobiliarios y Equipo de Administración	\$174,664.64	\$179,904.58	\$185,301.72	\$190,860.77	\$196,586.59	\$202,484.19
5-2-	Mobiliario, Equipo Educativo y Recreativo	\$244,970.00	\$252,319.10	\$259,888.67	\$267,685.33	\$275,715.89	\$283,987.37
5-2-1-	Equipos y Aparatos Audiovisuales	\$125,785.00	\$129,558.55	\$133,445.31	\$137,448.67	\$141,572.13	\$145,819.29
5-2-3-	Cámaras Fotográficas y de Video	\$114,685.00	\$118,125.55	\$121,669.32	\$125,319.40	\$129,078.98	\$132,951.35
5-2-9-	Otro Mobiliario, Equipo Educativo y Recreativo	\$4,500.00	\$4,635.00	\$4,774.05	\$4,917.27	\$5,064.79	\$5,216.73
5-3-	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$23,080.00	\$23,772.40	\$24,485.57	\$25,220.14	\$25,976.74	\$26,756.05
5-3-1-	Equipo Médico y de Laboratorio	\$23,080.00	\$23,772.40	\$24,485.57	\$25,220.14	\$25,976.74	\$26,756.05
5-4-	Vehículos y Equipo de Transporte	\$4,952,700.00	\$5,101,281.00	\$5,254,319.43	\$5,411,949.01	\$5,574,307.48	\$5,741,536.71
5-4-1-	Vehículos y Equipo Terrestre	\$4,924,700.00	\$5,072,441.00	\$5,224,614.23	\$5,381,352.66	\$5,542,793.24	\$5,709,077.03
5-4-9-	Otros Equipos de Transporte	\$28,000.00	\$28,840.00	\$29,705.20	\$30,596.36	\$31,514.25	\$32,459.67
5-5-	Equipo de Defensa y Seguridad	\$968,020.00	\$997,060.60	\$1,026,972.42	\$1,057,781.59	\$1,089,515.04	\$1,122,200.49
5-5-1-	Equipo de Defensa y Seguridad	\$968,020.00	\$997,060.60	\$1,026,972.42	\$1,057,781.59	\$1,089,515.04	\$1,122,200.49
5-6-	Maquinaria, Otros Equipos y Herramienta	\$497,989.76	\$512,929.45	\$528,317.34	\$544,166.86	\$560,491.86	\$577,306.62

Clave	COG	2025	2026	2027	2028	2029	2030
5-6-1-	Maquinaria y Equipo Agropecuario	\$346,490.56	\$356,885.28	\$367,591.84	\$378,619.59	\$389,978.18	\$401,677.52
5-6-3-	Maquinaria y Equipo de Construcción	\$88,235.20	\$90,882.26	\$93,608.72	\$96,416.99	\$99,309.49	\$102,288.78
5-6-5-	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	\$20,152.00	\$20,756.56	\$21,379.26	\$22,020.63	\$22,681.25	\$23,361.69
5-6-6-	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	\$14,778.00	\$15,221.34	\$15,677.98	\$16,148.32	\$16,632.77	\$17,131.75
5-6-9-	Otros Equipos y Herramientas	\$28,334.00	\$29,184.02	\$30,059.54	\$30,961.33	\$31,890.17	\$32,846.87
5-9-	Activos Intangibles	\$59,907.00	\$61,704.21	\$63,555.34	\$65,462.00	\$67,425.86	\$69,448.63
5-9-1-	Software	\$59,907.00	\$61,704.21	\$63,555.34	\$65,462.00	\$67,425.86	\$69,448.63
6	Inversión Publica	\$91,920,812.40	\$94,678,436.77	\$97,518,789.88	\$100,444,353.57	\$103,457,684.18	\$106,561,414.70
6-1-	Obra Publica en Bienes de Dominio Público	\$87,469,962.15	\$90,094,061.01	\$92,796,882.84	\$95,580,789.33	\$98,448,213.01	\$101,401,659.40
6-1-2-	Edificación no Habitacional	\$2,850,000.00	\$2,935,500.00	\$3,023,565.00	\$3,114,271.95	\$3,207,700.11	\$3,303,931.11
6-1-2-2-	Infraestructura Básica Educativa	\$2,350,000.00	\$2,420,500.00	\$2,493,115.00	\$2,567,908.45	\$2,644,945.70	\$2,724,294.07
6-1-3-	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones	\$9,449,776.50	\$9,733,269.80	\$10,025,267.89	\$10,326,025.93	\$10,635,806.70	\$10,954,880.90
6-1-3-1-	Agua Potable	\$6,800,000.00	\$7,004,000.00	\$7,214,120.00	\$7,430,543.60	\$7,653,459.91	\$7,883,063.71
6-1-3-2-	Electrificación Rural	\$2,649,776.50	\$2,729,269.80	\$2,811,147.89	\$2,895,482.33	\$2,982,346.80	\$3,071,817.20
6-1-4-	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización	\$17,003,807.40	\$17,513,921.62	\$18,039,339.27	\$18,580,519.45	\$19,137,935.03	\$19,712,073.08
6-1-4-1-	Mejoramiento del Entorno	\$17,003,807.40	\$17,513,921.62	\$18,039,339.27	\$18,580,519.45	\$19,137,935.03	\$19,712,073.08
6-1-5-	Construcción de Vías de Comunicación	\$56,216,378.25	\$57,902,869.60	\$59,639,955.69	\$61,429,154.36	\$63,272,028.99	\$65,170,189.86
6-1-5-1-	Apertura de Vías de Comunicación	\$10,816,378.25	\$11,140,869.60	\$11,475,095.69	\$11,819,348.56	\$12,173,929.01	\$12,539,146.88
6-1-5-1-2	Apertura de Caminos Rurales	\$3,150,000.00	\$3,244,500.00	\$3,341,835.00	\$3,442,090.05	\$3,545,352.75	\$3,651,713.33
6-1-5-1-3	Apertura de Caminos Saca Cosechas	\$7,666,378.25	\$7,896,369.60	\$8,133,260.69	\$8,377,258.51	\$8,628,576.26	\$8,887,433.55
6-1-5-2-	Pavimentaciones	\$43,300,000.00	\$44,599,000.00	\$45,936,970.00	\$47,315,079.10	\$48,734,531.47	\$50,196,567.42
6-1-5-3-	Puentes Vehiculares	\$2,100,000.00	\$2,163,000.00	\$2,227,890.00	\$2,294,726.70	\$2,363,568.50	\$2,434,475.56
6-1-6-	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada	\$1,950,000.00	\$2,008,500.00	\$2,068,755.00	\$2,130,817.65	\$2,194,742.18	\$2,260,584.44
6-1-6-1-	Alcantarillado	\$1,950,000.00	\$2,008,500.00	\$2,068,755.00	\$2,130,817.65	\$2,194,742.18	\$2,260,584.44
6-3-	Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	\$4,450,850.25	\$4,584,375.76	\$4,721,907.03	\$4,863,564.24	\$5,009,471.17	\$5,159,755.30

Clave	COG	2025	2026	2027	2028	2029	2030
6-3-2-	Ejecución de Proyectos Productivos no Incluidos en Conceptos Anteriores de este Capítulo	\$4,450,850.25	\$4,584,375.76	\$4,721,907.03	\$4,863,564.24	\$5,009,471.17	\$5,159,755.30
6-3-2-2-	Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM)	\$1,780,340.10	\$1,833,750.30	\$1,888,762.81	\$1,945,425.70	\$2,003,788.47	\$2,063,902.12
6-3-2-3-	Programa de Gastos Indirectos	\$2,670,510.15	\$2,750,625.45	\$2,833,144.22	\$2,918,138.54	\$3,005,682.70	\$3,095,853.18
8	Participaciones y Aportaciones	\$51,890.00	\$53,446.70	\$55,050.10	\$56,701.60	\$58,402.65	\$60,154.73
8-1-	Participaciones	\$51,890.00	\$53,446.70	\$55,050.10	\$56,701.60	\$58,402.65	\$60,154.73
8-1-6-	Convenios de Colaboración Administrativa	\$51,890.00	\$53,446.70	\$55,050.10	\$56,701.60	\$58,402.65	\$60,154.73
3-8-5-1-	Combustible	\$22,000.00	\$22,660.00	\$23,339.80	\$24,039.99	\$24,761.19	\$25,504.03
3-8-5-2-	Alimentos	\$178,408.00	\$183,760.24	\$189,273.05	\$194,951.24	\$200,799.78	\$206,823.77
3-8-5-3-	Hospedaje	\$193,560.00	\$199,366.80	\$205,347.80	\$211,508.24	\$217,853.49	\$224,389.09
3-8-5-4-	Peaje	\$17,902.83	\$18,439.91	\$18,993.11	\$19,562.91	\$20,149.79	\$20,754.29
3-8-5-5-	Pasajes Terrestres y Aereos	\$5,300.00	\$5,459.00	\$5,622.77	\$5,791.45	\$5,965.20	\$6,144.15
3-9-2-6-	Derecho de Aguas Nacionales	\$371,803.00	\$382,957.09	\$394,445.80	\$406,279.18	\$418,467.55	\$431,021.58
3-9-2-7-	Derecho Descargas de Agua	\$489,957.00	\$504,655.71	\$519,795.38	\$535,389.24	\$551,450.92	\$567,994.45
6-1-2-3-	Comedores Comunitarios	\$500,000.00	\$515,000.00	\$530,450.00	\$546,363.50	\$562,754.41	\$579,637.04
3-9-2-9-	Otros Impuestos y Derechos	\$72,500.00	\$74,675.00	\$76,915.25	\$79,222.71	\$81,599.39	\$84,047.37
1-5-4-5-4-	Finiquitos	\$600,000.00	\$618,000.00	\$636,540.00	\$655,636.20	\$675,305.29	\$695,564.44
1-5-4-6-	Impuestos, Aportaciones y Cuotas Patronales	\$39,600.00	\$40,788.00	\$42,011.64	\$43,271.99	\$44,570.15	\$45,907.25
1-5-4-6-1-	Cuotas Sindicales SUSPEG	\$39,600.00	\$40,788.00	\$42,011.64	\$43,271.99	\$44,570.15	\$45,907.25
1-5-4-5-	Otras Prestaciones Contractuales	\$1,654,300.00	\$1,703,929.00	\$1,755,046.87	\$1,807,698.28	\$1,861,929.22	\$1,917,787.10
2-1-8-	Materiales para el Registro e Identificación de Bienes y Personas	\$331,250.00	\$341,187.50	\$351,423.13	\$361,965.82	\$372,824.79	\$384,009.54
Total		\$233,348,932.00	\$240,349,399.96	\$247,559,881.96	\$254,986,678.42	\$262,636,278.77	\$270,515,367.13

INDICADORES DEL PMD 2024 - 2027

PROGRAMA	N.P.	NIVEL	NOMBRE DEL INDICADOR	RESPONSABLE
Programa 1: Modernización Administrativa.	1	Actividad	Porcentaje de Sitios WEB, Programas informáticos o bases de datos desarrollaos.	Departamento de Informática
	2	Actividad	Porcentaje de Trámites administrativos simplificados.	Secretaría General
Programa 2: Fortalecimiento Institucional	3	Actividad	Porcentaje de Mecanismos de transparencia y acceso a la información.	Unidad de Transparencia y Acceso a la Información
	4	Actividad	Porcentaje de procesos de atención de asuntos jurídicos y/o legales.	Dirección de Asuntos Jurídicos
	5	Actividad	Porcentaje de auditorías, recomendaciones, investigaciones o instauración de procesos administrativos.	Órgano Interno de Control
	6	Actividad	Porcentaje de actualización de los padrones de cobro.	Tesorería, Dirección de SEMAPA y Dirección de Catastro
	7	Actividad	Porcentaje de mecanismos de incentivación fiscal.	Tesorería, Dirección de SEMAPA y Dirección de Catastro
	8	Actividad	Porcentaje de documentos normativos actualizados.	Órgano Interno de Control
	9	Actividad	Porcentaje de mecanismos de planeación y evaluación continua.	Instancia Técnica de Evaluación al Desempeño
Programa 3: Participación Ciudadana y Transparencia	10	Actividad	Porcentaje de comités de contraloría social conformados y funcionando.	Órgano Interno de Control y Dirección de Obras Públicas
	11	Actividad	Porcentaje de consejos y comités de participación ciudadana conformados.	Secretaría General
	12	Actividad	Porcentaje de sesiones de cabildo plurales y con libertad de expresión realizadas.	Secretaría General
	13	Actividad	Porcentaje de Informes realizados para difusión de acciones de gobierno, avances y resultados del gobierno municipal.	Instancia Técnica de Evaluación al Desempeño y Dirección de Comunicación Social
	14	Actividad	Porcentaje de disposiciones Normativas internas publicadas en la gaceta municipal	Secretaria General y Dirección de Comunicación Social
Programa 4: Innovación y Desarrollo Tecnológico.	15	Actividad	Porcentaje de sistemas de bases de datos y plataformas WEB desarrollados.	Departamento de Informática
	16	Actividad	Tasa de incremento anual del índice de equipos de cómputo	Departamento de Informática
Programa 5: Gestión de Recursos y Finanzas Públicas.	17	Actividad	Porcentaje convenios de colaboración con el sector público y privado para obtener mayores recursos.	Tesorería Municipal y Presidencia
Programa 6: Desarrollo de Capacidades.	18	Actividad	Porcentaje de acciones de capacitación al personal implementados.	Oficialía Mayor
	19	Actividad	Porcentaje de programas de evaluación a la función implementados.	Oficialía Mayor
	20	Actividad	Porcentaje de programas de promoción e incentivos al personal implementados.	Oficialía Mayor y Tesprería
Programa 7: Acceso a Servicios de Salud de Calidad	21	Actividad	Porcentaje de centros de salud, centros de rehabilitación y hospitales del municipio fortalecidos con infraestructura.	Dirección de Salud Municipal y UBR
	22	Actividad	Porcentaje de ferias o jornadas de sensibilización en favor de la salud, para la prevención y detección oportuna de enfermedades crónico degenerativas implementadas.	Dirección de Salud Municipal
	23	Actividad	Porcentaje de atención a usuarios mediante consultas nutricionales.	Dirección de Salud Municipal
	24	Actividad	Porcentaje de atención a usuarios mediante consultas odontológicas.	Dirección de Salud Municipal
	25	Actividad	Porcentaje de atención a usuarios mediante análisis clínicos.	Dirección de Salud Municipal
	26	Actividad	Porcentaje de atención a usuarios mediante consultas de medicina general y de especialidades.	Dirección de Salud Municipal

INDICADORES DEL PMD 2024 - 2027

PROGRAMA	N.P.	NIVEL	NOMBRE DEL INDICADOR	RESPONSABLE
	27	Actividad	Porcentaje de consultas de especialidad en Rehabilitación o Terapia Física.	UBR
	28	Actividad	Porcentaje de acciones de capacitación dirigidas al personal de salud.	Dirección de Salud Municipal
	29	Actividad	Porcentaje de servicios administrativos realizados (incapacidades, certificados médicos, etc.)	Dirección de Salud Municipal
Programa 8: Promoción de la Salud y Prevención de Enfermedades	30	Actividad	Porcentaje de acciones de vigilancia epidemiológica, control sanitario y campañas de vacunación.	Dirección de Salud Municipal
	31	Actividad	Porcentaje de campañas para el saneamiento ambiental realizadas.	Dirección de Salud Municipal y Dirección de Ecología
	32	Actividad	Porcentaje de campañas de descacharrización y suministro de abate realizadas.	Dirección de Salud Municipal y Dirección de Ecología
	33	Actividad	Porcentaje esterilización de las mascotas realizadas.	Dirección de Salud Municipal
	34	Actividad	Porcentaje de campañas de regulaciones sanitarias por maltrato animal.	Dirección de Salud Municipal
	35	Actividad	Porcentaje de campañas de monitoreo de la calidad del agua que se suministra por el municipio y por particulares.	Dirección de Salud Municipal
	36	Actividad	Porcentaje de programas realizados de apoyo con medicamentos a los grupos vulnerables.	DIF Municipal
Programa 9: Salud Mental y Bienestar Social.	37	Actividad	Porcentaje de campañas de supervisión de medidas de higiene de alimentos en los establecimientos públicos y comerciales.	Dirección de Salud Municipal
	38	Actividad	Porcentaje de actividades de promoción del respeto a los derechos humanos y no discriminación de las personas con trastornos mentales.	Dirección de Salud y DIF Municipal
	39	Actividad	Porcentaje de acciones de apoyo psicológico y emocional para personas y familias en situación de vulnerabilidad.	DIF Municipal
Programa 10: Nutrición y Seguridad Alimentaria.	40	Actividad	Porcentaje de talleres para la inclusión social de personas con discapacidad motriz	UBR
	41	Actividad	Porcentaje de apoyo alimentario para familias en situación de vulnerabilidad.	DIF Municipal
	42	Actividad	Número beneficiarios a través de Tiendas Diconsa y Lecherías Liconsa abiertas en las Localidades.	Dirección del Bienestar
Programa 11: Desarrollo Infantil y Juvenil.	43	Actividad	Porcentaje de acciones o concursos que promuevan la expresión artística, innovación, cultura, ciencia y tecnología en los niños y jóvenes.	Dirección de Juventud
	44	Actividad	Porcentaje de actividades educativas, recreativas, deportivas y culturales desarrolladas en favor de la niñez y la juventud del municipio.	Dirección de Juventud
	45	Actividad	Porcentaje de feria de ciencia y tecnología a favor de la niñez y la juventud.	Dirección de la Juventud y DIF Municipal y Dirección del Bienestar
	46	Actividad	Porcentaje de pláticas o conferencias para sensibilizar a los jóvenes.	Dirección de la Juventud
	47	Actividad	Porcentaje de acciones realizadas en favor de la prevención del matrimonio infantil y el embarazo adolescente.	Dirección de la Juventud y DIF Municipal
	48	Actividad	Porcentaje de acciones de prevención de la violencia y abusos de todo tipo.	Procuraduría de la Defensa del Menor y DIF Municipal
	49	Actividad	Porcentaje de atenciones y asesorías jurídicas o psicológicas en favor de los niños y jóvenes.	Procuraduría de la Defensa del Menor y DIF Municipal
	50	Actividad	Porcentaje de actividades de capacitación técnica o profesional que promuevan el autoempleo en los jóvenes.	Dirección de la Juventud
	51	Actividad	Porcentaje de acciones de difusión para promover la educación y salud sexual de los jóvenes.	Dirección de la Juventud

INDICADORES DEL PMD 2024 - 2027

PROGRAMA	N.P.	NIVEL	NOMBRE DEL INDICADOR	RESPONSABLE
Programa 12: Atención a Grupos Vulnerables.	52	Actividad	Porcentaje de acciones desarrolladas para la creación de grupos de actividad física para promover la salud y el bienestar.	DIF Municipal y Dirección de Deportes
	53	Actividad	Taza de apoyos para gastos funerarios	DIF Municipal
	54	Actividad	Porcentaje de acciones de apoyo psicológico o jurídico dirigidas a grupos vulnerables.	DIF Municipal
	55	Actividad	Porcentaje de acciones de dotación de cobijas, colchonetas y demás enceres para prevenir el frío y enfermedades respiratorias.	DIF Municipal
	56	Actividad	Porcentaje de programas de dotación de aparatos funcionales.	DIF Municipal
	57	Actividad	Taza de apoyos económicos otorgados.	DIF Municipal
	58	Actividad	Porcentajes de eventos, actividades, concursos festejos para promover la integración familiar	DIF Municipal
	59	Actividad	Porcentaje de acciones para promover el autoempleo en sectores vulnerables	DIF Municipal
	60	Actividad	Porcentaje de jornadas lúdicas de integración familiar de cobertura comunitaria y atención especializada a familias disfuncionales.	UMEAPVF
	61	Actividad	Porcentajes de talleres o conferencias en favor de la no violencia hacia la mujer.	UMEAPVF
	62	Actividad	Porcentajes de festividades o conmemoraciones en favor de la mujer	UMEAPVF
	63	Actividad	Tasa de atenciones Psicológicas y acompañamiento a mujeres víctimas de violencia en vulnerabilidad.	UMAEFV
	64	Actividad	Tasa de atenciones Jurídicas y acompañamiento a mujeres víctimas de violencia en vulnerabilidad.	UMAEFV
	65	Actividad	Porcentaje de pláticas y talleres de para el empoderamiento, difusión, concientización y respeto de los derechos de la mujer.	Dirección de la Participación Social de la Mujer y Equidad de Género
	66	Actividad	Porcentaje de instituciones educativas donde se han impartido pláticas y talleres de difusión, concientización y respeto de los derechos de las niñas y mujeres.	Dirección de la Participación Social de la Mujer y Equidad de Género y UMEAFV
	67	Actividad	Porcentaje de la población femenil beneficiada con talleres para promover el autoempleo.	Dirección de la Participación Social de la Mujer y Equidad de Género y UMEAFV
	68	Actividad	Porcentaje de la población femenil beneficiada con proyectos de financiamiento para el impulso al emprendimiento con material subsidiado.	Dirección de la Participación Social de la Mujer y Equidad de Género y
	69	Actividad	Porcentaje de convenios de colaboración en favor de las mujeres.	Dirección de la Participación Social de la Mujer y Equidad de Género
Programa 13: Educación de Calidad para todas y todos	70	Actividad	Porcentaje de sesiones del Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres	Dirección de la Participación Social de la Mujer y Equidad de Género
	71	Actividad	Porcentaje de cursos o talleres para promover el autoempleo en favor de la comunidad LGBTTTIQ+.	Dirección de la Diversidad Sexual
	72	Actividad	Porcentaje de pláticas o conferencias para promover los derechos y no discriminación de la comunidad LGBTTTIQ+.	Dirección de la Diversidad Sexual
	73	Actividad	Porcentaje de actividades académicas de actualización o profesionalización.	Dirección de Educación
	74	Actividad	Porcentaje de consejos Municipales de Participación Social en Educación.	Dirección de Educación
	75	Actividad	Porcentaje de convenios de colaboración en favor de los estudiantes.	Dirección de Educación
	76	Actividad	Porcentajes de acciones de reconocimiento, incentivos o festejos para docentes y alumnos.	Dirección de Educación
	77	Actividad	Porcentaje de ferias municipales del libro.	Dirección de Actividades Cívicas y Culturales y Dirección de Educación

INDICADORES DEL PMD 2024 - 2027

PROGRAMA	N.P.	NIVEL	NOMBRE DEL INDICADOR	RESPONSABLE
	78	Actividad	Porcentaje de escuelas aperturadas con enfoque extra curricular.	Dirección de Educación
	79	Actividad	Porcentaje de viajes de estudio y recreación dirigidos a los alumnos con mejores promedios.	Dirección de Educación
	80	Actividad	Porcentaje de actividades promovidas para el enriquecimiento extra escolar sobre ciencia, tecnología, cultura y deporte.	Dirección de Educación
Programa 14: Acceso a la Cultura y al Arte.	81	Actividad	Porcentaje de escuelas o clubes creadas para promover la cultura y el arte.	Dirección de Actividades Cívicas y Culturales
	82	Actividad	Porcentaje de acciones de intercambio y vinculación cultural desarrolladas.	Dirección de Actividades Cívicas y Culturales
	83	Actividad	Porcentaje de espacios históricos del Municipio rehabilitados para promover actividades culturales y artísticas.	Dirección de Actividades Cívicas y Culturales
	84	Actividad	Porcentaje de exposiciones temporales, conciertos y eventos comunitarios.	Dirección de Actividades Cívicas y Culturales, Centro Cultural Vicente Guerrero y Turismo
	85	Actividad	Porcentaje de eventos de conmemoración de fechas y acontecimientos históricos del Municipio.	Dirección de Actividades Cívicas y Culturales
	86	Actividad	Porcentaje de acciones de difusión de la historia e identidad cultural del municipio para promover el turismo.	Dirección de Turismo
	87	Actividad	Porcentaje de festivales gastronómicos realizados para promover el turismo.	Dirección de Turismo
	88	Actividad	Porcentaje de recorridos, callejoneadas, competencias, hermanamientos, etc. realizados para promover el turismo	Dirección de Turismo
	89	Actividad	Porcentaje de capacitaciones a prestadores de servicios del municipio.	Dirección de Turismo
	90	Actividad	Porcentaje de certificaciones otorgadas a prestadores de servicios.	Dirección de Turismo
	91	Actividad	Porcentaje de módulos atención e información al turista.	Dirección de Turismo
	92	Actividad	Porcentaje de usuarios atendidos mediante recorridos guiados en monumentos históricos y espacios culturales del municipio.	Centro Cultural Vicente Guerrero y Turismo
	93	Actividad	Porcentaje de festejos en favor de promotores de educación y la cultura	Dirección de Actividades Cívicas y Culturales
Programa 15: Deporte y Recreación para todas y todos.	94	Actividad	Porcentaje de espacios deportivos rehabilitados y administrados con calidad y eficiencia.	Dirección de Deporte y Recreación
	95	Actividad	Porcentaje de espacios deportivos equipados.	Dirección de Deporte y Recreación
	96	Actividad	Porcentaje de eventos de convivencia y competencia deportiva realizados.	Dirección de Deporte y Recreación
	97	Actividad	Porcentaje de acciones de promoción del deporte formativo (apertura de clubes, realización de copas o festivales).	Dirección de Deporte y Recreación
	98	Actividad	Porcentaje de acciones de capacitación a instructores o entrenadores deportivos.	Dirección de Deporte y Recreación
	99	Actividad	Porcentaje de viajes para asistencia a competencias deportivas promovidas por las instancias estatales y federales.	Dirección de Deporte y Recreación
	100	Actividad	Porcentaje de acciones promovidas con la participación de la familia en actividades deportivas y recreativas.	Dirección de Deporte y Recreación
	101	Actividad	Porcentaje de acciones que impulsan de deporte de alto rendimiento.	Dirección de Deporte y Recreación
Programa 16: Inclusión Social para los Jóvenes.	102	Actividad	Porcentaje de acciones dirigidas a la juventud para potenciar sus talentos y habilidades.	Dirección de la Juventud
	103	Actividad	Porcentaje de eventos educativos, culturales, deportivos y de arte urbano desarrollados con jóvenes.	Dirección de la Juventud
	104	Actividad	Porcentaje de Capacitaciones en artes y oficios para promover la productividad y el autoempleo.	Dirección de la Juventud
	105	Actividad	Porcentaje de acciones de salud reproductiva, prevención de enfermedades de transmisión sexual, prevención de adicciones y embarazos no deseados.	Dirección de la Juventud

INDICADORES DEL PMD 2024 - 2027

PROGRAMA	N.P.	NIVEL	NOMBRE DEL INDICADOR	RESPONSABLE
Programa 17: Inclusión Social y Género.	106	Actividad	Porcentaje de acciones para prevenir la violencia contra las mujeres y la comunidad LGBTTTQ+.	Dirección de la Diversidad Sexual
	107	Actividad	Porcentaje de convivencias y pláticas entre mujeres.	Dirección de Participación Social de la Mujer y Equidad de Género y UMEAPF
	108	Actividad	Porcentaje de acciones de atención a madres solteras y jefas de familia para incluirlas en programas sociales.	Dirección de Participación Social de la Mujer y Equidad de Género, UMEAPF y DIF Municipal y Dirección del Bienestar
	109	Actividad	Porcentaje de campañas realizadas para promover la sensibilización de igualdad y no discriminación.	Dirección de Participación Social de la Mujer y Equidad de Género
	110	Actividad	Taza de atención a casos de violencia.	UMEAPF
	111	Actividad	Porcentajes de acciones para promover el autoempleo y Alianzas con el sector productivo para la incorporación de mujeres al ámbito laboral.	Dirección de Participación Social de la Mujer y Equidad de Género, UMEAPF y DIF Municipal y Dirección del Bienestar
Programa 18: Atención Integral al Adulto Mayor.	112	Actividad	Taza de Atención jurídica a los adultos mayores.	DIF Municipal y Dirección del Bienestar
	113	Actividad	Porcentaje de programas integrales realizados para adultos mayores.	DIF Municipal y Dirección del Bienestar
Programa 19: Diversificación Económica	114	Actividad	Porcentaje de acciones para el fomento al empleo y autoempleo.	Dirección de Comercio
	115	Actividad	Porcentaje de acciones de capacitación a sectores económicamente activos y a nuevos emprendedores.	Dirección de Comercio
	116	Actividad	Porcentaje de acciones para la reorganización y fortalecimiento del mercado municipal.	Dirección de Comercio
	117	Actividad	Porcentaje de comerciantes beneficiados mediante acciones de comercialización de productos artesanales.	Dirección de Comercio
	118	Actividad	Porcentaje de festejos en beneficio del comercio	Dirección de Comercio
	119	Actividad	Porcentaje de comerciantes beneficiados mediante acciones de rehabilitación o mantenimiento de instalaciones.	Dirección de Comercio
	120	Actividad	Porcentaje de refrendos de licencias de funcionamiento.	Dirección de Comercio
	121	Actividad	Porcentaje de visitas de inspección a comercios que expenden bebidas alcohólicas.	Dirección de Gobernación
	122	Actividad	Porcentaje de visitas de inspección a comercios fijos, semifijos y ambulantes.	Dirección de Gobernación
	123	Actividad	Porcentaje de ferias regularizadas.	Dirección de Gobernación
	124	Actividad	Porcentaje de recorridos para retirar publicidad.	Dirección de Gobernación
Programa 20: Desarrollo Pecuario y Agroindustrial.	125	Actividad	Porcentaje de caminos saca cosechas rehabilitados o aperturados en las comunidades del Municipio.	Dirección de Desarrollo Rural y Dirección de Obras Publicas
	126	Actividad	Porcentaje de apoyos con fertilizante otorgados.	Dirección de Desarrollo Rural
	127	Actividad	Porcentaje de acciones para promover la venta institucional de insumos y herramientas a bajo costo para el campesino.	Dirección de Desarrollo Rural
	128	Actividad	Porcentaje de acciones para el otorgamiento de proyectos productivos.	Dirección de Desarrollo Rural
Programa 21: Educación Ambiental y	129	Actividad	Porcentaje de talleres o platicas de educación ambiental en escuelas públicas y privadas.	Dirección de Ecología
	130	Actividad	Porcentaje de acciones para adquirir arboles para reforestación.	Dirección de Ecología
	131	Actividad	Porcentaje de acciones de rehabilitación y reforestación de áreas verdes y zonas recreativas en la cabecera y las comunidades.	Dirección de Ecología

INDICADORES DEL PMD 2024 - 2027

PROGRAMA	N.P.	NIVEL	NOMBRE DEL INDICADOR	RESPONSABLE
Conciencia Ciudadana.	132	Actividad	Porcentaje de acciones para el combate de la explotación y tala clandestina.	Dirección de Ecología
	133	Actividad	Porcentaje de acciones para delimitar o establecer zonas protegidas.	Dirección de Ecología
	134	Actividad	Porcentaje de acciones para mejorar la imagen urbana.	Dirección de Turismo
Programa 22: Turismo Sustentable.	135	Actividad	Porcentaje de acciones para mejorar la imagen urbana.	Dirección de Turismo
	136	Actividad	Porcentaje de campañas de difusión para promocionar la cultura, gastronomía, festividades religiosas y productos artesanales del Municipio.	Dirección de Turismo
	137	Actividad	Porcentaje de eventos gastronómicos, culturales, recreativos y competencias estatales en el Municipio.	Dirección de Turismo
	138	Actividad	Porcentaje de acciones de capacitación a prestadores de servicios.	Dirección de Turismo
Programa 23: Mejorar el Suministro de Servicios Básicos.	139	Actividad	Porcentaje de estudios y perforación de pozos profundos.	SEMAPA
	140	Actividad	Porcentaje de acciones de rehabilitación de los sistemas de bombeo y la red de agua potable.	SEMAPA
	141	Actividad	Porcentaje de acciones de rehabilitación de los sistemas de bombeo, la red de drenaje.	SEMAPA
	142	Actividad	Porcentaje de acciones para reparación de fugas de la red de agua potable.	SEMAPA
	143	Actividad	Porcentaje de acciones que promuevan medios de almacenamiento de agua.	SEMAPA
	144	Actividad	Porcentaje de viviendas con servicio de drenaje y alcantarillado zona urbana.	SEMAPA
	145	Actividad	Porcentaje de viviendas con servicio de drenaje y alcantarillado zona rural.	SEMAPA
	146	Actividad	Porcentaje de viviendas con servicio de agua potable en zona urbana.	SEMAPA
	147	Actividad	Porcentaje de viviendas con servicio de agua potable en zona rural.	SEMAPA
	148	Actividad	Inversión gestionada para la adquisición de equipo sustituible o nuevas fuentes de almacenamiento.	SEMAPA
	149	Actividad	Porcentaje de campañas de regularización de beneficiarios con el servicio de agua.	SEMAPA
	150	Actividad	Porcentaje de modernización del alumbrado público a luminarias LED.	Dirección de Servicios Públicos
	151	Actividad	Taza de equipamiento con herramientas para la recolección de basura.	Dirección de Servicios Públicos
	152	Actividad	Porcentaje de acciones de electrificaciones, ampliación o creación de redes de alumbrado público.	Dirección de Servicios Públicos
	153	Actividad	Porcentaje de acciones de mantenimiento y reparación en el sistema de alumbrado público.	Dirección de Servicios Públicos
	154	Actividad	Porcentaje de acciones que promuevan la separación de desechos y reciclado de basura.	Dirección de Servicios Públicos
	155	Actividad	Porcentaje de campañas de limpieza, para el cuidado del medio ambiente y para fomentar una cultura de no tirar basura.	Dirección de Servicios Públicos
	156	Actividad	Porcentaje de acciones de mantenimiento a parques y jardines.	Dirección de Servicios Públicos
	157	Actividad	Porcentaje de acciones de mantenimiento y colocación de herrería.	Dirección de Servicios Públicos
	158	Actividad	Porcentaje de beneficiarios con la recolección de residuos solidos	Dirección de Servicios Públicos
	159	Actividad	Porcentaje de acciones de mantenimiento al tiradero a cielo abierto	Dirección de Servicios Públicos
	160	Actividad	Promedio de obras de mantenimiento y rehabilitación de instalaciones de mercados municipales.	Dirección de Obras y Desarrollo Urbano

INDICADORES DEL PMD 2024 - 2027

PROGRAMA	N.P.	NIVEL	NOMBRE DEL INDICADOR	RESPONSABLE
	161	Actividad	Cantidad de obras de mantenimiento y rehabilitación de instalaciones de rastro municipal.	Dirección de Obras y Desarrollo Urbano
	162	Actividad	Promedio de obras de mantenimiento y rehabilitación de instalaciones de panteones municipales.	Dirección de Obras y Desarrollo Urbano
Programa 24: Mantenimiento, Construcción de Espacios Públicos y Apoyo a la Vivienda.	163	Actividad	Porcentaje de acciones de rehabilitación, equipamiento o remodelación de espacios públicos, deportivos, históricos, culturales y religiosos.	Dirección de Obras y Desarrollo Urbano
	164	Actividad	Porcentaje de programas de mejoramiento a la vivienda.	Dirección de Obras y Desarrollo Urbano
	165	Actividad	Porcentaje de apoyos otorgados para la regularización de lotes ubicados en asentamientos humanos irregulares	Dirección de Catastro
	166	Actividad	Porcentaje de programas de Insumos para la construcción.	Dirección de Obras y Desarrollo Urbano
	167	Actividad	Porcentaje de los trámites atendidos en tiempo, por el área de Desarrollo Urbano.	Dirección de Obras y Desarrollo Urbano
	168	Actividad	Documento Plan o Programa Municipal de Desarrollo Urbano	Dirección de Obras y Desarrollo Urbano
Programa 25: Desarrollo e Infraestructura Educativa.	169	Actividad	Cantidad de localidades verificadas para registro de necesidades y demandas.	Dirección de Obras y Desarrollo Urbano
	170	Actividad	Promedio de obras de rehabilitación de instalaciones y equipamiento a los planteles educativos del Municipio.	Dirección de Obras y Desarrollo Urbano
	171	Actividad	Porcentaje de acciones para promover ante las instancias de educación superior la instalación y construcción de unidad académicas a nivel licenciatura en la cabecera municipal.	Dirección de Educación
	172	Actividad	Promedio de obras de mantenimiento y rehabilitación en escuelas.	Dirección de Obras y Desarrollo Urbano
Programa 26: Desarrollo de la Imagen Urbana y la Infraestructura Turística.	173	Actividad	Porcentaje de acciones de rehabilitación de carreteras, calles, avenidas, monumentos, lugares y construcciones emblemáticas de nuestro Municipio.	Dirección de Obras y Desarrollo Urbano
	174	Actividad	Porcentaje de acciones de pavimentación, rehabilitación de caminos y carreteras en comunidades.	Dirección de Obras y Desarrollo Urbano
	175	Actividad	Porcentaje de acciones de construcción y rehabilitación de puentes en comunidades.	Dirección de Obras y Desarrollo Urbano
	176	Actividad	Porcentaje de Obras de infraestructura realizadas en concurrencia con los Gobiernos Estatal y Federal	Dirección de Obras y Desarrollo Urbano
Programa 27: Infraestructura Resiliente ante Desastres.	177	Actividad	Porcentaje de obras de drenaje pluvial, muros de contención y sistemas de alerta temprana.	Dirección de Obras y Desarrollo Urbano y Protección Civil
	178	Actividad	Porcentaje de acciones de Mantenimiento, conservación, compra o construcción de bombas y cárcamos de bombeo.	Dirección de Obras y Desarrollo Urbano y SEMAPA
	179	Actividad	Porcentaje de acciones en apoyo a la ciudadanía.	Protección Civil
	180	Actividad	Porcentaje de acciones de atención de contingencias.	Protección Civil
	181	Actividad	Porcentaje de acciones de capacitación de brigadas de emergencia y elaboración de planes de contingencia.	Protección Civil
Programa 28: Fortalecimiento a la Infraestructura de las Corporaciones.	182	Actividad	Porcentaje de acciones de dotación de recursos humanos, materiales y tecnológicos a las instituciones encargadas de la seguridad pública.	Dirección de Seguridad Pública
	183	Actividad	Porcentaje de acciones de profesionalización y capacitación continua de los cuerpos de seguridad.	Dirección de Seguridad Pública
	184	Actividad	Porcentaje de acciones de certificaciones en control de confianza.	Dirección de Seguridad Pública
	185	Actividad	Porcentaje de acciones de incentivos a las prestaciones y reconocimientos para el personal certificado de seguridad pública, protección civil y tránsito municipal.	Dirección de Seguridad Pública

INDICADORES DEL PMD 2024 - 2027

PROGRAMA	N.P.	NIVEL	NOMBRE DEL INDICADOR	RESPONSABLE
	186	Actividad	Porcentaje de acciones de equipamiento y modernización de las instalaciones de las corporaciones.	Dirección de Seguridad Pública
Programa 29: Atención a Víctimas y Justicia Restaurativa.	187	Actividad	Porcentaje de acciones de Apoyo legal, psicológico y social a víctimas de delito.	Prevención Social del Delito
Programa 30: Prevención del Delito.	188	Actividad	Porcentaje de operativos temporales de vigilancia adjuntos a la vigilancia diaria de los sectores de patrullaje.	Dirección de Seguridad Pública
	189	Actividad	Porcentaje de operativos permanentes de vigilancia adjuntos a la vigilancia diaria de los sectores de patrullaje.	Dirección de Seguridad Pública
	190	Actividad	Porcentaje de campañas acciones de difusión para prevención del delito y prevenir extorsiones.	Dirección de Seguridad Pública y Prevención Social del Delito
	191	Actividad	Porcentaje de acciones de difusión de los programas y servicios de las corporaciones para promover la denuncia ciudadana.	Dirección de Seguridad Pública y Prevención Social del Delito
Programa 31: Combate a la Corrupción y a la Impunidad.	192	Actividad	Porcentaje de Acciones que promueven la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública.	Unidad de Transparencia y Acceso a la Información
	193	Actividad	Taza de procesos de investigación, responsabilidades y sanciones.	Órgano Interno de Control
	194	Actividad	Porcentaje de acciones de evaluación, seguimiento del cumplimiento y el rendimiento.	Órgano Interno de Control
	195	Actividad	Porcentaje de acciones de difusión de la normatividad y reglamentación del Ayuntamiento y Municipio.	Órgano Interno de Control
	196	Actividad	Porcentaje de auditorías internas realizadas	Órgano Interno de Control
	197	Actividad	Taza de reglamentación elaborada o actualizada	Órgano Interno de Control
	198	Actividad	Taza de instauración del sistema de control interno y fiscalización de recursos públicos.	Órgano Interno de Control
Programa 32: Promoción de una Cultura de la Paz y la Legalidad.	199	Actividad	Porcentaje de programas o campañas de educación para la paz y resolución pacífica de conflictos en escuelas, comunidades y centros de trabajo.	Prevención Social del Delito
	200	Actividad	Porcentaje de acciones que promuevan la paz y el no uso de armas.	Prevención Social del Delito
	201	Actividad	Porcentaje de Campañas de cultural vial y prevención de accidentes de tránsito.	Prevención Social del Delito
	202	Actividad	Porcentaje de Programas de Educación y Seguridad Vial en los Medios de Comunicación y redes sociales.	Dirección de Tránsito Municipal
	203	Actividad	Taza de señalización de cruces escolares y reductores de velocidad	Dirección de Tránsito Municipal
	204	Actividad	Porcentaje de acciones de remoción de vehículos en desuso que se encuentren obstaculizando calles o avenidas.	Dirección de Tránsito Municipal